

Delia Par Vicente

Manual de Educación Sexual dirigido al área de la Dirección Municipal de la Mujer y
a los técnicos de la juventud y adolescencia del municipio de Sololá.

Asesora: Licenciada Marina Mercedes Lec de León



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo de 2024

Delia Par Vicente

Manual de Educación Sexual dirigido al área de la dirección municipal de la mujer y
a los técnicos de la juventud y adolescencia del municipio de Sololá.

Asesora: Licda. Marina Mercedes Lec de León



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, mayo, 2024

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	8
1.1.4 Situación económica	12
1.1.5 Vida política	18
1.1.6 Concepción filosófica	23
1.1.7 Competitividad	24
1.2 Institucional	25
1.2.1 Identidad institucional	25
1.2.2 Desarrollo histórico	33
1.2.3 Los usuarios	37
1.2.4 Infraestructura	39
1.2.5 Proyección social	43
1.2.6 Finanzas	46
1.2.7 Política laboras	49
1.2.8 Administración	50
1.2.9 Ambiente institucional	52
1.2.10 Otros aspectos	55
1.3 Listado de deficiencia, carencias identificadas	55
1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	56
1.5 Priorización del problema y su respectiva hipótesis-acción	58
1.6 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	58
Capítulo II: fundamentación teórica	63
2.1 Elementos Teóricos	63
2.2 Fundamentos Legales	82

Capítulo III: plan acción o de la intervención	
3.1 Tema/ título del proyecto	87
3.2 Problema seleccionado	87
3.3 Hipótesis acción	87
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	87
3.5 Unidad ejecutora	87
3.6 Justificación de la intervención	87
3.7 Descripción de la intervención	88
3.8 Objetivos de la intervención: general y específico	88
3.8.1 Objetivo general	88
3.8.2 Objetivos específicos	88
3.9 Metas	88
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	89
3.11 Actividades para el logro de los objetivos	89
3.12 Cronograma	90
3.13 Técnicas metodológicas	90
3.14 Recursos	91
3.15 Presupuesto	91
3.16 Responsables	92
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	92
Capítulo IV: ejecución y sistematización de la intervención	93
4.1 Descripción de las actividades realizadas	93
4.2 Productos, logros y evidencias (fotografías, actas, etc.)	94
4.3 Sistematización de la experiencia	188
4.3.1 Actores	188
4.3.2 Acciones	188
4.3.3 Resultados	189
4.3.4 Implicaciones	189
4.3.5 Lecciones aprendidas	190
Capítulos V: el voluntariado	191
5.1. Plan de la acción realizada	191

5.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	215
5.3 Evidencias y comprobantes (fotografías, documentos, finiquitos, etc.)	217
Capítulos VI: evaluación del proceso	231
6.1 Del diagnóstico	231
6.2 De la fundamentación teórica	231
6.3 Del diseño del plan de la intervención	231
6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	232
6.5 Del voluntariado	232
6.6 Del informe final	232
Conclusiones	233
Recomendaciones	234
Bibliografía E-grafía	235
Apéndice	237
Anexos	288

TABLAS

Tabla No. 1 Fundadores	33
Tabla No. 2 Personales Sobresalientes	36
Tabla No. 3 Problematización	56
Tabla No. 4 Análisis y priorización de problemas	57
Tabla No. 5 Priorización del Problema	58
Tabla No. 6 hipótesis y acción	58
Tabla No. 7 Viabilidad	59
Tabla No. 8 Estudio técnico	59
Tabla No. 9 Estudio de Mercado	60
Tabla No. 10 Estudio Económico	61
Tabla No. 11 Estudios Financieros.	62
Tabla No. 12. Cronograma de actividades	90
Tabla No. 13 Fuentes de presupuesto	91
Tabla No. 14 Actividades y resultados	93
Tabla No. 15 Productos y logros	94
Tabla No. 16 Tipo de árboles	205
Tabla No. 17 Cronograma	216
Tabla No. 18 Presupuesto general de la actividad de reforestación	221
Tabla No. 19 Evaluación del diagnóstico	247
Tabla No. 20 Evaluación de la fundamentación teórica	248
Tabla No. 21 Evaluación del plan de acción	249
Tabla No. 22 Evaluación de la ejecución y sistematización	250
Tabla No. 23 Evaluación del voluntariado	251
Tabla No. 24 Evaluación final del EPS	252

Resumen

Se realizo un Manual de educación sexual para prevenir embarazos en la adolescencia, el cual se trabajó en la dirección municipal de la mujer con técnicos de la juventud y adolescencia, durante el desarrollo de dicho manual se utilizaron metodologías como la de investigación y acción la cual como técnicas se emplearon la entrevista, la investigación documental y la observación, las herramientas utilizadas fueron el cuestionario y algunas fichas de observación.

Los hallazgos mas sobresalientes del proceso, que se detectó en la dirección municipal de la mujer, no contaban con un manual de educación sexual para poder orientar, prevenir embarazos en la adolescencia y de esa manera no podían brindarles el acompañamiento necesario a los jóvenes de la comunidad, con el fin de ayudar a los adolescentes que tomen decisiones saludables en la sexualidad durante su vida a través de la participación, esfuerzo de los involucrados en dar a conocer estas temáticas a los adolescentes entre lo que se destaca la entrega de los manuales y cumplimiento de los objetivos.

PALABRAS CLAVES: METODOLOGÍA, ADOLESCENCIA, INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN, PREVENCIÓN.

Introducción

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se establecer la investigación–acción para obtener conocimientos, experiencias y habilidades, de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las diferentes actividades que se encuentra dentro del contexto e institución.

El desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se realizó en la municipalidad de Sololá en el área de la dirección municipal de la mujer con los técnicos de la juventud y adolescencia para dicho proceso se basa en seis capítulos que se elaboraron de una forma vigorosa las cuales son.

Capítulo I. Diagnóstico se detallan información que identifican a la institución como el contexto o comunidad donde se encuentra ubicada , así mismo informaciones como datos históricos, accidentes geográficos, etnia, idioma, educación, fuentes de obtención de los ingresos de los comunitarios, organizaciones, partidarias, costumbres, tradiciones, prácticas diversas, cuadros de viabilidad y factibilidad para llegar a la problemática de las carencias o fallas que presenta la institución para darle una solución.

Capítulo II. Fundamentación teórica fue en dónde se clarificó el campo en el que se insertaron temas para la resolución de la problemática del ¿qué hacer para prevenir embarazos en la adolescencia? seleccionado en el capítulo del diagnóstico.

Capítulo III. Plan de acción o de la intervención trata de lo que se realizó para solucionar la problemática y para ello se detalló el título del proyecto, el problema seleccionado en el diagnóstico, la ubicación de geográfica de la intervención, la unidad ejecutora la justificación del porque se hará, la descripción, los objetivos, las metas, los beneficiarios, las actividades, el cronograma de tiempo las técnicas y metas que se usaron, etc.

En donde se trabajó el proyecto mencionado en los objetivos se implementó el “manual de Educación sexual” dirigido a la dirección municipal de la mujer a los técnicos de la

juventud y adolescencia para beneficio de todos los adolescentes de nuestro municipio.

Capítulo IV. Ejecución y sistematización de la intervención se consigna todas las experiencias obtenidas de todas las actividades que se realizaron para llevar a cabo la ejecución e implementación del manual de educación sexual, con sus respectivos resultados, productos logro y evidencias obtenidas y las lecciones aprendidas durante el proceso.

Capítulo V. Evaluación del proceso se llevó a cabo mediante el instrumento de evaluación lista de cotejo dónde se calificó de manera detallada cada aspecto de las distintas fases que se desarrolló en el EPS.

El capítulo VI. El voluntariado en este proceso se detalla las actividades de reforestación de beneficio social comunitario ejecutada en la comunidad seleccionada favoreciéndolos con plantaciones de diferentes tipos de árboles.

Al final se encuentra las conclusiones, recomendaciones, bibliografías el apéndice donde se hallará documentos que se trabajó durante el proceso del ejercicio profesional supervisado así también como el anexo donde encontraremos los documentos que recibimos durante el desarrollo del EPS.

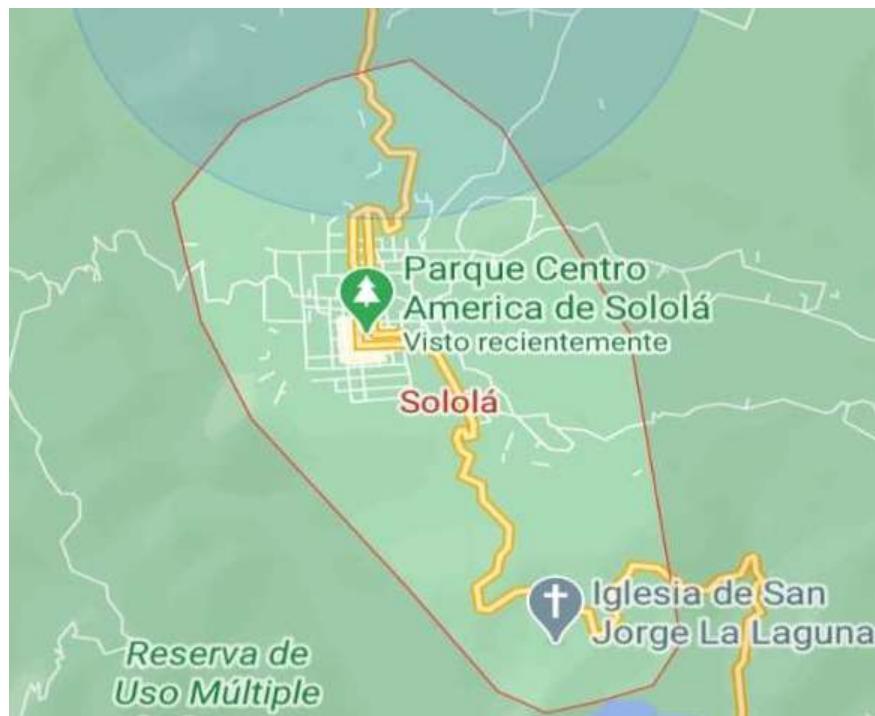
Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geográfica.

Gráfica No. 1



Fuente: [Https://www.Google.com/mapshttps://place/Sololá](https://www.Google.com/mapshttps://place/Sololá)

➤ Localización

“El municipio, -Cabeza de la cabecera departamental-, está ubicado a 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala, se comunica por medio de carretera asfaltada transitable en la parte noreste del mismo, en la Región Sur Occidental.” (1:10)

➤ **Tamaño**

“Según datos obtenidos del Instituto Geográfico Nacional, el Municipio cuenta con una extensión territorial de 94 kilómetros cuadrados. A nivel departamental constituye el 9% del mismo, a nivel nacional representa el 0.086% del total del territorio. La extensión del municipio de Sololá es de 130.55 kilómetros cuadrados, de 8.86% del total del departamento”. (1:11)

➤ **Clima**

“La Cabecera Municipal se encuentra a una altura de 2,114 metros sobre el nivel del mar, con un clima que varía según la región, en el área del altiplano y central, su clima es frío y la parte baja, o sea a las orillas del lago, es templado. La temperatura mínima promedio anual registrada es de 9.1°C, los meses con menor temperatura son enero y febrero con 5.0 y 6.1°C.” (1:11)

➤ **Suelo**

“Con base a la clasificación agrologica de Guatemala USDA, el uso potencial del suelo establece que 10,157.59 hectáreas, equivalentes al 9.58% del territorio del departamento de Sololá, pueden ser dedicadas a labores agrícolas; el 12.92% son tierras no cultivables, salvo para cultivos parones y de montañas; el 30.36% son para fines de uso o explotación forestal, en la cual la mecanización no es posible y el 35.36% no son aptas para el cultivo, solo para áreas protegidas, protección de cuencas hidrográficas, recreación y vida silvestre, en tanto 11.78% del territorio departamental está conformado con cuerpos de agua.” (1:16)

➤ **Principales accidentes**

Conflictos de Uso de la Tierra y la Potencial de Uso de la Tierra.

“Se caracterizan por ser tierras montañosas de topografía muy abrupta; suelos generalmente pedregosos y rocosos, y tierras planas de drenaje muy

pobre. Son suelos arcillosos, con superficies de empozamiento de agua casi permanente.

Las tierras de clase 7 también están presentes y se clasifican como tierras marginales para uso agropecuario, aptas para el aprovechamiento forestal. Estas se caracterizan por sus suelos de profundidad efectiva limitada, empinados, potencial hidroerosivo muy elevado. Pueden presentar rocosidad o pedregosidad superficial. Esta clase de suelo es apta para la explotación racional y aprovechamiento integral de los bosques.

También se encuentran tierras de clase VI, las cuales son no cultivables salvo para cultivos perennes. En una parte muy reducida se encuentran las tierras de clase IV, que son tierras cultivables con severas limitaciones permanentes aptas para cultivos perennes o pastos.

Actualmente el uso del suelo en Sololá prioritariamente es para el cultivo de granos básicos después está la cubierta forestal, representados por los bosques de coníferas, latifoliado y mixto; otros cultivos de importancia son las hortalizas (hortalizas ornamentales, cultivos mixtos), y pequeñas parcelas con cultivo café y aguacate en San Jorge La Laguna. También existen áreas sembradas con frutales deciduos tales como durazno, pera, melocotón, níspero, fresa, etc., aunque estos únicamente son frutales de traspatio. (1:19)

B. Pérdidas y peligros que se derivan del conflicto entre uso potencial y uso actual de la tierra.

De acuerdo con la Intensidad de Uso de la Tierra, las tierras de Sololá presentan altos niveles de conflicto debido al sobre uso de sus suelos. Los motivos son varios y en muchos casos complejos. Uno de estos motivos se debe a los escasos recursos con los que cuenta la población, que los obliga a utilizar tierras que no tienen vocación agrícola para cultivos. El uso

desmedido de fertilizantes y químicos también ha contribuido a que los suelos presenten problemas de fertilidad, situación que se ha tornado preocupante según los mismos pobladores del área.

Es importante considerar que, si se sigue la misma vía de uso del suelo y sobre- explotación de los recursos naturales en muy poco tiempo la riqueza biológica, hidrográfica y escenográfica con que cuenta, el área desaparecerá, tal como ha sucedido cíclicamente, los fenómenos naturales harán mayor impacto que repercutirá en la vida diaria de la población. (1:19)

Riesgos Naturales Debido a la topografía del terreno y la altitud, el municipio tiene vulnerabilidad ante desastres naturales, especialmente por deslizamiento de tierra y heladas. Por ser el municipio muy escarpado y la conformación de su suelo propenso a deslizamientos, por sobre saturación de agua (fenómeno de licuefacción del suelo), colocan a la población en alta vulnerabilidad, ya que una gran parte de habitantes están asentados en áreas con pendientes muy pronunciadas; especialmente la parte norte y noreste del municipio, así como las comunidades que se ubican en las riberas del río K'iskab'. También la mayor parte de la infraestructura vial está en riesgo de derrumbes constantes. Los deslaves es uno de los eventos que ha demostrado incidencia frecuente en este municipio repercutiendo en la población en época de invierno demostrados en los efectos de los huracanes y tormentas tropicales Mitch 1998, Stan 2005 y Agatha en el 2010, en este último el 69.85% de las comunidades del municipio sufrieron daños en su infraestructura social, como escuelas, puentes, caminos, etc. así como daños y destrucción de propiedades como viviendas y cultivos agrícolas. El cuadro de análisis de amenazas y vulnerabilidad, contenida en el presente documento, describe el nivel de riesgo que presenta el municipio." (1:20)

➤ **Recursos Naturales**

“Constituyen todo aquello que existe en la naturaleza, que no ha sido creado por el hombre y que es utilizado para cubrir necesidades de alimentación, vivienda, salud, producción y cualquier otro tipo de beneficio personal o social.” (1:21)

➤ **Vías de comunicación**

“En el municipio de Sololá se tiene acceso a la comunicación vía telefónica de diferentes formas: teléfonos públicos por las calles, alquiler de teléfono en los mercados y locales comerciales y señal de todas las compañías que prestan el servicio móvil en el país como empresas de Tigo, Claro y Twenty la mayor cobertura se da a través de teléfonos móviles.” (1:15)

1.1.2 Composición Social

➤ **Etnia**

“El municipio de Sololá se caracteriza por su tradición folklore indígena. Es la tierra de los Tzutuhiles, Quichés y Kackchiqueles, etnias descendientes de raíces mayas. Las cuales aún siguen descendientes en el municipio.” (1:26)

➤ **Instituciones educativas**

“El sistema educativo se compone del sector público y privado para los diferentes niveles de educación: preprimaria, primaria, media y superior.” (1:34)

Escuelas Primarias de educación mixta:

- Santa Teresita.
- Justo Rufino Barrios

- Tipo Federación
- José Vitelio Ralón
- Colegio Nuevo Día
- Josué 1-9
- Colegio Montesión

Establecimientos Básicos y Diversificados públicos y privados:

- INEB Abraham Lincoln
- INEB San Antonio
- INEB Nocturno
- Colegio integral Sololateco
- Colegio Montesión
- Escuela de Ciencias Comerciales
- Escuela Normal Privada
- Colegio Montessori
- Colegio Señor San José
- Escuela en Ciencias de la Computación
- Escuela Cuauthemallan
- Liceo mixto privado Sololá
- Colegio para Varones
- Universidad del Valle del Altiplano

Universidades Públicas y Privadas

- Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- CONSOL universidad de San Carlos de Guatemala.
- Universidad del Valle del Altiplano
- Universidad Mariano Gálvez
- Universidad Galileo
- Universidad Panamericana
- Universidad Rural" (31:1)

➤ **Instituciones de salud**

“El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el municipio de Sololá, cuenta con:

1 Centro de Salud en la cabecera municipal

7 puestos de Salud con 18 Programas, con énfasis en la Atención Integral a la Mujer y a la Niñez priorizando la Atención Materno Infantil, las Inmunizaciones, las Enfermedades trasmittidas por Agua y Alimentos, Enfermedades Respiratorias, Seguridad Alimentaria y Nutricional Enfermedades de Trasmisión Sexual y Saneamiento Ambiental.” (1:33)

➤ **Vivienda**

“Los resultados de la encuesta muestran que el 59% de las viviendas están construidas de adobe, un 38% de block y de otros materiales el 3% el 79 % de los techos son de lámina. 11% de terraza y 9% de teja. De las viviendas visitadas, el 50% tenía piso de torta de cemento, 38% de tierra y un 12% de granito.

Existen 17262 casas formales, 21 apartamentos, cuartos en casa de vecindad, 16b ranchos, y 22 improvisado” (1:28)

➤ **Cultura y costumbres**

“En el municipio de Sololá se viste de gala, entre sus habitantes y visitantes para celebrar la feria titular en honor a la virgen de la asunción, gustando de las distintas actividades que recorren las calles y avenidas del municipio como: Elección de la Señorita Flor del Paisaje, Señorita Maya Q'opoj Tz'olotja' y la señorita juegos florales “Cultura Viva”, exposiciones de artesanías, actividades deportivas y música en vivo entre otros.

La inauguración de la feria titular fue realizada en conjunto con diferentes instancias como la Municipalidad de Sololá con el apoyo de los diferentes Centros Educativos para llevar a cabo dicha actividad.” (15:16)

“La cultura del departamento de Sololá es maya. Una de las costumbres más tradicionales entre los indígenas del departamento de Sololá consiste en el pedido de mano y matrimonio, el cual inicialmente tiene las características de un pacto social, pues posteriormente se legaliza por medio del matrimonio civil y religioso.” (15:38)

1.1.3. Desarrollo histórico

➤ Primeros pobladores.

“El Cabildo indígena durante la Colonia en su origen, la alcaldía indígena fue una instancia establecida por los españoles poco después de que la Capital de Santiago de Guatemala fuese reasentada definitivamente a finales de octubre de 1,541 en el Valle de Panchoy, actualmente Antigua Guatemala.

Las cofradías que serían posteriormente los agentes institucionales a los que se aferrarían los indígenas para mantener cierto poder político local debido al aumento poblacional de los mestizos y mulatos a mediados de 1700 que reclamaban y demandaban, como derecho de cierta “herencia de conquista” los espacios de poder social; pero esto sin embargo fue hasta muy pasado la mitad del siglo XIX.” (27:16)

“Al principio del dominio español, los indígenas de las diferentes etnias poseyeron cierto control social local, tanto en el valle de Panchoy como en otros poblados. Poder que fue suministrado por el Cabildo español y posteriormente por la Real Audiencia para que estos, a través de los alcaldes indígenas ordinarios de primero y segundo voto fueron los encargados de la mano de obra en las plantaciones agrícolas: plantaciones de trigo, milpa; o el cuidado de las estancias españolas (ranchos ganaderos pequeños).

La fuente importante que nos proporciona información primaria es el Memorial de Sololá que registra los acontecimientos relevantes de la vida histórica de los kaqchikeles antes e inmediatamente después de la invasión

y ocupación española. Registra además parte de la vida cívica de personajes kaqchikeles que ocuparon espacios en la política local en aquel entonces: primero de los Ah Pop Ahaw winaq ya sea como Ahpop Xahil o Ahpop sotz'íl y luego como Gobernadores, alcaldes, Regidores, Fiscales o Mayordomos del Cabildo.

El cronista indígena del Memorial, hablando de las primeras reducciones para el adoctrinamiento, apunta "llegaron aquí a nuestra iglesia nuestros padres de Santo domingo, Fray Pedro Angulo y Fray Juan de Torres.

El cronista Kaqchikel registra los nombres de los alcaldes indígenas que, suponemos, fueron de los primeros instituidos con la respectiva aprobación de los tribunales españoles después del agrupamiento poblacional para su control y vigilancia.

No fue sino hasta en 1557 cuando, como lo consigna el manuscrito, fueron designados como alcaldes de Cabildo don Juan Juárez y Francisco Pérez. La colocación de los personajes, como la parcialidad 51 de los Xahilá, los Sotz'íl, Tuquche o los Qeqakuch, en los puestos de alcaldes por autonomasia les confería poder sobre su propia población." (27:17)

➤ **Sucesos importantes**

"Sololá formó parte del Estado de los Altos en 1,838, 1,840, 1,848 y 1,849 cuando volvió a incorporarse a la República. Al igual que en la actualidad el territorio del departamento de Sololá estuvo ocupado por tres pueblos, los k'iche', tz'utujil y Kakchiquel, hasta mediados del siglo XV (entre 1425 y 1475), los quichés y cachiqueles formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Quikab el Grande, los cakchiqueles fueron obligados a desalojar su capital, Chiavar se trasladaron a Iximché, luego de los cual libraron sangrientas guerras con los quichés. El pueblo tzutujil por su parte, se vio obligado a pelear continuamente contra estos dos pueblos dominantes en la región, con quienes se alternaron en alianzas y guerras de defensa constante para intentar mantener su soberanía. Los kaqchikeles, al igual que los quichés, estaban integrados en linajes.

Los documentos indígenas más importantes es el Memorial de Sololá, también conocido como Memorial de Tecpán Atitlán, Anales de los Kakchiqueles o Anales de los Xahil.

En abril de 1524, después de la destrucción de Q'umarkaj (Utatlán), capital de los k'iche', Pedro de Alvarado fue recibido como amigo por los gobernantes de Iximché, quienes le pidieron ayuda en la guerra que libraban contra los tz'utujiles. Alvarado atacó la capital tz'utujil Tziquinahá o Ajtziquinahay, en la punta del cerro fortaleza de Chutnamit que fue tomada el 20 de abril de 1524. El inicio del dominio español se introdujo el régimen de la encomienda, para explotar la mano de obra indígena.

El pueblo de Sololá fue fundado el 30 de octubre de 1547, mismo año que fue fundado el pueblo de Santiago Atitlán. En tiempo de la colonia formaba parte de un territorio más grande llamado provincia de Sololá o Atitlán.

Por decreto del 12 de agosto de 1872, el gobierno estableció el departamento del Quiché, para lo cual fueron tomados territorios de Sololá y Totonicapán. Empezando de esta manera la reducción del partido de Sololá." (27:19)

➤ **Personalidades presentes y pasadas.**

"Las personalidades presentes y pasadas del Municipio de Sololá son:

- Monseñor Raúl Antonio Martínez en el aspecto religioso
- Autores de la Música y arte: Guillermo Fuentes Girón, autor del himno de Sololá.
- Aspecto Deportivo sacerdote restituyo Alonso, promueve el primer campeonato de Futbol.
- Demetria Linares, Maestra Ilustre.

"EL 80% del departamento de Sololá se encuentra dentro de un área protegida con categoría reservada de los usos múltiples, por lo tanto, es necesario mencionar la Ley 4-89 de Áreas Protegidas y sus reglamentos.

Esta ley crea el Consejo Nacional de áreas protegidas (CONAP), como una dependencia de la república, y el sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Con relación a los aspectos políticos, se retoma los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz (en cuanto al desarrollo rural: de acuerdo socioeconómico y de situación agraria), para ello se integró la mesa intersectorial de dialogo para el Desarrollo Rural con el objetivo de formular la Política De Desarrollo Rural Integral, para que se articule con la Política Nacional de Descentralización y con la Estrategia de Desarrollo Territorial (EDT).

La Estrategia de Desarrollo Territorial etas planteada como una respuesta a la distribución de la población y su tendencia de crecimiento, la cual se ha mantenido en forma sostenida en los últimos años y se estima que, en los veinte años próximos, la misma se aproximara a 20.8 millones de habitantes. La presión demográfica contribuye a ejercer un aumento en la demanda de servicios básicos, en el transporte colectivo, en la generación de nuevos empleos y en el acceso a tierra urbanizada". (27:5)

- **Lugares de orgullo local**

“Entre los lugares más importantes que se ha destacado en el departamento de Sololá.

➤ **La torre centroamericana:** Aspecto importante y singular del municipio y departamento de Sololá, es la existencia de la municipalidad indígena, la cual es una organización sociopolítica ancestral, histórica, representativa, solidaria y legitima el pueblo sololateco, parte de la herencia que ha constituido como instrumento de las comunidades mayas de este municipio para la promoción y defensa de sus intereses civiles, económico, culturales, sociales y políticas.

En la playa del lago, desemboca del río Kisk'ab, el cual tiene su rivera definida a través de los diferentes barrancos y montañas del área. El relieve

del Municipio, en la parte norte es complejo y está formado por montañas, valles, planicies, terrazas, barrancos y abismos". (27:9)

- **Catedral de la Virgen de la Asunción**
- **Quiosco**
- **Turicentro la Montaña**

1.1.4. Situación económica

- **Trata de los medios de productividad**
 - a. **Actividad de Servicios**

"Por ser cabecera del departamento, la actividad comercial y los servicios son altos, constituyendo una importante fuente de empleo. Existen innumerables empresas comerciales y de servicios, ya sean pequeñas, medianas o grandes, no obstante, se requiere de procesos de planificación municipal y ordenamiento territorial que favorezcan el desarrollo económico local.

En el municipio es amplia la disponibilidad de servicios y mano de obra calificada y no calificada, se cuenta con un nuevo mercado de mayoreo y se organizan ferias de comercialización como la denominada "Samaj"; se cuenta con un proyecto piloto de mejoramiento de la imagen urbana y existen recursos naturales para la generación de energía eléctrica. Existe un incipiente sector industrial con altas potencialidades para el desarrollo agroindustrial". (27:31)

a. Población Económicamente Activa, PEA

"La población económicamente activa (PEA) en Sololá equivale al 2.38% de la PEA nacional; el 72.95% corresponde a hombres y el resto (27.1%) a mujeres según Estudio de potencial económico y propuesta de mercadeo territorial del departamento de Sololá.

En el 2018, la población ocupada o que buscó y trabajó antes se concentró en ocupaciones elementales (26.4%), trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados 17.9% oficiales, operarios y artesanos 14.6%.” (13:138)

“Población de 15 años o más en el departamento de Sololá son: 282,335

Población Económicamente Activa

Ocupada: 139,430

Desempleada: 1,904

Total: 141,334 de la población económicamente activa”. (13:138)

b) Producción Agrícola

1.1.2.2. “La agricultura es la principal actividad productiva a la que se dedica el 46% de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Sololá, es fuente generadora de medios de subsistencia, trabajo e ingreso para la población”. (13:138)

“Aunque cuentan con alta producción de granos básicos, como Maíz y Fríjol, éstos son destinados al autoconsumo, principalmente en zonas de alta pobreza, como las Aldeas Los Pujujiles. Dentro de las actividades agrícolas comerciales destaca la producción de Hortalizas, entre ellas sobresalen los siguientes productos: Papa, zanahoria, repollo, cebolla, cilantro, coliflor, remolacha y rábano. Otros con menor volumen de producción son arveja, ejote, tomate, col de Bruselas y apio; también se cultiva café, durazno/ melocotón, aguacate, flores/ ornamentales y manzana, pero en menor escala, ya que no se cuenta con cultivos extensivos debido al minifundio de la tierra.

En el municipio se identifican 58 grupos de productores hortícolas vinculados a aproximadamente 70 sistemas de miniriego; algunos de ellos comercializan en todo el país, incluyendo Puerto Barrios y Petén.

La infraestructura productiva es limitada, ya que no se cuenta con centros de acopio acondicionados, los sistemas de mini riego no abastecen a la mayoría de los productores, limitando con ello la producción y comercialización agrícola. Además, se carece de asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas". (13:32)

b. Producción Pecuaria

"La actividad pecuaria del municipio de Sololá, departamento de Sololá, está integrada por la producción avícola (crianza y engorde de gallinas, gallos, pollos y la producción de huevos de gallina), apícola (producción de miel) y porcina (crianza y engorde de cerdos), estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y concentradas en pocas personas de la población". (13:32)

➤ **Comercialización**

"La comercialización de la producción agrícola. La agricultura es la principal actividad a la que se dedica el 46% de la población económicamente activa (PEA) del municipio de Sololá es fuente generadora de medios de subsistencia, trabajo ingreso para la población. Se realizará a través de los diferentes canales de distribución en el mercado local, regional y nacional, este último mediante el aprovechamiento de las opciones de mayoristas, debido a que el producto ha demostrado demanda creciente. (27:32)

Otras de las fuentes de comercialización son:

a. Producción Artesanal

La artesanía es un sector importante dentro del Municipio de Sololá, con 3,017 personas distribuidas en oficiales, operarios y artesanos. Por lo que

se coloca como tercera actividad económica, en brindar ingresos económicos a la sociedad Sololateca.

Destacándose las siguientes:

Tejidos

Tejidos de algodón

Tejidos de lana

Sin embargo, el sector más común es el del llamado “típico”. Se refiere a la tejeduría tradicional, que está presente en todo el Municipio:

Jarcia

Cerería

Cuero

Madera

Se distinguen cuatro especialidades artesanales: **Textiles**: Cubrecamas, fajas, cortes, güipiles, servilletas, manteles, perrajes, rebosos, sutes, bufandas, chalinas; **Madera**: muebles (mesas, sillas, roperos, libreras) y artículos tallados. (Juguetes, animales, máscaras, figuras decorativas); **Mostacilla**: Bisutería, aretes, anillos, collares, fajas, bolsas, ganchos, collar para perros, adornos para güipiles; **Conservas de frutas**: Mermeladas y jaleas de durazno, saúco, manzana, ciruela. (27:32)

La actividad artesanal predominante es la manufactura textil, la cual se elabora a través de técnicas variadas como el bordado a mano, telar de cintura, telar de pie y mezcla con mostacilla.

No se cuenta con grupos organizados fortalecidos, por lo cual la participación de intermediarios es muy alta, reduciendo considerablemente las ganancias de las artesanas. Las artesanías del municipio se comercializan actualmente a nivel local, Chichicastenango, Guatemala, Antigua, Quetzaltenango, Petén, Livingston, en menor escala a El Salvador, Estados Unidos e Inglaterra". (24:32)

b. Actividad Extractiva

“La extracción de materiales o minerales del suelo y subsuelo, no es muy común en el municipio. Sólo existe la extracción de arena de río, que se lleva a cabo en los afluentes y riveras de algunos ríos, como en Chuiquel y Argueta, también la extracción de arena blanca, selecto y balastro o material para mantener los caminos de terracería, estos últimos son muy comunes en la carretera interamericana que atraviesa el municipio en la parte norte. Estas extracciones, se caracterizan por utilizar métodos rudimentarios y herramientas manuales, solo en algunos casos se utiliza maquinaria pesada”. (24:33)

➤ **Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población**

c. Mercado:

“El Municipio se destaca por su plaza pública que se realiza los días martes, viernes y medio día del domingo a dicha actividad comercial, hoy en día los días de mercado tienen horario específico de todos los días de cinco de la mañana a las cinco de la tarde y los días domingos solo permanece abierta hasta el medio día ya que por la pandemia se ha innovado este horario para todos los comerciantes del departamento de Sololá el mercado Centro Comercial Sololá se encuentra cerca de; la Iglesia el Calvario, la Municipalidad, Gobernación, SAT, Tribunales y la Policía Nacional Civil, en donde comúnmente, las ventas se realizan en puestos improvisados de madera, telas y nylon, y en las calles.

Por otro lado, la actividad comercial diaria, tiene lugar en los siguientes tres edificios:

- **Mercado Comercial:** Alberga a mil 850 comerciantes en sus cuatro niveles, y permitirá impulsar el desarrollo económico de todo el departamento sololateco. “Este es un proyecto beneficia la economía de todo un pueblo”.
- **“Mercado de Mayoreo:** Los vendedores en el nuevo mercado hará que queden libres las calles que ocupaban, y los visitantes tendrán mejor acceso

a lugares turísticos. El complejo cuenta con dos áreas para carga y descarga, 16 sanitarios, garita para control de entrada y salida, alumbrado, estacionamiento para compradores, una terminal para 56 unidades del transporte colectivo y un depósito de desechos sólidos. Es importante mencionar que en la actualidad aún se encuentra en proceso de finalización el mercado de mayoreo el que se espera vendrá a contribuir con el ordenamiento territorial del municipio.” (2:16)

➤ **Medios de comunicación**

- Servicio de redes Sociales
- Internet
- Prensa
- Televisión
- Radio
- Telefonía celular
- Teléfono tradicional
- Correo
- Fax
- Carta
- Periódico
- Anuncios publicitarios (27:16)

• **Servicio de transporte**

“El servicio de transporte utilizado en el Municipio es prestado por buses en las vías principales pertenecientes a un número reducido de empresas, y por numerosos fleteros en las vías secundarias, y utilizan para ello pick-Ups y en algunos casos camiones, también están al servicio los mototaxis y taxis rotativos como otro medio de traslado, lo que ha logrado mejorar el transporte”. (24:22)

- Mototaxi
- Buses
- Buses Extraurbano
- Pickup
- Motos

1.1.5. Vida política

➤ **Participación Cívica Ciudadana**

“Es organizada por el Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria anual y presenta informes periódicos a la ciudadanía a través del COMUDE. Esta comisión está encargada de elaborar planes programas y proyectos de seguridad ciudadana y de prevención de la violencia, además se encarga de coordinar las acciones de prevención con instituciones municipales, nacionales y agencias de cooperación internacionales, que ayuden a preservar un clima de seguridad en el municipio. La Comisión de Seguridad Ciudadana Municipal está presidida por actores de la sociedad civil, lo cual constituye un verdadero reflejo de los cambios ocurridos en el municipio donde ahora representantes civiles conducen las políticas.” (15:3)

➤ **Organizaciones del Poder Local**

“Organización y Participación Comunitaria:

➤ **Alcaldes/ alcaldesas Comunitarios**

Es la persona elegida por la comunidad mediante asambleas y consultas, quien, por un período específico de un año, representa la autoridad comunal, promoviendo y liderando asambleas, movilizaciones, resolución de conflictos y acciones sociopolíticas en beneficio de su comunidad, interrelacionado con las diversas expresiones de organización local y municipal, especialmente con la Municipalidad Indígena.” (27:47)

➤ **Auxiliatura Comunitaria**

“Es una expresión de organización y autoridad local y ancestral, en donde se constituye la asamblea de autoridades a nivel de Aldea, referente de gobierno indígena con legitimidad, identidad, autonomía y libre ejercicio del derecho indígena y del sistema jurídico maya.

➤ **Comités y Comisiones**

Estas instancias cumplen diversas funciones, sobre las cuales se constituyen. En las comunidades del municipio de Sololá existen: Los comités de agua, comités pro mejoramiento, comités de cementerio, comités de camino, bomberos voluntarios, comités de miniriegos, entre otros.

Los comités y comisiones, comúnmente se localizan en las comunidades del área rural, debido a la dinámica y situación de vida, mientras que en el casco urbano es poca la organización de comités y comisiones ya que la mayor parte de los servicios básicos está a responsabilidad de la Municipalidad.” (27:47)

➤ **Organización y Participación de las Mujeres**

“La organización y participación de las mujeres se ha desarrollado en base al sistema de los Consejos de Desarrollo, específicamente, mediante la creación de la comisión: “Mujer Niñez y Juventud”, a nivel del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y en el seno del Consejo de Municipal de Desarrollo COMUDE, se constituyen en torno al objetivo primordial de concienciar a personas del género femenino, sobre la importancia y necesidad de su participación dentro del proceso de desarrollo de la comunidad; así mismo promueven a mujeres lideresas para abordar los problemas sociales, económicos y ambientales existentes dentro de la cabecera y plantear soluciones para la erradicación de estos obstáculos que no les permite tener un mejor nivel de vida. La Municipalidad, ha implementado la Oficina Municipal de la Mujer, y las comisiones de la mujer,

niñez y juventud de primer y segundo nivel. Actualmente existen setenta y siete comisiones de primer nivel con un aproximado de cuatrocientas mujeres activas. También existen 11 comisiones de segundo nivel, en donde se aglutan las de primer nivel en aldeas y cantones, conformando una junta directiva y su respectiva asamblea que son los demás miembros de las comisiones de primer nivel. A nivel Municipal, también existe una comisión de la mujer, integrado por las diferentes instituciones tanto OGs como ONGs, organizaciones indígenas, entre otras; sin embargo, no existe representatividad de las comisiones comunitarias en dicha comisión.” (27:47)

➤ **Agrupaciones Políticas**

“En el municipio de Sololá, es fuerte la presencia de los partidos políticos; aunque no es evidente una organización y el peso de influencia de estructuras tradicionales como espacios políticos capaces de influir, regular y equilibrar las acciones del poder político, del poder público. En estos últimos años han prevalecido dos movimientos políticos en la dirección del gobierno municipal, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG- ganadora actual y de las elecciones pasadas; así también el Comité Cívico Sololatecos Unidos para el desarrollo –SUD-, dichas organizaciones en un mayor porcentaje lo conforman personas indígenas, con muy buena estructura social que desde el año 1996 han sido ganadores de las elecciones para las principales funciones de la dirección del gobierno municipal. Posteriormente se encuentran los demás partidos y comités como la UNE, VAMOS, UCN, VALOR, FCN, BIEN, SEMILLA, VIVA, TODOS, PHG, CREO, WINAQ, Victoria, PC, Unionista, URGN, PAN, MLP y Podemos.” (15:7)

“La multiplicación de partidos, sobre todo en períodos preelectorales, contribuye a la dispersión del voto y a la disminución de la cantidad y calidad de la representatividad, así como a la poca identificación ciudadana

con los mismos. Otra de las cosas es la ruptura de la organización y la armonía comunitaria, porque es en este momento los partidos políticos podrían actuar para el reclutamiento de líderes, lideresas y aprovechamiento de la organización comunitaria. También cabe resaltar que es este periodo las mujeres son utilizadas como medios para que los partidos entren al proceso electoral". (15:7)

➤ **Organizaciones de la Sociedad Civil**

"La comunidad civil se organiza por medio de COCODES, en los diferentes sectores y está organización es muy importante ya que es para combatir la delincuencia, y en la población en general no se ha visto, el aumento de grupos delictivos." (12:8)

➤ **Gobierno Local**

"El gobierno de los municipios está a cargo de un Concejo Municipal mientras que el código municipal ley ordinaria que contiene disposiciones que se aplican a todos los municipios establece que «el concejo municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y tiene su sede en la circunscripción de la cabecera municipal»; el artículo 33 del mencionado código establece que le corresponde con exclusividad al concejo municipal el ejercicio del gobierno del municipio».

El concejo municipal se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos, también las Alcaldías Auxiliares, los Comités Comunitarios de Desarrollo (COCODE), el Comité Municipal del Desarrollo (COMUDE), las asociaciones culturales y las comisiones de trabajo. Los alcaldes auxiliares son elegidos por las comunidades de acuerdo a sus principios y tradiciones, y se reúnen con el alcalde municipal el primer domingo de cada mes, mientras que los Comités Comunitarios de

Desarrollo y el Comité Municipal de Desarrollo organizan y facilitan la participación de las comunidades priorizando necesidades y problemas.” (12:9)

➤ **Organizaciones Administrativas**

“A través de la municipalidad fortaleciendo de las capacidades del Sistema de Consejos de Desarrollo a nivel local para la promoción de la equidad, la planificación participativa del desarrollo y la interculturalidad, en Sololá, en coordinación con organizaciones e instituciones locales como la Oficina Municipal de Planificación, OMP, Mancomunidad de Municipios Manctzolojyá y la Asociación Vivamos Mejor, Por ser cabecera Departamental, las dependencias de ministerios y otras entidades estatales se concentran en la cabecera municipal de Sololá. Dichas entidades prestan servicios en todo el Departamento, sin embargo, también intervienen en el municipio de Sololá mediante los diferentes programas y proyectos. Actualmente existen alrededor de 41 dependencias, que de alguna manera representan una oportunidad para el municipio en cuanto a su proceso de desarrollo, como también, oportunidades de empleo a profesiones.” (15:8)

➤ **Organizaciones Gubernamentales**

“Por ser cabecera Departamental, las dependencias de ministerios y otras entidades estatales se concentran en la cabecera municipal de Sololá. Dichas entidades prestan servicios en todo el Departamento, sin embargo, también intervienen en el municipio de Sololá mediante los diferentes programas y proyectos. Actualmente existen alrededor de 41 dependencias, que de alguna manera representan una oportunidad para el municipio en cuanto a su proceso de desarrollo, como también, oportunidades de empleo a profesionales.” (2:36)

➤ **Organizaciones No Gubernamentales**

“También existe una valiosa presencia de Organizaciones no Gubernamentales (ONGS), quienes cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y su colaboración al desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, fortalecimiento de la sociedad civil, promoción de la participación política de las mujeres, etc. En el municipio se han identificado al menos 27 ONGS, las que en su mayoría tienen su sede en la cabecera municipal.” (2:36)

➤ **Organizaciones Privadas**

“También se tiene una importante presencia de organizaciones privadas algunos son locales por ejemplo las cooperativas y asociaciones de apoyo financiero, otras son externas como las empresas financieras, Bancos; Casas comerciales, entre otros.” (2:36)

1.1.6. Concepción filosófica

➤ **Concepciones de Religiosidad**

“Algo importante dentro de la religión católica es la existencia de las cofradías y los servicios que se prestan en la propia iglesia. En cada comunidad funcionan diversas cofradías, que prestan ayuda y servicios a sus integrantes, aparte de rendir culto a sus deidades o santos patronos. La cultura Maya existe la religión propiamente de la cultura y existiendo expresiones enraizadas en la cosmovisión del pueblo maya, representados por un guía espiritual; pero también existen expresiones religiosas cristianas como la evangélica y la católica las cuales son representadas en la comunidad por los feligreses, las iglesias y/o capillas, los catequistas, pastores y agrupaciones relacionadas.” (15:5)

➤ **Valores apreciables y practicados en la vivencia familiar y social**

“La cultura maya es la que tiene mayor auge en las familias del municipio de Sololá, la cultura Kaqchikel en especial descarga en las familias una cierta rigurosidad de principios y valores a cada uno de los integrantes del núcleo social; el respeto, la valorización, el apoyo, la cooperación, la hermandad, entre otros valores y prácticas de relevancia social son los que impulsan a este pueblo para la búsqueda de la paz. Cada una de las comunidades de este municipio crea lazos de fraternidad que pueden ser observadas en distintos actos culturales, religiosos y conmemorativos. Hoy en día la globalización de las tendencias de vida y de comunicación, han producido cambios significativos a las nuevas generaciones sociales, creando una desmoralización social, desigualdad, inequidad y alteraciones a los perfiles socioculturales de este municipio. La preservación de los valores y prácticas de moralidad, fraternidad son aún preservadas en algunas de las familias, mayor parte de etnia maya.” (15:6)

1.1.7. Competitividad

➤ **Instituciones de similares servicios**

No existen Instituciones de servicio similares a las de la Municipalidad de Sololá.

Carencias de Contexto

- Ausencia de una planificación Departamental Municipal de Sololá del año 2019 y 2020.
- Inexistencia de documentos estadísticos actualizados.
- No se cuenta con suficientes recursos y medicamentos en las áreas de Salud.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

➤ **Nombre:**

Municipalidad de Sololá, Área Dirección Municipal de la Mujer

➤ Localización Geográfica

La Municipalidad de Sololá se encuentra ubicada en 6^a avenida 10-10
zonas 1 Sololá.

Grafica No. 2



Fuente: [Https://www.Google.com/mapshttps://place/Sololá](https://www.Google.com/mapshttps://place/Sololá)

➤ Visión

“La visión Institucional de la Municipalidad de Sololá: Somos un municipio modelo de desarrollo integral y sostenible, respetando los bienes naturales, inspirados en la participación ciudadana inclusiva, la dignificación y la transparencia en el manejo de los recursos y bienes del pueblo a través de

una prestación de servicios conscientes y eficientes en la administración municipal”. (31)

➤ **Misión**

“La misión institucional de la municipalidad de Sololá es: Promover y trabajar por un gobierno municipal incluyente, transparente y eficiente, coordinando con los representantes de las 82 comunidades del municipio, para el desarrollo integral, aunado al Plan Nacional de Desarrollo Katún: Nuestra Guatemala 2023. Por lo que se recomienda a las dependencias municipales, tomar en cuenta lo estipulado para cualquier trámite ante instituciones gubernamentales o empresas privadas donde se aboquen para las consideraciones correspondientes”. (31)

➤ **Objetivos**

“La Municipalidad de Sololá cuenta con los siguientes objetivos:

- Fortalecer la capacidad técnica administrativa y política de la institución, para mejorar la prestación de servicio público.
- Gestionar e implementar programas de salud, educación, ambiente, productividad, uso transparente de los recursos financieros y optimización del recurso humano.
- Gestionar recursos humanos y financiero interinstitucional para las diferentes comisiones de trabajo, ante el gobierno central, organizaciones no gubernamentales ONG'S, cooperación internacional y sectores privados; para coadyuvar al desarrollo integral comunitario”. (31)

➤ **Principios y Valores**

“Los principios y valores que rigen la Municipalidad de Sololá es el de Servicio, Inclusión y Transparencia”. (31)

➤ **Servicio**

Los servicios se le ofrece al público, son un conjunto de bienes y actividades, por lo general de tipo esencial o básico que, a través de la administración directa, de subsidios o de otros mecanismos regulatorios, le garantiza a la población, con el fin de brindar un mejor nivel de vida y proteger la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

- Servicios de emergencia. Aquellos que atienden situaciones irregulares en las que la vida y/o las propiedades materiales de los ciudadanos corren peligro.
- Servicios básicos. Aquellos indispensables para la vida en sociedad organizada, y que a menudo son llevados directamente al hogar.

➤ **Inclusión**

Este concepto es particularmente importante dentro de nuestra sociedad. No todos tienen las mismas oportunidades de crecimiento, ni siquiera con las mismas capacidades, y muchas veces implica jugar en la sociedad un papel más o menos marginal.

➤ **Transparencia**

Las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso, proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

➤ Organigrama

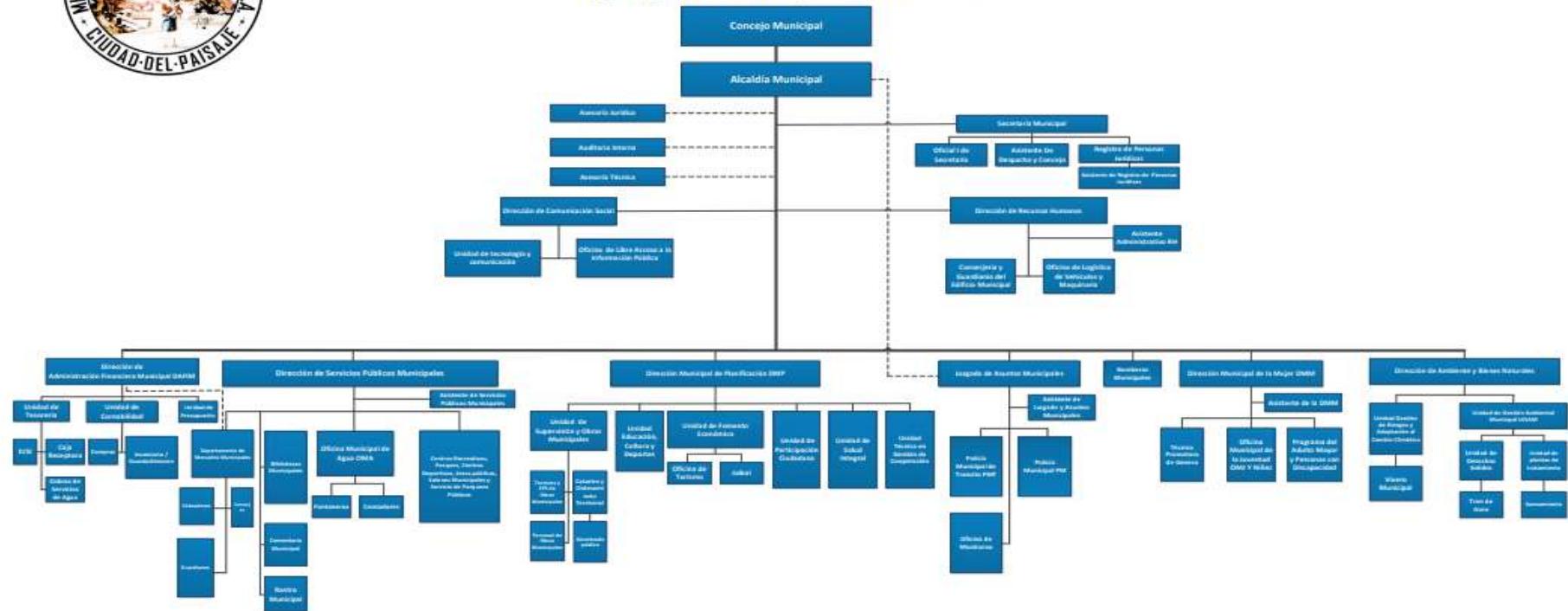


MUNICIPALIDAD DE SOLOLÁ, SOLOLÁ

Ciudad del Paisaje, Guatemala, C.A.

Teléfonos 7762-4091 7762-35581

Organigrama Municipalidad de Sololá



Fuente: Extraída del Plan estratégico de la Municipalidad de Sololá 2011-2018.

➤ **Servicio que Presta**

“Los servicios que presta la municipalidad de Sololá a la población son:

- Carreteras
- Adoquinamiento
- Alumbrado Público
- Agua Potable
- Drenaje
- Mantenimiento
- Ornato
- Mercados

En cuanto a la gestión operativa, la Municipalidad brinda sus servicios a la población mediante las diferentes oficinas y dependencias en donde laboran 200 personas, de las cuales 150 son de campo y la diferencia ocupan puestos técnico-administrativos, aunque este número es variable si consideramos al personal de los diferentes proyectos con apoyo de la Cooperación Internacional”. (34)

“Las dependencias de la municipalidad son:

- Dirección Municipal de Planificación, DMP
- Tesorería municipal
- Servicios públicos y obras municipales
- Oficina de catastro
- Oficina Municipal de Agua
- Oficina Municipal de la Mujer
- Juzgado de Asuntos municipales
- Secretaría municipal
- Recepción
- Registro de comités

- Departamento de Comunicación" (34)

➤ **Vinculación con agencias nacionales o Internacionales**

"Las instituciones con las que se vincula la Municipalidad de Sololá son con:

- ✓ Caritas,
- ✓ Visión Mundial,
- ✓ El Estado,
- ✓ Salud,
- ✓ Educación e Universidades.
- ✓ MIDES: Ministerio De Desarrollo Social MIDES
- ✓ Instituciones No Gubernamentales
- ✓ Asociación Casa De La Mujer
- ✓ Defensoría De La Mujer Indígena DEMI
- ✓ OXLAJUJE'
- ✓ CEIBA
- ✓ MAIZCA: Para gestionar proyectos de fomentos social con mujeres del Municipio de Sololá". (34)

➤ **Relación con Instituciones Afines o Similares**

"Para el crecimiento tanto de sus acciones a nivel municipal como de su protagonismo a nivel Departamental y Nacional, la Municipalidad de Sololá necesita aliarse con entidades que comparten con ella principios, objetivos e intereses. Por lo que debe propiciar la coordinación estrecha con y entre todos los actores del desarrollo activos en el municipio, así como participar activamente en agrupaciones de municipalidades como la Asociación Nacional de Municipalidades –ANAM- y la Asociación de Municipalidades de Sololá –AMS- que defienden los intereses y derechos comunes de sus integrantes". (33:42)

"Constituyen el conjunto de instituciones que brindan apoyo a las actividades económicas, sociales y culturales, por su organización y

estructura se dividen en dos grupos: Instituciones Gubernamentales e Instituciones no Gubernamentales". (6:25)

“El papel y las actividades que desarrollan estas instituciones en el Municipio se detallan a continuación:

- CONFEDE: es la encargada de administrar lo concerniente al deporte federado que existe en el Municipio.
- PNC: es una dependencia del Ministerio de Gobernación, su función principal es velar por la seguridad de la población. Su jurisdicción abarca la cabecera departamental.
- PRONADE: brinda atención en los niveles de preprimaria y primaria a comunidades rurales que tradicionalmente no han recibido el servicio educativo.
- CONALFA: es el ente que regula, coordina y se encarga de ejecutar el proceso de alfabetización nacional, con la finalidad de aumentar la población alfabeto". (6:26)
- “Ministerio de Salud: las actividades y proyectos del Ministerio de Salud se realizan a través del Centro de Salud.
- Ministerio de Educación: esta entidad se encarga de llevar el control de los establecimientos públicos y privados en todos los niveles educativos a nivel departamental y nacional.
- SAT: es el ente fiscalizador de todas las unidades económicas legalmente inscritas y que llevan a cabo sus operaciones comerciales en el Municipio.
- Municipalidad: Como entidad de apoyo, la municipalidad tiene a su cargo la prestación y administración de servicios públicos en la jurisdicción territorial.
- Gobernación departamental: el gobierno local se encarga de administrar los recursos, reuniones de todos los municipios que conforman el departamento.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: diseña en coordinación con el Ministerio de Educación, la Política Nacional de Educación Ambiental y

vigila el cumplimiento de este proceso, a través de la orientación de los sistemas educativos, ambientales”. (6:26)

- “IGSS: es el ente encargado de prestar los servicios de atención médica a las personas que estén afiliadas por medio de sus patronos. Esta entidad funciona en el hospital Nacional “Juan de Dios Rodas”.
- CONAP: es la institución rectora del sistema guatemalteco de áreas protegidas y de la protección, regulación y fomento del uso sostenible de la biodiversidad en el ámbito nacional.
- MAGA: es la entidad encargada de consensuar y administrar políticas y estrategias que propicien el desarrollo sustentable del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico.
- FIS: es la entidad del Estado que canaliza los recursos necesarios para satisfacer los requerimientos de inversión que satisfagan las necesidades de la población”. (6:27)
- “SEGEPLAN: es el órgano de planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la República.
- FONAPAZ: su objetivo es combatir la pobreza mediante el financiamiento de proyectos en zonas de paz, estos pueden ser de infraestructura social o proyectos productivos.
- INAB: es el encargado de ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a asistencia técnica, tecnológica, y servicios forestales.
- Ministerio de Trabajo: vela por las relaciones entre los trabajadores y patronos para que las actividades se lleven de manera legal sin el atropello de los derechos y obligaciones de uno y otro.
- INE: sus funciones principales son: recopilación de datos estadísticos del sistema nacional (demografía, producción, agropecuaria).
- INTECAP: se encargan de la formación profesional de trabajadores y del recurso humano para incorporarse al medio laboral”. (6:27)

- “Tribunal Supremo Electoral: Es el encargado de llevar a cabo el control de las personas que pueden elegir a los gobernantes en las elecciones de autoridades, tanto municipales, departamentales y nacionales”. (6:28)

1.2.2 Desarrollo histórico

➤ Fundación y Fundadores

“La Municipalidad de Sololá se construyó el 26 de agosto de 1999. El edificio Municipal de Sololá se otorgó por el concejo municipal a los habitantes del Municipio de Sololá. Fue financiado por los aportes del municipio y agencia Española de Cooperación Internacional concejo municipal en el periodo 1996-2000 postulados por el comité Cívico Sololateco, Unidos por el Desarrollo SUD”. (2:13)

Encargados de son:

Alcalde	Pedro Iboy Chiroy	Sololá
Síndico I	Carlos H. Guarquez	El Tablón
Síndico II	Bartolo Panjoj	Xajaxac
Concejal I	Augusto Tzorin H.	Sacsiguan
Concejal II	Esteban Toc Tzay	Chaquijya
Concejal III	Pedro Raxtun Ch.	Pujujil I
Concejal IV	Pedro Yaxón T.	Pujujil I
Concejal V	Rosa. P. Julajuj	Sololá
Suplentes		
Síndico I	Virgilio Par R.	San Jorge
Concejal I	Lucas Roquel T.	Chaquijya
Concejal II	Alberto Pop	Chuiquel (3:13)

Tabla No.1 Fuente: Azucena Esperanza Zelada Orellana. Recopilación de datos. Edición 2011. Reina de los jueces Florales Consejo Municipal 2008-2012.

➤ Épocas o Momentos Relevantes

“En la época colonial, Sololá fue la cabecera del corregimiento de Tecpán-Atitlán, posteriormente de la alcaldía Mayor de Sololá, en 1825 se elevó el pueblo a la categoría de villa luego en 1882 se suprimió el municipio de San Jorge y se anexó a Sololá como aldea; posteriormente en 1951 se le dio a Sololá la categoría de ciudad.

En junio de 1921 un acuerdo gubernativo autorizó a la municipalidad la fundación del Hospital de la ciudad, denominado posteriormente como Hospital Nacional Juan de Dios Rodas. En 1920, por acuerdo gubernativo se autorizó a la municipalidad introducir el servicio de energía eléctrica, sin embargo, la prestación de este se inició en 1924.

La municipalidad suscribió contrato con el señor Gustavo Westemberg. Ese mismo año, por acuerdo gubernativo de fecha 30 de octubre, se elevó el pueblo a categorías de ciudad.

En 1976 Sololá sufrió los efectos del terremoto que afectó a gran parte de Guatemala, aunque el daño no fue tan severo como en otros departamentos.

En la década de 1980 Guatemala estuvo sumergido en un conflicto armado, generando represión, persecución y muerte. Todo esto afectó al municipio, dejando secuelas de dolor, desaparición, desplazamiento, desintegración familiar, alterando el tejido social del municipio.” (28:19)

“A partir de 1992 con la apertura democrática y la elección de gobiernos civiles en Guatemala, se restablecen los elementos de autoridad local comienza una nueva era para el pueblo de Sololá, en donde la figura de autoridad indígena tiene mayor protagonismo e incidencia dentro de la vida social, política, económica y cultural de pueblo de sololateco.

En 1992, todas las comunidades del municipio apoyaron la demanda de San Jorge La Laguna entorno a la recuperación de la finca denominada

Jaibal, con levantamiento, movilización y protesta situación que permitió un proceso de negociación hasta recuperar parte de la finca en mención.

En 1993 se dio un levantamiento, del pueblo sololateco, exigiendo la cancelación definitiva del reclutamiento forzoso practicado por el ejército de Guatemala en contra de la juventud indígena. El movimiento incidió en la eliminación de la figura de comisionados militares en las comunidades y al reclutamiento mismo. 1997 y 1998 se desarrollaron diferentes acciones para suprimir la Zona militar No. 14 ubicada en el Cantón el Tablón, logrando el 15 de enero del 1998 el retiro definitivo de esta zona militar y en su lugar se implementó un centro de estudios universitarios." (28:10)

"En 1995 es elegido el alcalde oficial por primera vez, un indígena de ascendencia Maya Kaqchikel para gobernar el municipio, y desde entonces se ha mantenido la sucesión de gobernantes indígenas en la Alcaldía Oficial.

En el 2005 se desarrollaron levantamientos, manifestaciones y rechazo a la minería a cielo abierto impuestos en las comunidades indígenas de Guatemala. Durante estas acciones perdió la vida una persona y varios más quedaron heridos por la represalia al levantamiento en defensa de la madre naturaleza.

Un aspecto importante y singular del municipio de Sololá, es la existencia de la Municipalidad Indígena, la cual es una organización sociopolítica ancestral, histórica, representativa, solidaria y legítima del pueblo Sololateco, parte de la herencia que ha constituido como instrumento de las comunidades mayas". (28:10)

➤ **Personajes Sobresalientes**

"Antes de la revolución de octubre de 1944 la figura de la autoridad municipal se denominaba Intendente Municipal, el cual era nombrado por el gobierno central. En ese entonces, también existía la figura de autoridad

denominada jefe Político Departamental quien es al que ahora conocemos como el Gobernador Departamental.

A partir de la promulgación de la Constitución Política de la República de 1945, las autoridades se llamaron Alcaldes Municipales, como ahora lo conocemos." (2:17)

Nombre de algunos que han ejercidos este cargo:

Adán Ralón	Benedicto Cáceres
Abel Sánchez Zumosa	Julio Alvarado
Augusto Ramírez	Héctor Sánchez
Rufino Sánchez	Pedro Iboy
Gertrudis Ordoñez	Pedro Saloj
Víctor Ralón C.	Esteban Toc
Felipe de León	Pedro Saloj Quisquiná
Delfino Alvarado	Andrés Iboy
Juan García	Carlos Humberto Guarquez (alcalde actual) (3:18)
Napoleón Jerez	

Tabla No. 2 Fuente: Información recopilada por Azucena Esperanza Zelada Orellana. Del libro de Recopilación de datos. Edición 2011. Reina de los jueces Florales Consejo Municipal 2008-2012.

Entre ellos están también los síndicos los concejales, alcaldes auxiliares entre otros que son quienes dirigen las distintas actividades que suceden en nuestro municipio de Sololá.

➤ **Logros Alcanzados**

“La Municipalidad de Sololá ha alcanzado logros fundamentales las cuales son:

➤ Equipo de planificación visita área rural para la mejora de caminos, muro contención y parque de la Cuchilla. Pujujil Xajaxac Chaquijya El Tablón.

- Reconstrucción de calle empedrada. Entre la 13 y 16 calle, sobre la 7a Ave., zona 2 sectores Nimajay, Barrio San Bartolo.
- Cambio de malla en mal estado por estructura metálica en la plataforma 5 del Mercado de Mayoreo.
- Equipo municipal trabaja en la reactivación del laboratorio de agua, en coordinación y apoyo para la calidad de agua: HELVETAS, RUK' U'X YA', Centro de Salud, SESAN, Acción Contra el Hambre. Cada día se suman más organizaciones e instituciones al desarrollo y bienestar de nuestro municipio.
- Equipo municipal realiza supervisión de avances del proyecto de agua potable para el casco urbano, el cual contempla:
 - Tanque metálico
 - Filtro para la remoción de hierro
 - Línea de conducción del pozo San Isidro al tanque el Porvenir.” (25:27)

1.2.3 Los usuarios

➤ Procedencia

“En la Municipalidad de Sololá, se puede observar que la mayoría de usuarios provienen de la etnia maya, como; Kaqchikel, y la no indígena, proveniente de diferentes caseríos y aldeas del Municipio de Sololá.” (34)

➤ Estadísticas anuales

“La cantidad de personales que laboran en la institución municipal de Sololá son 200 personas en ello se clasifican 150 los que laboran en el campo y los otros se encargan de atender los puestos técnicos y administrativos.

La estadística anual de todos los usuarios que realizan todo tipo de trámite en la Municipalidad de Sololá es del 90% de usuarios esto es debido a la cantidad de personales”. (34)

➤ **Las familias**

“La población maya y ladina son las que predominan en dar utilidad a los servicios de la Municipalidad de Sololá así mismo la familia de los trabajadores de la Municipalidad.” (34)

➤ **Condiciones contractuales usuarios e institución.**

“Las condiciones contractuales de la Municipalidad de Sololá son en pro del trabajo, prestaciones con goce de derechos, así mismo que los trabajadores estén con ganas de prestar el servicio de atención al público”. (34)

➤ **Tipos de usuarios**

Las familias que provienen en la municipalidad son: Familias indígenas ladinas y mestizos son pertenecientes al área del municipio de Sololá” (34)

➤ **Situación Socioeconómica**

“Según la situación socioeconómica de los usuarios de la Municipalidad de Sololá es bajo según lo información actualmente no está establecida esto es debido a la pandemia COVID-19 ha afectado el ingreso de muchos personales.

Ellos están solventes con todos los usuarios ya que con lo que se obtiene del parqueo, agua que son el ingreso mensual según los reglones 022, 154 y 011 entre otros.” (34)

➤ **Movilidad de usuarios**

Los usuarios de la Municipalidad de Sololá se transportan en vehículos, motos y transportes públicos a menos de que los trabajadores salgan tarde

de algún trabajo extra que hayan hecho en la municipalidad entonces ellos se encargarán de ir a dejarlos en casa en transportes de la municipalidad. (32)

1.2.4 Infraestructura

➤ Locales para la administración

“Los locales para la administración en la Municipalidad de Sololá son 20 espacios las cuales están a disposición tales como:

- Recursos Humanos
- Servicios públicos
- Policía municipal
- Municipalidad
- Juzgado de asuntos municipales
- Oficinas de libre acceso
- Agua, inventario
- Bodega de almacén
- Consejería
- Tesorería cámaras receptoras. Etc... “(34)

➤ Locales para la estancia y trabajo individual para el personal

“Los locales para la estancia y trabajo individual en la Municipalidad de Sololá se cuentan 3 oficinas con espacios individuales en ella encontramos el despacho del alcalde Municipal, la secretaría del alcalde, y el contador de finanzas de la municipalidad de Sololá.” (34)

➤ Instalaciones para realizar las tareas institucionales.

“Para realizar diferentes tipos de tareas en la Municipalidad de Sololá se tienen instalaciones precisas para ellas tales como:

- Salones para reuniones
- Gimnasio Municipal
- Otros salones que se ubican en la municipalidad.” (34)

➤ **Área De Descanso**

“En la Municipalidad de Sololá se cuenta con área de descanso la cual se encuentra enfrente de la Municipalidad.” (34)

➤ **Área de Recreaciones**

“En la Municipalidad de Sololá, como áreas de recreaciones encontramos:

- ✓ El parque central
- ✓ El parque infantil.” (34)

➤ **Locales de usos especializados**

“En la Municipalidad de Sololá se tienen locales de usos especializados tales como salones de Diplomado y salones de usos múltiples.” (34)

➤ **Áreas para Eventos Generales**

Para los eventos generales de la Municipalidad de Sololá existen tres o espacios en el que se da utilidad a los salones de diplomado, el Gimnasio Municipal y el salón municipal ya que son las más amplias para distintas actividades. (34)

➤ **Confort Acústico**

“El Confort acústico en la Municipalidad de Sololá es demasiado alto debido a las interferencias de sonidos provocados por buses esto va dependiendo

de las actividades que se realicen en el municipio en lo regular solo con ruidos de carros.” (32)

➤ **Confort Térmico**

“El Confort Térmico en la Municipalidad de Sololá se mantiene fresco, templado, o con aire acondicionado en áreas determinadas y ventiladores.” (32)

➤ **Confort Visual**

“El confort visual de la Municipalidad de Sololá está conformado por: Propagandas y murales de arte, las propagandas se dan en las distintas ocasiones de promociones de algún producto y los murales son realizadas por diversidad de estudiantes de diversas universidades.” (32)

➤ **Espacio de Carácter Higiénico**

En la Municipalidad de Sololá existen espacios higiénicos en las distintas áreas como en el Área de Derechos Humanos, existen 2 baños, y estas se han dado abasto para los personales que trabajan en este espacio. En cada espacio de la institución se tiene espacios higiénicos ya que fueron reparados aquellos que se encontraban en mal estado, esto se reparó a base de gestiones.” (34)

➤ **Servicios Básicos**

“Los servicios básicos que brinda la Municipalidad de Sololá al personal son:

- Agua
- Electricidad
- Teléfono
- Fax

- Drenajes
- Internet

Los servicios que brinda la Municipalidad a la Población de Sololá son:

- Carreteras
- Adoquinamiento
- Alumbrado Público
- Agua Potable
- Drenaje
- Mantenimiento
- Ornato
- Mercados entre otros.” (32)

- **Áreas de Primeros Auxilios**

“La Municipalidad de Sololá carece de instancias de primeros auxilios, pero las diferentes áreas de la institución municipal cuentan con un botiquín con medicamentos para cualquier emergencia que se presenta en la vida cotidiana.

Pero actualmente por la pandemia que se ha dado en el Municipio de Sololá, se han tomado acciones con los personales trabajadores, ahora se cuentan con gel antibacterial, aparatos para tomar la temperatura, para evitar el contagio entre ellos.”. (32)

➤ **Políticas de Mantenimiento**

“La Municipalidad de Sololá si cuenta con políticas de mantenimiento para cumplir el trabajo de la municipalidad ya que se tiene en cuenta el mantenimiento cuando se caduca algo o está fallando, en ella se realizan fumigaciones para el mantenimiento adecuado de las distintas oficinas y áreas para no exponerlas a la pandemia”. (32)

➤ **Área de disponible para ampliaciones**

“No cuenta con espacios disponibles de ampliación de infraestructura la Municipalidad de Sololá”. (32)

➤ **Área de Espera para Personal y Vehicular**

“La Municipalidad de Sololá cuenta con parqueo interno y externo enfrente y al lado de la municipalidad si fuese persona externa se le es cobrado una multa.” (34)

1.2.5 Proyección Social

➤ **Participación en Evento Social**

“La Municipalidad de Sololá, tiene participaciones en las distintas actividades tanto culturales y social como la participación de jóvenes en la municipalidad, la celebración de la virgen de asunción, semana santa día de los santos, desfile del quince de septiembre y otras celebraciones de eventos sociales”. (34)

➤ **Programas de Apoyo a Instituciones Especiales**

“Los programas de apoyo que brinda la institución municipal a la comisión municipal de mujer esta:

- **Los proyectos a la mujer, niñez, y adolescencia**

Comisión municipal de la Mujer

- Programas de huertos familiares
- Taller de bordado a mano

- Talleres de los derechos de la mujer
- Acompañamiento a mujeres víctimas de la violencia". (32)

Comisión municipal de la juventud

"Esta comisión se dedica a la protección de casos a niños y niñas víctimas de diferentes tipos de violencia, así mismo realizan talleres y capacitaciones de distintos temas que dedican a proteger los derechos de la niñez, adolescentes como el de la juventud tomando acciones ante las distintas dificultades que presenten en su vida". (32)

Comisión municipal de la mujer

"Se brinda apoyo a los ancianos de 65 años de edad con el programa de tercera edad para cubrir sus necesidades básicas.

Los programas de apoyo a instituciones que realiza la Municipalidad de Sololá esta:

- Entrega de vivieres a familias de escasos recursos.
- Proyecto de recaudación de fondos para el programa de teletón en los distintos salones". (32)

➤ Trabajo de Voluntariado

"La municipalidad de Sololá brinda apoyo a escuelas públicas o privadas, conjunto con los de la Institución Caritas, y presta mano de obra a diferentes instituciones que requieren de su ayuda en distintas áreas de trabajo". (34)

➤ Acciones de Solidaridad con la Comunidad

"La Municipalidad de Sololá ha realizado acciones de solidaridad como la entrega de vivieres en distintos lugares a personas de bajos recursos las cuales se les ha dado kits de limpiezas y salud". (34)

➤ Acciones de Solidaridad con los Usuarios y sus Familias

"Cuando algún familiar de escasos recursos de los usuarios fallece, la Municipalidad de Sololá se solidariza con él con doliente, apoyándolo

económicamente. La municipalidad de Sololá ha proporcionado mascarillas, gel, maíz, entre otros a sus personales en las oficinas.” (34)

➤ **Cooperación con Instituciones de Asistencia Social**

“La municipalidad de Sololá ha cooperado en áreas de salud, y ha proporcionado dos personales que sean encargado del embalaje durante tiempos.” (34)

➤ **Participación en Acciones de Beneficio Social Comunitario**

“La Municipalidad de Sololá participa en diferentes actividades sociales que la comunidad realiza en diferentes ocasiones tales como el adoquinamiento, alumbrado público y el alcantarillado.” (34)

➤ **Participación en la Prevención y Asistencia en *Emergencia***

“En la Municipalidad de Sololá se cuenta con espacios para capacitaciones para la participación de la población en distintas actividades, actualmente para prevenir la pandemia del COVID-19 en internet, afiches en coordinación con la institución de SVET. Actualmente solo se ha enfocado en esta enfermedad, al bajar de porcentaje los contagiados de esta enfermedad en el municipio se empiezo a trabajar en las áreas de los derechos de la mujer, juventud y niñez”. (32)

➤ **Fomento Cultural**

“En la Municipalidad de Sololá para fomentar la cultura se realizan actividades como:

- Investiduras de señorita flor del paisaje
- Actividades de independencia
- Recordatorios para fiestas patronales”. (34)

➤ **Participación Cívica Ciudadana con Énfasis en Derechos Humanos**

“La Dirección Municipal de la Mujer hace énfasis a los Derechos Humanos las cuales protegen y guían a Mujeres, Jóvenes y Niños con los que se ha trabajado proyectos para sus beneficios.” (34)

1.2.6 Finanzas

➤ Fuentes de Obtención de los Fondos Económicos

“En la municipalidad de Sololá las fuentes de obtención económica son:

- Cobro de agua potable
- Cobro de IUSI
- Multas de Transito
- Parqueos
- Impuestos de locales en el mercado
- Funcionamiento de tienda y servicios públicos
- Recolección de basura
- Cuota mensual de nichos, vehículos y taxis.
- Transferencias corrientes de residente.
- Estos se validaron desde el año 1974.” (33)

➤ Existencia de Patrocinadores

“Como patrocinadores de la Municipalidad de Sololá encontramos las transferencias del gobierno en ello esta: FINA PAZ, Consejo Departamental de Desarrollo y Gestión de financiamiento.

“La disponibilidad financiera de la entidad, los fondos trasladados por la Administración Central (Aporte Constitucional, IVA-PAZ y otras con destino específico), tienen una representación importante dentro de la ejecución presupuestaria de ingresos y determinan la dependencia financiera que tiene la Municipalidad en ella esta las donaciones de productos como víveres, mixto etc.” (33)

➤ Venta de Bienes y Servicios

“En la Municipalidad de Sololá se realizan los siguientes cobros de servicios:

- ✓ Bajas de agua potable

- ✓ Estacionamiento de vehículos
- ✓ Rótulos que paga la tasa de la municipalidad
- ✓ Transferencia corriente
- ✓ Drenajes adoquinados
- ✓ Arrendamiento
- ✓ Tasa de licencia de construcción
- ✓ Impuestos indirectos y nomenclaturas de fleteros.
- ✓ Piso de plaza rastro municipal y exceso de agua.” (33)

➤ **Política Salarial**

“La política salarial de los usuarios de la Municipalidad de Sololá se obtiene gracias a los cobros de distintos servicios y se basa según a los decretos del gobierno central acuerdos 320 en las cuales salen los pagos las cuales se dan de manera mensuales por contrato, servicios técnicos ley de servicio civil y ONSEC. Esto se basa en el sueldo mínimo que equivale a los 2,764 quetzales”. (33)

➤ **Cumplimiento con prestaciones de Ley**

“La Municipalidad de Sololá cumple con las siguientes prestaciones:

- Sueldo con goce de vacaciones esto a los de reglón 011y 022.
- Bonificación.
- IGGS.
- Bono 14,
- Aguinaldo
- Indemnización según los diez años laborales”. (33)

➤ **Flujo de Pagos por Operaciones Institucional**

“En los flujos de pagos por operaciones Institucionales de la Municipalidad se basa en los materiales de construcción, drenajes, SPVC, mantenimiento de las carreteras y alcantarillas y el ISTL” (33)

➤ **Cartera de Cuentas por Cobrar y Pagar**

“En la cartera de cuentas por cobrar de la Municipalidad de Sololá encontramos lo que son: La Morosidad de Servicio De Agua, Morosidad de Servicio IUSI estas cuentas por cobrar se realiza con el fin de lograr que los pagos se realicen de manera oportuna y efectiva. Y en las cuentas por pagar se encuentra las deudas dejadas por el alcalde anterior como la deuda con el IGGSS entre otros”. (33)

➤ **Previsión de Imprevistos**

“La Municipalidad de Sololá para la prevención de imprevistos se tiene las reglas del programa 29”. (33)

➤ **Acceso a Créditos**

“Los accesos de créditos en la Municipalidad de Sololá se obtiene por medio de Bancos de Gobiernos Central, Institucional, Banco GYT, e Industrial.” (33)

➤ **Presupuesto Generales y Específico**

“La municipalidad de Sololá cuenta con presupuestos generales y específicos las cuales son:

- Seguridad Integral
- Ingresos tributarios IVA PAZ
- Ingresos Ordinarios
- Impuesto de circulación de Vehículos
- Distribución de petróleo y sus derivados
- Ingresos propios
- Ingresos Propios Municipales
- Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admón. Municipal)
- Aporte de Vecinos Para Gastos de Funcionamiento
- Aporte de Vecinos Para Gastos de Inversión”. (33)

1.2.7 Política laboral

➤ Proceso para Contratar al Personal

“Los procesos para contratar al personal de la municipalidad de Sololá son:

- Reposición
- Oposición
- Recomendación.” (32)

➤ Perfiles para los Puestos o Cargos de la Institución

“La municipalidad de Sololá para contratar personal de trabajo para los puestos o cargos disponibles se necesita el perfil de:

- Capacidad para diferentes actividades que se presente.
- Ser honrada y honesta.
- Tener valores.
- Nivel académico alto”. (32)

• Proceso Inducción de Personal

“En la Municipalidad de Sololá el proceso de Inducción se da de manera rápida.

Las responsabilidades, obligaciones, derechos están conforme a los estatutos que presentan las leyes”. (32)

• Proceso de Capacitación Continua del Personal

“La Municipalidad de Sololá da el proceso de capacitación continua del área en el que se trabaje y de quien realmente necesite ser capacitado de forma continua”. (32)

➤ Mecanismo para el Crecimiento Profesional

La Municipalidad de Sololá promueve capacitaciones y cursos virtuales dados por el Instituto Nacional de Administración Pública a su empleado y

esto va dependiendo de su nivel académico en el que el empleado se ha desarrollado para superarse y como tal se le es reconocido. (34)

1.2.8 Administración

- Investigación**

“La Municipalidad de Sololá se realizan las distintas investigaciones previo a ejecutar los proyectos o investigación conforme a lo que se trabaje en cada puesto”. (32)

- Planeación**

“La Municipalidad de Sololá planifica anualmente el plan Operativo anual las distintas actividades ya que es factible durante el proceso”. (32)

- Programación**

“La programación de la Municipalidad de Sololá se realiza con distintas actividades a corto, mediano y largo plazo. Se da de manera flexible, ya que toda programación está sujeta a cambios, enriqueciendo distintos conocimientos”. (32)

- Dirección**

“La Municipalidad de Sololá cuenta con distintas áreas administrativas en las cuales hay un espacio de dirección en las que los personales se pueden apoyar”. (32)

- Control**

“Todas las actividades planificadas en las distintas áreas se llevan un control de todo. Algunas de ellas son;

- Manejo de libro de asistencia
- Presentación de plan Operativo Anual o mensual.

- Llevar a cabo con satisfacción lo planificado
 - Limitación de permisos justificados
 - Prohibición de permisos no justificados
 - Supervisión de las distintas áreas que se manejan en la Municipalidad de Sololá.
 - Registro de equipo técnico facilitado por la oficina etc.” (32)
-
- **Evaluación**

“Las actividades que se maneja en cada área es evaluada en a través de planes anuales semanales por el director o directora de cada área”. (34)
 - **Mecanismo de Comunicación y Divulgación**

“La Municipalidad de Sololá los mecanismos de comunicación y divulgación de información son:

 - Las Redes Sociales
 - Televisión
 - Radios”. (34)
 - **Manuales de Procedimientos, Puestos y Funciones**

“La Municipalidad de Sololá cuenta con manuales de funciones y puestos en cada área para que el personal cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.” (34)
 - **Legislación Concerniente a la Institución**

“La Municipalidad de Sololá según la legislación en la que se concierne la institución se basa en los asesores jurídicos”. (34)
 - **Condiciones Éticas**

La Municipalidad de Sololá promueve las condiciones de éticas en los insumos y en el trabajo.” (34)

1.2.9 Ambiente institucional

- **Relaciones Interpersonales**

“Entre los personales de la Municipalidad de Sololá conllevan una buena relación entre ellos, porque existe el respeto mutuo, una buena comunicación en la cual lo convierte un ambiente agradable”. (34)

- **Liderazgo**

“Los jefes de la Municipalidad de Sololá demuestran liderazgo para que el proceso trabajo se encamine adecuadamente”. (34)

- **Coherencia de Mando**

“Se da en cada puesto como lo indica el cronograma de manera jerárquica porque los empleados de la Municipalidad de Sololá laboran bajo un mismo mando, que en este caso es el del Concejo Municipal y del alcalde”. (34)

- **Toma de Decisiones**

“En la Municipalidad de Sololá la toma de decisiones se realiza entre el Concejo Municipal en las distintas actividades laborales a realizar se toman en cuenta a los personales ya que ellos son los que observan lo que sucede en su entorno.” (34)

- **Estilo de la Dirección**

“En la Municipalidad de Sololá el estilo de dirección se da por:

- Dirección Municipal de planificación, DMP
- Tesorería Municipal
- Servicios Públicos y Municipal
- Oficina de catastro
- Oficina municipal de agua
- Oficina municipal de la Mujer
- Juzgado de asuntos Municipales
- Secretaría Municipal

- Recepción
 - Registro de Comités
 - Departamento de Comunicación”. (32)
- **Claridad de Disposiciones y Procedimientos**

“La Municipalidad de Sololá trabaja con claridad de disposiciones y procedimientos porque todo es indagado antes de realizar cualquier tipo de procedimientos que requiera alguna actividad y si en este caso no fuera así nuevamente se planificaría para que sea más entendible cualquier tipo de administración”. (32)
 - **Trabajo en Equipo**

“Los personales de la Municipalidad de Sololá trabajan en equipo cuando realizan distintas actividades en la que se requiere de la presencia de todos y esto se da en cada área de administración y entre todos porque trabajar en equipo es una mejor opción para lograr los objetivos de la Municipalidad de Sololá”. (34)
 - **Compromiso**

“La Municipalidad de Sololá tiene el compromiso de mantener a la población informado respecto a las novedades que tiene el municipio y cada uno de los personales de la municipalidad al momento de realizar cualquier tipo de trabajo siempre se compromete con su labor.” (34)
 - **El Sentido de Pertenencia**

“Los personales de la Municipalidad de Sololá trabajan con sentido de pertenencia ya que laboran para un bien común de la población y que cada actividad lo trabajan de manera correcta”. (34)
 - **Satisfacción Laboral**

“Los personales de la Municipalidad de Sololá trabajan con satisfacción laboral ya que ellos están conscientes que están trabajando por un bien común de la comunidad. Cada empleado tiene sus propias posibilidades de

satisfacción en la labor que realice si en este caso no fuera así pues esta renuncia a su labor por sí mismo". (34)

- **Posibilidades de Desarrollo**

"La Municipalidad de Sololá reconoce las capacidades académicas y experiencias que tiene el empleado para ir desarrollándose en su nivel laboral". (34)

- **Motivación**

"La Municipalidad de Sololá sabe distinguir el trabajo que realiza el personal para el bienestar del pueblo en las distintas actividades que realizan, los personales se les motivan a seguir rindiendo en su trabajo y a que se sientan realizados con lo que ellos hacen". (34)

- **Reconocimiento**

"La Municipalidad de Sololá reconoce a sus personales destacado otorgándoles constancias o diplomas para incentivarlo a seguir haciendo mejor su labor." (34)

- **Tratamiento de Conflicto**

"En la Municipalidad de Sololá cuando los personales o jefes en distintas áreas se da un disgusto este es tratado con llamadas de atenciones por escritas que les hace ver sus errores para que ello se revindica de lo hecho". (34)

- **La Cooperación**

"Entre los personales de la Municipalidad de Sololá existe la cooperación mutua entre los trabajadores en distintas actividades que lo requiera". (34)

- **La Cultura de Diálogo**

"En la Municipalidad de Sololá entre todos sus personales se da una buena comunicación esto es debido a las convivencias que se dan entre los personales ya que todos se relacionan con todos para un mejor trabajo." (34)

1.2.10 Otros aspectos

- **Logística de los Procesos o Servicios**

“La Municipalidad de Sololá realiza la logística de las diversas actividades a realizar y aquellas que requieren de una planificación y un orden”. (34)

- **Equipos Móbiliarios**

“En la municipalidad de Sololá se cuenta con diversidad de equipos y Móbiliarios en cada área de administración, alguno de ellos es:

- Escritorios
- Mesas
- Sillas
- Cómputo
- Oficinas

Y todo lo necesario en las distintas áreas para trabajar”. (34)

- **Tecnología**

“La municipalidad de Sololá cuenta con computadoras portátiles y de mesa, Internet en las distintas áreas esto es debido a las pequeñas remodelaciones en el año actual.” (34)

1.3 Lista de carencias, deficiencias

- No existe orientación de prevención de embarazos en la adolescencia.
- No se tiene un documento de funciones en la oficina de la juventud.
- No hay documentos de funciones en la oficina de la niñez.
- Son escasos los documentos actualizados respecto a la historia de la municipalidad de Sololá.
- No se tiene contenidos de educación emocional para mujeres, juventud y niñez.
- Escasos documentos para promover la participación de la niñez y juventud.
- No se cuenta con estrategias participativas para la niñez en las oficinas.

- No se tiene documentos de contingencia en el área de la dirección municipal de la mujer.

1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis - acción

Carencia o Deficiencia	Problema
No existe orientación de prevención de embarazos en la adolescencia.	¿Qué hacer para prevenir los embarazos en la adolescencia?
No se tiene un documento de funciones en la oficina de la juventud.	¿Qué hacer para lograr que en la oficina de la juventud todos tengan sus funciones?
No hay documentos de funciones en la oficina de la niñez.	¿De qué manera se puede lograr que en la oficina de la niñez todos tengan sus funciones?
Son escasos los documentos actualizados respecto a la historia de la municipalidad de Sololá.	¿Qué hacer para actualizar los documentos respecto a la historia de la municipalidad de Sololá?
No se tiene contenidos de educación emocional para mujeres, juventud y niñez.	¿Qué hacer para contar con contenidos de educación emocional para mujeres, juventud y niñez?
Escasos documentos para promover la participación de la niñez y juventud.	¿Cómo se puede obtener documentos para promover la participación de la niñez y juventud?
No se cuenta con estrategias participativas para la niñez en las oficinas.	¿Qué hacer para tener más estrategias participativas de la niñez?
No se tiene documentos de contingencia en el área de la dirección municipal de la mujer.	¿De qué manera se puede obtener documentos de contingencia en el área de la dirección municipal de la mujer?

Tabla No. 3 de problematización

Problemas	Hipótesis y acción
¿Qué hacer para prevenir los embarazos en la adolescencia?	Si se elabora un manual de educación sexual entonces se logrará prevenir los embarazos en la adolescencia
¿Qué hacer para lograr que en la oficina de la juventud todos tengan sus funciones?	Si se elabora un manual de funciones para la oficina de la juventud entonces todos los personales tendrán sus respectivas funciones.
¿De qué manera se puede lograr que en la oficina de la niñez todos tengan sus funciones?	Si se elabora un manual de funciones para la oficina de la niñez entonces todos los personales tendrán sus respectivas funciones.
¿Qué hacer para actualizar los documentos respecto a la historia de la municipalidad de Sololá?	Si se realiza una compilación de datos históricos sobre la municipalidad entonces se actualizarán los datos con nuevas informaciones.
¿Qué hacer para contar con contenidos de educación emocional para mujeres, juventud y niñez?	Si se elabora una guía de contenidos de educación emocional entonces se logrará tener contenidos de educación emocional para mujeres, juventud y niñez.
¿Cómo se puede obtener documentos para promover la participación de la niñez y juventud?	Si se elabora documentos o materiales como mantas vinílicas, videos, etc. Entonces se logrará promover aún más la participación de la niñez y juventud.
¿Qué hacer para tener más estrategias participativas de la niñez?	Si se realiza una guía de estrategias participativas para la niñez entonces se logrará mejorar las estrategias participativas de la niñez.
¿De qué manera se puede obtener documentos de contingencia en el área de la dirección municipal de la mujer?	Si se ejecuta un proceso para trabajarlo de manera eficaz y eficiente solo entonces se obtendrá el plan de contingencia en la dirección Municipal de la Mujer en Sololá.

Tabla No. 4 de Análisis y priorización de problemas

1.5. Priorización del problema y su respectiva hipótesis -acción

Carencia o Deficiencia	Problema
No existe orientación de prevención de embarazos en la adolescencia.	¿Qué hacer para prevenir los embarazos en la adolescencia?

Tabla No.5 Priorización del Problema

Hipótesis - acción

Problemas	Hipótesis – acción
¿Qué hacer para prevenir los embarazos en la adolescencia?	Si se elabora un manual de educación sexual entonces se logrará prevenir los embarazos en la adolescencia

Tabla No.6 hipótesis y acción

1.6. Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

La viabilidad

Indicadores	Si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la institución el permiso para la realización del proyecto?	X		Autorizada a través de la solicitud de práctica.
¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		Autorizada por la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	

Tabla No.7 de viabilidad

Factibilidad

Estudio técnico

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Está bien definida la ubicación realización del proyecto?	X		En municipalidad de Sololá área de la Dirección Municipal de la Mujer.
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		A través del plan de acción
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		Cronograma de actividades
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		Cronograma de Actividades
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		Las instituciones que apoyan este proyecto cuentan con profesionales capacitados en diferentes Temas.
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicas necesarios?	X		Recursos y humanos a través de gestiones.
¿Está claramente definidos el proceso a seguir con el proyecto?	X		Siguiendo el plan de acción.
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		Organización que se llevara a cabo con los organizadores según el plan de acción.
- ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?		X	

Tabla No. 8 estudio técnico

Estudio de mercado

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Están bien identificado los beneficiarios del proyecto?	X		A través del plan de acción se evidenciará quienes son los beneficiarios de este proyecto a ejecutar.
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		A través del plan de acción se evidenciará el beneficio de este proyecto
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		Según en la entrevista realizada en las investigaciones del diagnóstico sí.
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		Según entrevista realizada sí.

Tabla No. 9 estudio de Mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		A través del plan de acción se podrá verificar.
¿Sera necesario el pago de servicios profesionales?	X		Por medio del plan de acción se identificará la necesidad de dicho proyecto.
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		Depende de lo que indique el plan de acción

¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		En el presupuesto están debidamente identificadas.
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		Se asignará una parte del presupuesto a imprevisto que se vayan presentando.
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X		A través de un presupuesto
¿Los gastos se harán con cheque?	X		Se manejará con recibos
¿Los gastos se harán en efectivo?	X		A través de los recibos si fuese necesario.
¿Es necesario pagar impuesto?	X		No porque se maja como un proyecto apoyado por la Municipalidad de Sololá.
¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales de la E pesista?	X		Autora del proyecto.

Tabla No. 10 estudio Económico

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene claridad de cómo obtiene los fondos económicos para el proyecto?	X		A través de gestiones
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	X	Apoyo de la Municipalidad y otras instituciones a las que se gestionara.
¿Será necesario gestionar crédito?		X	Ya que el proyecto se logrará a través de gestiones.
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X	A través de gestiones.

¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	A través de la solicitud de apoyo.
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	Se logrará solo por las gestiones y apoyo encontrado.

Estudio financiero

Tabla No.11 estudios Financieros.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

¿Qué es un manual?

“Un manual es un documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, de dos o más de ellas.

El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Suelen contener información y ejemplos de formularios, autorizaciones o documentos necesarios, máquinas o equipo de oficina a utilizar y cualquier otro dato que pueda auxiliar al correcto desarrollo de las actividades dentro de la empresa.

En él se encuentra registrada y transmitida sin distorsión la información básica referente al funcionamiento de todas las unidades administrativas, facilita las labores de auditoría, la evaluación y control interno y su vigilancia, la conciencia en los empleados y en sus jefes de que el trabajo se está realizando o no adecuadamente. También pueden ser definidos como documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática la información de una organización.

En esencia, los manuales administrativos representan un medio de comunicación de las decisiones administrativas, y por ello, que tiene como propósito señalar en forma sistemática la información administrativa”. (5:5)

✓ Educación Sexual

“Con demasiada frecuencia nos encontramos con actuaciones educativas que pretenden ser “Educación Sexual” cuando, en realidad, se centran, exclusivamente,

en temas relacionados con la anticoncepción y riesgos y algunos aspectos biológicos. Y es que, detrás de un enfoque educativo sobre Sexualidad se esconde, precisamente, una forma de entender la “sexualidad” y la “educación”. Centrarse sólo en estos temas, por ejemplo, va a significar seguir definiendo la Sexualidad a partir de actos y prácticas y transmitir un currículum (en nuestro caso, oculto) que perpetúa una visión de la Sexualidad coitocéntrica y heterosexual (una categoría), cuando hablar de “Sexualidad” significa hablar, fundamentalmente, de afectos y vivencias únicas para cada persona, sin rangos ni jerarquías personales. Significa hablar de todas las edades, desde la infancia a la madurez, de chicas y chicos, de hombres y mujeres, de cualquier orientación sexual -heterosexual, gay, lesbiana o bisexual, de todas las identidades -incluidas transexuales y transgenéricas-, de discapacidades -sean físicas, psíquicas o sensoriales-, de multiculturalidad, de procedencia urbana o rural. La comprensión del Hecho Sexual Humano ha de ser uno de los pilares básicos para poder manejarse como educador o educadora y va a ser el modelo de referencia, trabajemos con quien trabajemos. Así, pues, la Sexualidad es diversidad y, más que hablar de una “Sexualidad”, hablaremos de Sexualidades.” (20:17)

✓ **Fisiología de la pubertad**

“Es el resultado de la interacción de variables genéticas, factores reguladores señales endógenas y ambientales- (20-30%): alimentación, disruptores endocrinos, ciclos luz-oscuridad, lugar geográfico, estímulos psíquicos y sociales. Los cambios hormonales son debidos a la interacción entre el sistema nervioso central SNC, hipotálamo, hipófisis, gónadas y suprarrenales.

Sin embargo, la amplitud de los pulsos secretorios de GnRH, cuyo incremento es lo característico del inicio de la pubertad, está regulada por la acción de señales estimulantes en sistema glutaminérgico, noradrenérgico, dopaminérgico, kisspeptinas e inhibidoras sistema gabaérgico, opiáceos endógenos que actúan en el hipotálamo. La secreción de GnRH está, además, modulada por la interacción entre las neuronas que la producen y las células gliales circundantes, así como por el SNC.

Genética: Se ha observado que el inicio de la pubertad está regulado por una red nodal de genes, que regulan los cambios en los circuitos neuronales del núcleo arcuato del hipotálamo. (7:8)

Cambios transinápticos:

- a) Aumento de los estímulos excitatorios de las neuronas secretoras de GnRH: vía glutamato y vía kisspeptina.
- b) Disminución de los estímulos inhibitorios: por neuronas gabaérgicas, neuronas productoras de sustancias opioides y neuronas productoras de péptido relacionado con RFamide [ortólogo mamífero del péptido inhibidor de gonadotropinas (GnIH)].

Cambios en las células gliales: las células gliales contribuyen a la activación de la secreción de GnRH por dos mecanismos.

- A través de la liberación de factores de crecimiento que actúan sobre receptores de las neuronas productoras de GnRH [factor de crecimiento transformador tipo b (TGFb), factor de crecimiento epidérmico (EGF) y factor de crecimiento similar a la insulina tipo 1 (IGF-1)].
- A través de cambios en la adhesividad de las células gliales sobre las neuronas productoras de GnRH.

Epigenética: Existen factores externos que modifican la expresión de los genes, influyendo en el momento de inicio puberal: nutrición, ejercicio, estrés o factores sociales y psicológicos, ritmo circadiano y horas de luz, y disruptores endocrinos ambientales, fundamentalmente pesticidas.” (10:9)

✓ **Cambios de la composición corporal y desarrollo de órganos y sistemas**

“El aumento de peso durante el estirón puberal llega a suponer alrededor del 50% del peso ideal del adulto. Las chicas acumulan más grasa que los chicos, y en éstos predomina el crecimiento óseo y muscular, produciendo al final del crecimiento un

cuerpo más magro. En la edad adulta los hombres tienen un porcentaje de grasa entre el 12-16% mientras que las mujeres del 18-22%. Durante esta época se produce aumento de los diferentes órganos corazón, pulmones, hígado, bazo, riñones, se ensancha la pelvis en las mujeres y los hombros en los varones, aumenta la fosfatasa alcalina según el grado de maduración del individuo y se produce un aumento de los glóbulos rojos y la hemoglobina en los varones debido a que la testosterona estimula la secreción de factores eritropoyéticos renales.

Se pensaba que para la adolescencia inicial el cerebro había logrado ya casi su tamaño de adulto, hoy sabemos desde los trabajos que el cerebro madura de forma intermitente de la parte posterior a la anterior y no completa su maduración hasta los 25-30 años; depende de tres procesos: El rápido crecimiento neuronal-glial y la formación de nuevas conexiones sinápticas. La eliminación selectiva o poda de las sinapsis menos eficientes lo que no se usa se elimina." (19:3)

✓ **Reproductor femenino**

"Es el sistema responsable de producir los gametos femeninos, así como, en caso de producirse la fecundación, permitir el implante del embrión y su desarrollo posterior hasta el momento del nacimiento. Esto hace que la fisiología de este sistema sea muy diferente dependiendo de si hay desarrollo embrionario o no. El sistema reproductor femenino se puede dividir en las siguientes partes para su estudio: las gónadas femeninas u ovarios, los conductos reproductores y los genitales externos." (19:3)

"Ovarios Los ovarios tienen dos funciones: producción de gametos femeninos u óvulos y la producción de hormonas como los estrógenos y progestágenos (conjunto de hormonas entre las que se encuentra la progesterona), que son hormonas esteroideas. Los ovarios son pares localizadas en la cavidad pélvica, a ambos lados del útero. Aunque cambian de tamaño y forma a lo largo de la vida y también durante el ciclo menstrual, suelen ser ovoides y en humanos tienen unas dimensiones de unos 3-4 cm de largo por 1.5 cm de ancho, y 1 cm de espesor." (19:3)

✓ Reproductor masculino

“El sistema reproductor masculino comprende los testículos, los conductos que los comunican con el exterior, las glándulas asociadas a éstos y el órgano reproductor o pene. La principal función de este sistema es la producción de gametos masculinos o espermatozoides para llevar a cabo la reproducción sexual. Pero además actúa como una glándula endocrina que secreta hormonas andrógenos como la testosterona, la cual induce los caracteres sexuales secundarios, permitiendo de esta manera el dimorfismo sexual”. (19:6)

“El testículo: Los testículos son estructuras ovoideas suspendidas dentro de una bolsa denominada escroto, ubicada fuera de la cavidad abdominal. Al ser una prolongación del peritoneo, el escroto contiene dos capas de mesotorio entre las que se encuentra un líquido seroso secretado por las células mesoteliales que actúa de lubricante y que permite la movilidad al testículo.

Cada testículo está rodeado por una envuelta de tejido conectivo denominada capa albugínea, la cual se divide en dos capas: una externa formada en su mayor parte por tejido conectivo fibra elástico denso, con algunas células musculares lisas, y una capa más interna rica en vasos sanguíneos denominada túnica vasculosa.

En la parte posterior de cada testículo la capa albugínea se engruesa para formar el mediastino testicular, desde el cual se emiten hacia la parte anterior del testículo una serie de tabiques, denominados testiculares, que dividen al testículo en numerosos compartimentos con forma piramidal denominados lobulillos testiculares.

Estos lobulillos se conectan unos con otros mediante discontinuidades de los tabiques testiculares y cada uno contiene entre 1 y 4 túbulos seminíferos, rodeados por conectivo laxo.

En este conectivo se encuentran vasos sanguíneos, prolongaciones nerviosas y células intersticiales como las células de Leydig, que son las células productoras de testosterona.” (19:6)

✓ Menstruación

Los años fértiles normales de la mujer se caracterizan por variaciones rítmicas mensuales de la secreción de hormonas femeninas y por las correspondientes modificaciones histológicas de los ovarios y otros órganos sexuales. Durante el ciclo menstrual maduran los gametos femeninos (ovocitos) y se producen una serie de cambios dirigidos al establecimiento de un posible embarazo. El inicio del ciclo se define como el primer día de la menstruación y el fin del ciclo es el día anterior al inicio de la siguiente menstruación. La duración media es de 28 días, aunque las variaciones.

El ciclo menstrual se caracteriza por un patrón recurrente de niveles hormonales variables, la producción hormonal ovárica está regulada por el hipotálamo y la glándula hipófisis, además de recibir influencias de la corteza cerebral y del sistema límbico. Entre las hormonas que participan en el sistema de retroalimentación extremadamente complejo que regula el ciclo menstrual se incluyen: esteroides sexuales. (17:297)

✓ Embarazo

“Desarrollo embrionario y fetal El desarrollo de una nueva vida comienza con la fecundación de un óvulo por un espermatozoide. Esto conlleva la formación de un embrión. En algunas ocasiones, sin embargo, un mismo óvulo fecundado produce dos embriones idénticos (gemelos monocigóticos). Otras veces, dos óvulos son fecundados simultáneamente cada uno por un espermatozoide, lo que produce dos embriones diferentes (gemelos dicigóticos o mellizos). Una vez iniciado el proceso, el óvulo fecundado anida en el útero de la embarazada y allí se va desarrollando durante el periodo embrionario hasta convertirse en feto y, finalmente, nacer. El feto se halla unido a la madre a través del cordón umbilical y la placenta:

- El cordón umbilical contiene en su interior vasos sanguíneos que llevan la sangre de la placenta hasta el feto.

- La placenta conecta la sangre del feto con la de su madre y a través de ella realiza las funciones respiratoria, digestiva y excretora.
- La placenta se desprende y se expulsa después del nacimiento del bebé". (3:8)

"El feto se desarrolla en la cavidad amniótica (bolsa de aguas). La cavidad amniótica contiene el líquido amniótico que protege al feto contra posibles traumatismos (golpes, caídas, etc.), controla su temperatura, permite el crecimiento armónico y la libertad de movimiento. Se renueva continuamente y es tragado y excretado por el feto.

El embarazo dura alrededor de 40 semanas o 10 meses lunares o 9 meses más una semana de calendario.

Para un desarrollo saludable del feto es importante que pueda gozar de un clima familiar lo más distendido posible. Voces, sonidos, situaciones van a ir influyendo sobre él ya antes de nacer". (3:9)

✓ **El parto**

"El parto es un proceso natural con el que finaliza el embarazo. Hasta este momento, el cuerpo ha venido modificándose para facilitar la expulsión del feto desde el útero hasta el exterior, es decir, el nacimiento del bebé.

El proceso, sin embargo, no acaba hasta que son expulsadas la placenta y sus membranas (alumbramiento), mediante contracciones espontáneas de la placenta. Podrá acompañarte la persona que tú deseas, salvo que el personal sanitario no lo crea conveniente." (3:39)

¿Cómo identificar el comienzo del parto?

"Durante las tres o cuatro últimas semanas del embarazo, notarás contracciones irregulares en el tiempo que no suelen ser dolorosas y que suelen ceder con el reposo.

Cuando comienza el parto, esas contracciones irregulares se van progresivamente regulando y haciendo más frecuentes. Es un proceso que, en general, puede durar

varias horas y durante el que es importante mantenerte distraída y relajada. Puedes planificar con anterioridad algunas actividades agradables y entretenidas que te relajen. Es aconsejable, por ejemplo, pasear, leer, oír música, ver una película, realizar alguna actividad manual, tomar un baño tibio (si no se ha roto la “bolsa de aguas”), o una ducha. Puedes tomar líquidos y comer algo ligero”. (3:40)

“Para conocer en qué momento debes acudir a la maternidad donde nacerá el bebé, sigue las recomendaciones que te hayan dado tu matrón o matrona. Como indicación orientativa, te pueden servir las siguientes recomendaciones:

- Si ya has sido madre antes, conviene que vayas cuando tengas contracciones cada 10 minutos y se mantenga esa situación con regularidad durante 2 horas.
- Si vas a ser madre por primera vez, dispones en general de mucho más tiempo. Conviene que vayas cuando el espacio entre contracción y contracción sea de 5 minutos y esta situación sea regular durante al menos 1 hora.
- Siempre que se produzca la rotura de la bolsa de aguas deberás ir a la maternidad, aunque no tengas contracciones”. (3:40)
 - “Si el color del líquido es claro, tienes tiempo de realizar los preparativos y puedes ducharte; no es aconsejable que te bañes.
 - Si el color, en cambio, no fuera claro o sangras como cuando tenías la regla o más cantidad, acude al hospital de inmediato.

Si sientes la ausencia total de movimientos fetales. La expulsión del tapón mucoso (moco espeso y mucoso ligeramente sanguinolento) sólo significa que el cuello comienza a modificarse, no que debas acudir a la maternidad.

Las contracciones irregulares y exploraciones vaginales de los últimos días pueden favorecer este manchado. Una vez que estés en la maternidad te realizarán una primera exploración y te informarán de las sucesivas actuaciones”. (3:40)

✓ **Prevención de VIH**

“Según estimaciones de la OMS, en el 2012, 51 millones de personas de 15 a 49 años de edad sexualmente activas tenían una ITS en la Región de las Américas (12). Estas cifras hacen de la Región una de las que presenta mayores altas carga de enfermedad, junto con la Región Africana y la del Pacífico Oeste. Las ITS afectan al estado de salud porque provocan afecciones agudas como cervicitis, uretritis y ulceración genital, además de complicaciones graves y secuelas como el embarazo ectópico, la infertilidad, las enfermedades neurológicas y cardiovasculares en adultos, la muerte neonatal, el parto prematuro y la ceguera o la discapacidad severa en lactantes. Además de todo lo anterior, incrementan el riesgo de la adquisición y transmisión del VIH.” (26:29)

“El diagnóstico y tratamiento de las ITS es una de las intervenciones que forman parte del paquete de servicios integrales en el marco de la prevención combinada del VIH. En los últimos años, ALC ha documentado brotes e incrementos en la incidencia y prevalencia de las ITS.

En Barbados se han informado incrementos de la sífilis en el 2013 y el 2014, sobre todo en hombres (72%), porcentajes que se han estabilizado en tasas altas en el 2015 y el 2016.

En Guatemala, los centros de vigilancia centinela también han registrado un aumento de más de diez veces de la positividad a la sífilis activa en HSH (de 0,9% en el 2014 a 11,6% en el 2016)”. (26:29)

✓ **Embarazo no planeado**

“Es un embarazo que ocurre sin el deseo ni protección anticonceptiva y ante la ausencia o fallo de métodos anticonceptivos precoitales adecuados y la ineffectividad o no administración de métodos anticonceptivos de emergencia posteriores al coito.15 Un embarazo no planeado no necesariamente significa que es no deseado, porque al

momento de que una mujer se entera de que va a ser mamá puede decidir seguir con el proceso". (23:17)

"La reproducción y su condición necesaria, el ejercicio de la sexualidad, deberían ser siempre actos deseados y planeados. Lamentablemente, no es así. Prueba de ello son los embarazos no deseados, definidos como aquellos que ocurren en un momento poco favorable, inoportuno, o que se dan en una persona que ya no quiere reproducirse. ¿Por qué, en una época en la que, al menos en teoría, existen los medios para regular la fecundidad, las mujeres aún siguen teniendo este problema?

Los embarazos no deseados que resultan de relaciones sexuales no consensuadas o del fracaso de los métodos anticonceptivos son más de los que deberían, considerando que existe un método seguro y eficaz para prevenir el embarazo tras una relación sexual sin protección: la anticoncepción de emergencia". (16:194)

"Lamentablemente, este recurso no está disponible en toda la Región, debido a que los responsables de políticas y programas de muchos países no lo han aprobado oficialmente por confundir este método anticonceptivo con un método abortivo.

Los embarazos no deseados son especialmente comunes en adolescentes, mujeres solteras y mayores de 40 años; sin embargo, también se dan en otros grupos de edad. Su frecuencia parece ser mayor entre las mujeres de escasos recursos y bajo nivel educativo, aunque ocurren en todas las clases sociales. Sus consecuencias no solo afectan a las mujeres, sino también a los hombres y a las familias.

Consecuencias del embarazo no deseado: Ante un embarazo no deseado, las mujeres y las parejas enfrentan decisiones difíciles. Las opciones que se abren son básicamente dos". (16:194)

“• Intentar interrumpir el embarazo a través de un aborto inducido, con todos los riesgos y consecuencias que este procedimiento conlleva en sociedades en las que está legalmente restringido.

• Continuar con el embarazo no deseado.

Cualquiera de estas decisiones tiene consecuencias sobre la salud y la situación social y económica de la mujer, su pareja y su familia. Además, también influyen en las condiciones de salud y de desarrollo de las sociedades". (16:194)

"Las consecuencias sobre la salud de las mujeres son indirectas: las más graves se derivan del aborto inducido al que las mujeres recurren para tratar de evitar el embarazo no deseado, y que se realiza en condiciones de clandestinidad e inseguridad.

La continuación de los embarazos no deseados también tiene consecuencias sobre la salud de la madre y del hijo, ya que estos ocurren con mayor frecuencia en mujeres en ambos extremos de la edad reproductiva, períodos durante los cuales los riesgos son mayores. Los dos tipos de implicaciones sobre la salud se detallan en las secciones que siguen.

Finalmente, los embarazos no deseados tienen consecuencias que van más allá del individuo y afectan a toda la sociedad. Estas situaciones también se describen en este trabajo". (16:194)

✓ **¿Qué y cuáles son los métodos anticonceptivos?**

"Son los métodos o procedimientos que previenen un embarazo en mujeres sexualmente activas, ya sean ellas o sus parejas quienes los usen. Pueden ser hormonales o no hormonales, transitorios o definitivos, basados en tecnología o en conductas.

- Los métodos anticonceptivos (MAC) disponibles actualmente en Chile son:
Métodos hormonales.
- Métodos combinados que contienen estrógeno y progestágeno y que se pueden administrar como píldoras, inyecciones, anillo vaginal o parche transdérmico.

- Métodos que contienen solo progestágeno y que se pueden administrar como píldoras, inyecciones, implantes, anillo vaginal o dispositivo intrauterino". (30:1)
- “Anticoncepción hormonal de emergencia que puede consistir en píldoras de levonorgestrel solo o en píldoras combinadas (Método de Yuzpe).
- Métodos no hormonales reversibles:
 - Dispositivos intrauterinos.
 - Anticonceptivos de barrera masculinos (condón) y femeninos (condón, diafragma; espermicidas).
- Método de la amenorrea de lactancia.
- Métodos de abstinencia periódica (moco cervical (Billings); calendario; temperatura basal; sintotérmico).
- Métodos no hormonales permanentes:
 - Anticoncepción quirúrgica voluntaria (esterilización) femenina.
 - Anticoncepción quirúrgica voluntaria (esterilización) masculina". (30:1)

✓ **Elección de un método anticonceptivo**

“Cada persona debe elegir su MAC de acuerdo a su propia situación de vida (estilo de vida, vida sexual, número de hijos que desea tener, número de parejas, valores, situación socioeconómica, etc.); las características del MAC que sean aceptables para ella y las condiciones de salud que se puedan ver afectadas por el uso del método (presión alta, hábito de fumar, enfermedades cardiovasculares, infecciones del tracto reproductivo, etc.).

El papel del/a profesional de salud es informar sobre todas las opciones y verificar los criterios de elegibilidad, de tal forma que le facilite al usuario/a tomar una decisión propia, libre e informada. También debe informar y orientar sobre el manejo de los efectos colaterales, o posibles problemas que surjan, y ofrecer el cambio de MAC si la usuaria así lo desea. Este proceso de información y orientación debe ser continuo durante el seguimiento. Recuerde que una buena información y orientación significan usuarias/os satisfechas/os y usando en forma adecuada". (30:1)

✓ **Aborto Inducido**

“Contexto: Aunque la legislación guatemalteca permite el aborto inducido solamente para salvar la vida de la mujer, con frecuencia muchas mujeres obtienen abortos, en condiciones de riesgo, y en respuesta a un embarazo no planeado. Estudios recientes indican que el aborto inseguro es un factor clave que contribuye a la morbilidad y mortalidad materna en el país; sin embargo, no existen datos a nivel nacional sobre la incidencia del aborto.

Métodos: En años se llevó a cabo una encuesta en la totalidad de hospitales que atienden a mujeres con complicaciones postabortiones, y otra encuesta entre 74 profesionales conocedores de las condiciones de la provisión del aborto en Guatemala. El número de abortos inducidos practicados anualmente se calculó mediante técnicas de estimación indirecta. Las tasas y razones de aborto, así como el nivel de embarazos no planeados, se calcularon para el país en su conjunto y para sus ocho regiones.

Resultados: Cerca de 65,000 abortos inducidos se realizan anualmente en Guatemala, y cerca de 21,600 mujeres son hospitalizadas para recibir tratamiento por complicaciones derivadas de ello. Los abortos ocurren a una tasa de 24 por 1,000 mujeres en edades entre 15 y 49 años, y ocurre un aborto por cada seis nacidos vivos. La tasa de aborto (29–30 por 1,000 mujeres) es mayor que el promedio en las regiones Sur-Occidente (menos desarrollada, con población principalmente indígena) y Metropolitana (más desarrollada, con población principalmente no indígena). Más de una cuarta parte del total de nacimientos son no planeados; al combinar los nacimientos no planeados con los abortos se estima que un 32% de los embarazos en Guatemala son no planeados, y que la tasa por 1,000 mujeres es de 66”. (29:1)

✓ **La comunicación en la pareja**

“La relación de pareja en la modernidad líquida: una aproximación. Para abordar el concepto de pareja y de amor, se retoman las reflexiones de Giddens (1998), respecto a lo que él denomina relación pura y amor confluente y a Bauman (2014) con su metáfora de amor líquido.

Para Giddens la relación de pareja se establece entre pares y se sostiene en la medida en que esta sea sentimental y sexualmente provechosa para sus participantes, dando de esta manera lugar al amor confluente, el cual se caracteriza por la confianza recíproca y la búsqueda del mutuo placer sexual; es contingente, no es exclusivamente heterosexual e implica una situación de igualdad emocional en el dar y recibir.

Tampoco hay idealización del otro, proyección ni eternización de la relación; recrea la tendencia hacia una mayor reflexividad de los individuos, las instituciones y los nuevos marcos en la construcción de las relaciones íntimas, así como en la constitución de la identidad". (7:18)

✓ **Comportamiento sexual**

La adolescencia se concibe como un periodo crítico del desarrollo, donde ocurren grandes transformaciones que van generando un sentimiento de incertidumbre frente a lo que acontece. Es en esta etapa crítica del desarrollo normal que se da en la segunda década de la vida, cuando ocurren importantes cambios de orden biológico, psicológico y social, y que tienen como objetivo la formación de una identidad.¹ Cobra vital importancia el sentar las bases que se seguirán durante el resto de la vida. En esta etapa se desarrollan y consolidan importantes formaciones psicológicas, como la concepción moral del mundo, con todo un sistema de conceptos, criterios y opiniones propias acerca de la vida y las relaciones humanas y también se profundiza el concepto de sí mismo. (9:204)

Número de parejas sexuales dicotomizada como: una pareja=0, dos y más=1. Uso de anticoncepción al inicio de actividad sexual codificada como: no=1, sí=0. Edad inicio actividad sexual: dicotomizada como: 10 a 15 años=1, de 16 a 19 años=0 Variables personales: Orientación sexual dicotomizada como: heterosexual=0, homosexual, lesbiana, bisexual=1. Género: codificada como: mujer=0, hombre=1. Edad. Escolaridad: se hicieron variables dummy, categoría de referencia= Superior. Promedio de notas. Religión: se hicieron variables dummy, categoría de referencia= católica. Planes futuros: se hicieron variables dummy, categoría de referencia=

Enseñanza superior. Con quién conversa temas de sexualidad: se hicieron variables dummy, categoría de referencia= Padres y familiares. (8:204)

✓ **Género y derecho**

“Aun cuando el tema de la perspectiva de género está siendo abordado recientemente en los círculos académicos y universitarios, para una mayor comprensión, es preciso no solamente familiarizarse con el lenguaje; es decir, con una serie de conceptos que están estrechamente vinculados entre sí, como son: derecho, sistema jurídico, género, equidad, perspectiva, teoría y análisis de género, discriminación, violencia contra la mujer, acciones afirmativas, sororidad, condición jurídica de la mujer, feminismo; entre muchos otros conceptos que permitirán adquirir conocimientos legales básicos; sino para ver la realidad y actuar desde el Derecho con otra mirada, esto significa conocer, analizar y actuar desde la perspectiva de género para transformar el Derecho hacia una sociedad más justa, más plena y más equitativa”. (21:6)

“La Educación en Derechos Humanos de las mujeres debe fortalecer las habilidades de los estudiantes para que puedan identificar, analizar y ofrecer soluciones a las cuestiones de género, que sean acordes con la ética de los derechos humanos y para que obtengan las habilidades para demandar, negociar y actuar a favor de una práctica social que erradique la discriminación y la violencia hacia las mujeres”. (21:6)

“En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica”. (21:6)

“A pesar de su reciente formalización académica, los estudios se han ocupado de entender y explicar las relaciones sociales entre los seres humanos diferenciados en dos categorías universales, los hombres y las mujeres. El origen de este renovado interés, y de las formas nuevas de orientar estos análisis, ha sido, sin duda, el

movimiento feminista, la revuelta política que surgió en los años setenta y que, simultáneamente en todos los países desarrollados, tomó la bandera de los derechos de las mujeres". (21:6)

"Es evidente que existen factores biológicos diferenciales, pero es difícil desagregarlos de los factores socio-culturales que les adjudican a las diferencias significados que con frecuencia han buscado la inferiorización y sometimiento de las mujeres al sistema patriarcal". (21:40)

✓ **Los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos**

"Como se ha apuntado, las mujeres siguen siendo objeto de discriminación y violencia por ello, en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, (CEDAW, por sus siglas en inglés). La cual reconoce la necesidad de llamar la atención de manera específica sobre los derechos de las mujeres, sobre todo en la medida en que siguen existiendo relaciones de género que no son equitativas para las mujeres y que es necesario revisar las especificidades de cada género para lograr la equidad de género, eliminando las restricciones de oportunidades para el desarrollo personal, la autonomía y la independencia económica de las mujeres, pues dichas restricciones también constituyen violaciones a los derechos humanos". (4:13)

"El movimiento feminista ha señalado cómo la dicotomía pública/privado, ha servido para consolidar el autoritarismo masculino, la violencia contra la mujer, en el ámbito mismo del hogar; las decisiones sobre procreación, los embarazos no deseados, los abortos igualmente no deseados, los matrimonios forzados y precoces, las violaciones en el seno matrimonial, y la imposibilidad de lograr una satisfacción plena de las aspiraciones femeninas. Las feministas identificaron como centros de la dominación patriarcal, esferas de la vida consideradas "privadas".

Así, analizaron las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; sintetizándolo en un eslogan: "lo personal es político". Para Kate Millet, una de las principales pensadoras feministas, lo que ocurra en el orden de lo privado, en este

caso, circunscrito a la familia, tiene consecuencias en el orden de lo social pues ahí se desarrollan las relaciones de poder que están en la base del resto de las estructuras de dominación. Algunas cifras que sustentan las afirmaciones de Millet, recogidas por Amnistía Internacional son": (4:14)

- "47 mil mujeres embarazadas mueren cada año por complicaciones derivadas de abortos en condiciones de riesgo.
- 14 millones de adolescentes dan a luz cada año, sobre todo, debido a relaciones sexuales forzadas y embarazos no deseados". (4:15)
- "Entre 100 y 140 millones de mujeres en África han sido sometidas a mutilación genital.
- Las mujeres y niñas de grupos marginados, tales como las de castas inferiores o que viven en la pobreza, las lesbianas y las mujeres transgénero enfrentan un enorme riesgo si tratan de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.
- El 30% de las adolescentes entre 15 y 19 años del mundo están casadas". (4:16)
- "En el mundo han sufrido agresión sexual cerca de 15 millones de niñas menores de 18 años.
- En la Unión Europea, una de cada tres mujeres ha sufrido agresiones o abusos sexuales desde los 15 años de edad.
- Nueve países en el mundo prohíben el aborto en todos los casos, incluso cuando éstos son espontáneos. Se obliga a dar a luz a niñas violadas y mujeres con enfermedades incompatibles con el embarazo tienen que elegir entre la posibilidad de morir y pasar años en la cárcel". (4:16)

✓ **Prevenir la violencia sexual en la familia**

"Confianza, apego, apoyo De acuerdo a las investigaciones realizadas, la mejor opción que se puede brindar a niños, niñas y adolescentes para prevenir y evitar la violencia sexual son conocimientos adecuados y oportunos sobre aquellos factores que atañen a la construcción de la sexualidad y herramientas de prevención. Estos

elementos de protección se brindan inicialmente en las familias y son reforzados en las escuelas y colegios. Niños, niñas y adolescentes generan diferentes tipos de relación con los miembros de sus familias". (11:30)

"La confianza se refiere a la seguridad y la certeza que tiene una persona de que otros van a actuar en su beneficio y protección. Generalmente, la confianza es un proceso de relación entre personas y es una de las condiciones fundamentales para que se tejan lazos afectivos entre los miembros de una familia.

Niños, niñas y adolescentes suelen buscar a los miembros de sus familias en quienes más confían cuando se les presenta la necesidad de resolver conflictos. Esto tiene relación con el apego. El apego seguro es la manifestación de una relación que está basada en la confianza. Los apegos seguros y de confianza se generan con aquellos miembros de sus familias que los han hecho sentir protegidos y respaldados. El apego tiene una función importante para referenciar el sentido de pertenencia de las personas. A pesar de que en las familias se presenten diversas dificultades, como sucede con la mayoría de los casos, la confianza lleva a establecer un vínculo que produce la noción de estar protegido/a. Entonces, las dificultades pueden ser manejadas porque habrá una mano extendida a tiempo". (11:30)

"En situaciones en donde la confianza fuera escasa, cuando el hijo o hija manifieste la necesidad de hablar de algo que está sucediendo en su vida o lo está afectando, es importante sugerir a madres y padres que les crean y valoren sus testimonios. Por tanto, que sus respuestas frente a las preocupaciones de niños, niñas y adolescentes no sean de humillación. Las familias, docentes y demás miembros de la comunidad educativa están llamados a erradicar frases que hemos repetido durante mucho tiempo y han debilitado los vínculos de confianza entre niños, niñas y adolescentes con los adultos. Algunos ejemplos de estas frases son: "¡Si te pasa eso, es porque lo mereces! ¡Es porque te vistes así y andas coqueteando! ¡Esta situación es solo culpa tuya y de nadie más! ¡Tú estás provocando! ¡Ya te dije que todos los hombres son malos!". (11:31)

“Si no se cree en las expresiones de temor y angustia de hijos e hijas y además se condena y humilla, lo que se genera es un entorno de vacío, de soledad, de culpabilidad. Sugiera que, en su lugar, se abra el diálogo con sinceridad y que se dé muestras de apoyo: “¿Cómo te encuentras?, ¿En qué te puedo ayudar?, ¡Me podrías contar lo que pasó!, ¡Siempre podemos apoyarnos para solucionar nuestros problemas, no es tu culpa!”. Estas frases permitirán que las familias y docentes puedan iniciar diálogos cortos con honestidad y sobre todo mostrar apoyo a la víctima”. (11:31)

“Violencia contra las mujeres: Los actos más frecuentes de violencia contra las mujeres son:

- Maltrato Psicológico: Amenazas: de daño físico; de secuestro de los hijos; de abandono; de retirar el sustento económico; etc.
- Intimidación: generar miedo a través de miradas, acciones o gestos; destrozar objetos personales; maltratar a sus mascotas; chan taje; ostentar armas; etc. Desvalorización: hacerla sentir inferior; culpabilizarla; humillarla; insultarla con apodos ofensivos; generar confusión en ella; desacreditarla, etc.”. (11:117)
- “Maltrato Físico: Bofetadas, puñetazos, patadas, intento de estrangulación, etc.
- Maltrato Sexual: Relaciones sexuales forzadas o condicionadas y otras formas de coerción sexual como lo son las prácticas sexuales sin el consentimiento de los adultos involucrados: sexo anal, sexo colectivo, etc. Las investigaciones realizadas sugieren que la violencia física en la relación de pareja frecuentemente es acompañada por abuso psicológico y también abuso sexual.

Por ejemplo, en ciudad Nezahualcóyotl, de las mujeres violentadas, el 66% sufrió también violencia física, 76% psicológica y 21% sexual. (10) Además de los actos de maltrato contemplados en la NOM-190-SSA1-1999, la ONU y otras organizaciones añaden a la violencia contra las mujeres lo siguiente:

• Abuso Económico: Impedir que la mujer trabaje o que mantenga su empleo; no aportar al sustento de la familia; no informar el monto de los ingresos familiares; impedir su acceso a los mismos; obligarla a pedir dinero; destruir objetos de valor; disponer sin su consentimiento del dinero y de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio familiar. El abuso económico también es conocido como abuso patrimonial. Despojarla de los bienes que adquirieron conjuntamente”. (11:117)

2.2 Fundamentos Legales

✓ Ley de educación sexual integral en la niñez y adolescencia

“Artículo 1. Para efectos de la presente Ley deberá entenderse como Educación Sexual Integral la que regula aspectos físicos, biológicos, psicológicos, afectivos y sociales relativos al acto sexual en el ser humano y los efectos que este pueda provocar física, psicológica o socialmente.

Artículo 2. El Estado de Guatemala debe brindar una educación sexual integral adecuada a la niñez y juventud que recibe formación académica en los Establecimientos Educativos Públicos dentro del territorio Nacional, a través del Ministerio de Educación y sus demás dependencias”. (22:5)

“Artículo 3. El Ministerio de Educación deberá incluir dentro de sus objetivos el brindarle a la niñez y la adolescencia la información necesaria para poder orientarlos en temas relativos a sexualidad y todo lo que esta significa y conlleva. Además, deberá incluir dentro de las propuestas educativas, las políticas necesarias y adecuadas para poder llevar a cabo el objetivo de la presente Ley”. (22:6)

“Artículo 4. El Ministerio de Educación deberá crear el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en la Niñez y Adolescencia, mediante el cual deberá velar por que se les brinde una adecuada educación sexual integral a la niñez y adolescencia guatemalteca, a partir de cuarto grado de primaria, con el fin de educarlos y ayudar a los niños y jóvenes guatemaltecos a lidiar con los cambios que el cuerpo experimenta tanto física como hormonalmente y prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos en edades tempranas. Deberá dentro de este programa definir la cantidad de tiempo semanal necesario para destinar los fines de la presente Ley, es decir, establecer la cantidad de horas que se impartirá esta, el cual en ningún caso deberá ser menor a 2 horas ni mayor de 4 horas semanales”. (22:6)

“Artículo 5. Con el fin de poder instruir a la niñez y adolescencia en temas relativos a la sexualidad, salud en general y salud sexual, el Ministerio de Educación deberá capacitar al personal que imparte la docencia para que estos tengan suficiente

conocimiento relativo a la sexualidad y como esta puede alterar tanto la salud física como psicológica del adolescente; para estar capacitados en cuanto a la forma que los mismos deberán transmitir los temas relativos a la sexualidad en los diferentes grados atendiendo a las diferentes edades de los estudiantes. Deberán explicarles a los estudiantes los cambios biológicos que el cuerpo humano experimenta conforme al desarrollo, que significa cada uno de esos cambios, como pueden adaptarse a ellos y advertirles a cerca de que deben y no deben hacer". (22:6)

“Artículo 6. El Ministerio de Educación deberá definir con el apoyo del Ministerio de Salud y las demás entidades relacionadas los lineamientos que deberán adoptar para definir el contenido de esta educación sexual integral, con el objeto de atacar la tasa de enfermedades provenientes de relaciones sexuales, embarazos en edades tempranas, así como aquellas circunstancias que se dan en la población a causa de la falta de educación sexual en la niñez y adolescencia". (22:7)

“Artículo 7. El Ministerio de Educación deberá evaluar anualmente el nivel de conocimiento que tengan los educandos en temas relativos a educación sexual integral, con el fin de lograr impartir una adecuada educación sexual y si lo considere podrá ampliar el contenido de esta". (22:7)

“Artículo 8. Con el fin de velar por el cumplimiento de la presente ley, al finalizar el ciclo escolar se evaluará el desarrollo de los programas impartidos de Educación Sexual Integral en la Niñez y Adolescencia por los docentes, a cargo del Ministerio de Educación". (22:7)

“Artículo 9. La presente Ley deberá entrar en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial". (22:7)

✓ **Política de educación en sexualidad en Guatemala**

“Al igual que en los otros países de Latinoamérica, la educación en sexualidad en Guatemala surge en el marco de la educación en población. Comenzó hace cuatro décadas, sin marcos legales regulatorios específicos que obligaran al Estado a garantizar el derecho humano a recibir ES. La Universidad del Valle de Guatemala

inició la educación en sexualidad formal en 1968 a través del Programa de Educación para el Desarrollo Humano, que tuvo una vigencia de apenas cinco años, tiempo durante el cual se desarrolló una guía curricular para aplicarse en los ciclos del nivel preprimario, primario, básico y diversificado. Posteriormente un grupo de expertos conformó la Organización de Profesionales en Sexualidad con el apoyo del Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC), de la Universidad del Valle y de la Asociación Mexicana de Educación Sexual. En 1978, esta Organización se convierte en la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual-AGES con la misión de brindar a los jóvenes". (18:18)

"A comienzos de los años 90, el Ministerio de Educación, con el apoyo de UNFPA, incorpora la Educación en Población (que tenía algunos contenidos de ES) en el currículo de la educación formal. En el 2000 se creó la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y se formuló la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, en la cual se plantean compromisos relacionados con la ES. La entrada al nuevo siglo es un período de elaboración de leyes que conforman el marco legal que sustenta la ES". (18:16)

"Los avances en materia legal no han estado exentos de una fuerte oposición por parte de algunos grupos sociales, cuyo cabildeo ha tenido consecuencias a nivel institucional. Por ejemplo, en 2007 durante la elaboración del Plan Salud Educación (que buscaba la estandarización de los materiales utilizados por los Ministerios de Salud y Educación para alinearlos con lo ordenado por la ley), el Ministerio de Educación objetó los materiales ya elaborados, expresando reservas en cuanto a los temas relacionados con el género, la sexualidad, las diversidades sexuales, los métodos anticonceptivos y el uso del condón". (18:17)

"En el 2010, con apoyo de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), el Ministerio de Educación realizó una serie de talleres a nivel nacional con directores, técnicos y docentes con el propósito de tener un diagnóstico institucional sobre el grado de conocimiento, apropiación e implementación de los compromisos relacionados con el marco de derechos de las mujeres, la educación integral en sexualidad y la prevención de la violencia. Los resultados de este análisis sirvieron

para perfeccionar el proceso de institucionalización de la EIS y prevención de la violencia, 55 que es de obligatorio cumplimiento para servidores públicos.

Los informantes clave señalan que desde el Estado no se ha dado un apoyo adecuado y continuado a la ES. Si bien durante el gobierno del 2008 al 2012, de corte progresista, se lograron avances en el desarrollo de materiales como el manual Aprender para Vivir, orientado a la capacitación del personal del Ministerio de Educación de nivel central y departamental en EIS y para sensibilizar a los padres de familia y a la comunidad sobre la necesidad de la EIS, estos avances no fueron sostenidos en el tiempo. Durante 2010–2011 se priorizó la EIS y la Prevención de la Violencia como temas estratégicos para el avance". (18:17)

"A finales del 2011, el manual Aprender para Vivir fue revisado siguiendo las orientaciones técnicas internacionales sobre EIS de UNESCO,⁴ y el Ministerio de Educación creó la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Étnica (UNEGEPE), que inició un programa piloto de formación a equipos técnicos y docentes en seis departamentos. Con el cambio de gobierno en el 2012, la ES fue relegada de la agenda pública y el interés se orientó más en abordar la violencia y el acoso escolar que la ES. Si bien el trabajo continuó con el manual Aprender para Vivir, que se dividió en 11 módulos[§] en 2013, al momento de este estudio, estos módulos todavía no habían sido impresos. En palabras de una informante clave no es la primera vez que se detiene la impresión de material de ES en el país": (18:17)

"Una de las características más importantes del establecimiento de la educación sexual en Guatemala es la marcada presencia de grupos conservadores, con creencias religiosas fundamentalistas en buena parte que han intervenido de manera arbitraria en la implementación de marcos legales y políticas públicas relacionadas. Sin embargo, los esfuerzos son aislados y escasamente difundidos". (18:17)

"Además de las acciones estatales, hay varias iniciativas de la sociedad civil como la Campaña Nacional por la Educación Sexual, en la que participan organizaciones juveniles y de mujeres, que exigen la incorporación, en los planes de estudios, de una ES de carácter integral, laica y científica, para que los adolescentes y jóvenes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos.⁵⁰ Es un grupo muy activo y

participativo que realiza eventos de incidencia política y su rol es importante en la medida que visibiliza con frecuencia el tema de EIS en foros políticos y frente a la opinión pública". (18:18)

"Si bien durante 2013 y 2014, el Ministerio de Educación priorizó la implementación de la EIS, grupos conservadores limitaron el acceso de la ES con un enfoque integral enmarcado en los derechos humanos. Algunas organizaciones que representan los intereses de las élites políticas y de las Iglesias católica y evangélica, se opusieron a la EIS argumentando que va en contra de la función de la familia como educadora y que promueve la promiscuidad y el aborto.⁵⁷ Nuevamente en los inicios del 2016, se planteó una iniciativa de Ley de Juventud que, entre otros ejes, contemplaba la EIS como un derecho. Aunque se logró cierta movilización de la opinión pública, de las organizaciones de jóvenes y de la sociedad civil, las fuerzas conservadoras lograron suspender la aprobación de la ley. De hecho, la evaluación de la implementación de la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación," muestra que del 2008 al 2010 el porcentaje de avance en el número de escuelas bajo la jurisdicción del Ministerio que han institucionalizado la EIS fue de 54% mientras que entre el 2010 y el 2015 el avance fue únicamente del 3%". (18:18)

"Como una forma de contrarrestar la resistencia estatal a incluir la EIS se creó, en el 2015, la Mesa Nacional por la Educación Integral en Sexualidad (MENEIS). La Mesa aglutina a más de 23 organizaciones de la sociedad civil, instituciones, centros de investigación, academia, comunicadores e individuos, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de metas y otras acciones que aseguren el derecho a EIS, con enfoque sobre derechos humanos, equidad de género e interculturalidad. Esta mesa intenta establecer puentes de comunicación con las autoridades ministeriales de educación.

Muchas de las acciones realizadas y los compromisos firmados en los últimos años, tienen como propósito enfrentar el incremento del embarazo en la adolescencia. Existe un marco legal progresista sobre planificación familiar y una estrategia de EIS. Sin embargo, algunos activistas jóvenes reportan que los compromisos no pasan más allá de las palabras y que aún existen muchos obstáculos a nivel comunitario". (18:18)

Capítulo III

Plan de Acción o de la intervención

3.1. Título

Manual de educación sexual dirigido al área de la dirección municipal de la mujer y a los técnicos de la juventud y adolescencia del municipio de Sololá

3.2. Problema

¿Qué hacer para prevenir los embarazos en la adolescencia?

3.3. Hipótesis acción

Si se elabora un manual de educación sexual entonces se logrará prevenir los embarazos en la adolescencia.

3.4. Ubicación Geográfica

6^a avenida 10 -10 zonas 1 Sololá.

3.5. Unidad Ejecutora

Facultad de Humanidades y Dirección Municipal de la Mujer Área de la Juventud, Adolescencia y niñez.

3.6. Justificación de la intervención

Como resultado del diagnóstico realizado en la dirección municipal de la Mujer en el área de la juventud se pudo detectar que la generación de jóvenes desconoce sobre el tema de Educación Sexual la cual es un tema importante en la vida de varios adolescentes.

Esto es debido a la falta de información acerca de la educación sexual ya que se ha vuelto como un tabú o un tema difícil de tratar entre los adolescentes

que en este caso salen muy perjudicados, por la cual es necesario tratar diferentes temáticas para prevenir embarazos.

3.7. Descripción de la intervención

El proyecto se centra básicamente en la implementación del Manual sobre la Educación Sexual dando a conocer diversidad de temáticas con el fin de poder prevenir embarazos en la adolescencia.

3.8. Objetivos de la intervención

3.8.1. General

Fomentar el conocimiento a través de una capacitación de la educación sexual en los personales de la juventud y adolescencia para que ellos puedan brindar información y apoyo a los jóvenes de nuestra comunidad.

3.8.2. Específicos

- Elaborar un manual de educación sexual para la oficina de la Dirección Municipal de la mujer y a los técnicos de la juventud y adolescencia.
- Capacitar a veinte jóvenes y adolescentes junto con los técnicos de la juventud y adolescentes sobre la temática de la educación sexual.
- Imprimir y brindar ejemplares para los trabajadores de la dirección Municipal de la mujer y a los técnicos de la juventud.

3.9. Metas

Realizar un manual de educación sexual.

Desarrollar dos capacitaciones en la que se abordaran las unidades que contiene el manual pedagógico, dirigidos a los personales de la dirección Municipal de la Mujer y a los técnicos de la juventud y adolescencia.

Imprimir cuatro manuales de educación sexual para la oficina de juventud y adolescencia de la dirección municipal de la mujer.

3.10. Beneficiarios

3.10.1. Directos: Personal de la dirección Municipal de la Mujer en el área de la Juventud y adolescencia.

3.10.2. Indirectos: Los personales de la municipalidad y la juventud y adolescencia

3.11. Actividades

- a) Reunión con la directora Municipal de la Mujer y técnicos de género de la juventud.
- b) Presentación de la metodología a utilizar en el desarrollo de las capacitaciones.
- c) Autorización de la metodología.
- d) Realización de solicitudes para gestión.
- e) Entrega de solicitudes
- f) Programación de capacitación.
- g) Desarrollar de dos capacitaciones con grupo de jóvenes con la dirección municipal de la juventud.
- h) Entrega del proyecto Manual de Educación Sexual para la dirección Municipal de la mujer área de la juventud y adolescencia.

3.12. Cronograma

Tabla No 12. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Año 2020					
		Septiembre					octubre
		13	06	26	27	28	
1	Reunión con la directora Municipal de la Mujer y técnicos de género de la juventud.						
2	Presentación de la metodología a utilizar en el desarrollo de las capacitaciones.						
3	Autorización de la metodología.						
4	Realización de solicitudes para gestión.						
5	Entrega de solicitudes						
6	Programación de capacitación.						
7	Desarrollo de capacitación con técnicos de la dirección municipal de la mujer y la juventud y adolescentes.						
8	Entrega del proyecto Manual de Educación Sexual para la dirección Municipal de la mujer área de la juventud y adolescencia.						

Fuente: elaborado por la Egresista Delia Par Vicente

3.13. Técnicas Metodológicas

- Análisis Documental
- Utilización de expertos
- Observación

3.14. Recursos

Humanos

- Personal de la Oficina Municipal de la Juventud.
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estudiante Epesista.

Materiales

- Computadora
- Equipo audiovisual
- Fólder, papel, bolígrafos.
- Cámara
- Cuaderno de notas
- Fólder de archivo de documentos

Físicos

- Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer

3.15. Presupuesto

No	Descripción	Desglose general			
		Cantidad	Valor Unitario	Total, Proyectado	Responsable
1.	Fotocopias	100	Q. 0.25	Q. 25.00	Epesista
2.	Impresiones del contenido del Manual.	7	Q. 35.00	Q. 245.00	Epesista
3.	Empastado del Manual	7	Q. 20.00	Q. 140.00	Epesista

4.	Servicio de Internet	1	Q. 200	Q. 200.00	Epesista
5.	Alquiler de Cañonera	1	Q. 50.00	Q. 50.00	Epesista
6.	Material Didáctico para la Capacitación	5 marcador es	Q. 3.50	Q. 17.50	Epesista
		5 pliegos	Q. 1.50	Q. 7.50	
		1 bolsa de globos Etc....	Q. 20.00	Q. 20.00	
7.	Agua pura	8	Q. 3.50	Q. 28.00	Epesista
8.	Refrigerios	20	Q. 15.00	Q. 300.00	Epesista
9.	Reconocimiento a la Capacitadora.	1	Q. 10.00	Q. 10.00	Epesista
Total				Q. 1,043.00	

Tabla No. 13 fuentes de presupuesto

3.16. Responsables

- Personal de la dirección Municipal de la Mujer en el área de la Juventud y adolescencia.
- Asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- Epesista

3.17. Evaluación

Se realizará a través de una lista de cotejo.

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

NO	Actividades	Resultados
1	Selección del lugar para la intervención de EPS.	De manera satisfactoria se elige el lugar de la intervención del EPS.
2	Autorización por parte de la dirección Municipal de la Mujer y técnicos de la juventud.	Se logró la autorización para socializar el contenido del Manual de Educación Sexual.
3	Reunión con la directora Municipal de la Mujer y técnicos de la juventud.	Se evaluó y se logró la aprobación de la dirección Municipal de la Mujer y los técnicos de la juventud para la intervención del proyecto sobre el manual de educación sexual.
4	Presentación de la metodología a utilizar en el desarrollo de las capacitaciones.	Tras observar y analizar se presenta la metodología con la que se socializara el manual de educación sexual en la dirección municipal de la mujer y técnicos de la juventud.
5	Autorización de la metodología.	Después de entregar la metodología analizaron y autorizaron el cómo se socializará la presentación del manual de la educación sexual.
6.	Realización de solicitudes para gestión.	Después de la autorización se realizará solicitudes para gestiones de un impartidor del taller para proporcionar información idónea, clara y precisa de acuerdo a la problemática.

7.	Entrega de solicitudes	Se entregarán las solicitudes en los lugares correspondientes.
8.	Programación de capacitación.	Hablar de las fechas en las que se dará a conocer el contenido del manual de educación sexual.
9.	Desarrollar capacitación con jóvenes, la directora de la municipalidad de la dirección de la mujer y los técnicos de la juventud.	Socializar los temas de educación sexual.
10.	Entrega del proyecto Manual de Educación Sexual para la dirección Municipal de la mujer área de la juventud y adolescencia.	Al finalizar la capacitación se le hará entrega del manual a la directora de la dirección municipal de la mujer y a los técnicos de la juventud.

Tabla No. 14. Actividades y Resultados

4.2. Productos, logros y evidencias

No.	Productos	Logros
1	Manual de Educación Sexual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación de directora y técnicos de la Juventud de la dirección municipal de la mujer. ➤ Elemento pedagógico para compartirlo con la directora y técnicos de la Juventud de la dirección municipal de la mujer. ➤ Socialización de temáticas sobre la educación sexual.
2	Copias digitales del manual	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Compromiso de la directora y técnicos de la Juventud a dar a conocer estos temas con la juventud y adolescentes.

Tabla No. 15 productos y logros



MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL

Delia Par Vicente

Sololá, agosto 2022

Índice

2. Unidad II: Teoría de embarazo, el aborto, métodos anticonceptivos, comunicación y derechos de educación sexual	21
2.1. El Contexto De Los Embarazos No Planeados Y El Aborto	21
2.2. ¿Qué y cuáles son los métodos anticonceptivos?	21
2.2.1. Método de Lactancia Amenorrea (MELA)	23
2.2.2. El Collar O Método De Días Fijos (MDF)	25
2.2.3. La Ovulación	27
2.2.4. El Condón Masculino	29
2.2.5. La Pastilla	32
2.2.6. Inyección Mensual	38
2.2.7. La Inyección Bimensual y Trimestral	42
2.2.8. T De Cobre 380^a	51
2.2.9. Operación De La Mujer	53
2.2.10. Operación Del Hombre (Vasectomía)	59
2.3. Planificación Familiar	63
2.4. El Aborto Inducido	64
2.5. La Comunicación Interpersonal	66
2.5.1. Tipos De Comunicación Interpersonal	69
2.5.2. La Comunicación Interpersonal Funcional O Disfuncional	74
2.6. Derechos Sexuales Y Reproductivos	76
2.6.1. Los Derechos Reproductivos	79
Recomendaciones	81
Bibliografía	82

Presentación

La educación sexual es un tema de mayor interés para la juventud y adolescencia por lo que no se debe dejar en un tabú, es importante dar a conocer todas las temáticas fundamentales sobre educación sexual para que la juventud tenga una buena orientación sobre la sexualidad y los cuidados que deben tener.

Este manual dará acceso a todo la información en dos unidades aportando temáticas importantes sobre la educación sexual de la juventud y adolescencia, la cual servirá de soporte para los técnicos de la juventud y adolescencia, para formar y fomentar a los jóvenes para que empoderen su capacidad y conocimiento de análisis de comunicación, salud, bienestar en términos de sexualidad, derechos, valores, relaciones sanas, respetuosas, la cual ayudará a elegir hábitos de educación en sus relaciones y a tomar buenas decisiones en ámbitos de sexualidad a lo largo de la vida.

En ella se desarrollan temáticas educación sexual como la fisiología sexual reproductiva, prevención del VIH/ ITS, los anticonceptivos, embarazos no planeados, valores, habilidades intrapersonales, los derechos sexuales reproductivos y conocer ¿qué es?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, las ventajas desventajas entre otras.

Esto lleva como finalidades principales fomentar el conocimiento de la educación sexual en la juventud y adolescencia para prevenir embarazos, enfermedades.

Objetivo General

Promover conocimiento de educación sexual en la juventud y adolescencia para prevenir embarazos.

Objetivos específicos

- Utilizar el manual de educación Social y obtener buenos resultados, como respuesta por parte de los técnicos de la juventud y adolescencia.
- Fomentar los conocimientos de la juventud para garantizar el bienestar sexual y una relación sana.
- Informar a través del presente manual pedagógico, sobre la importancia de dar a conocer la educación sexual y los temas que este implica.
- Sensibilizar a la juventud para que ellos tomen conciencia sobre lo que involucra obtener una educación sexual para garantizar una vida sana respetuosa en lo relacionado a las relaciones.
- Fomentar el tema de Educación Sexual, información de enseñanza y aprendizaje.

Unidad I: Educación Sexual

1. Educación Sexual

En otros países de Latinoamérica, la educación en sexualidad en Guatemala surgen el marco de la educación en población. Comenzó hace cuatro décadas, sin marcos legales regulatorios específicos que obligaran al Estado a garantizar el derecho humano a recibir ES. La Universidad del Valle de Guatemala inició la educación en sexualidad formal en años anteriores a través del Programa de Educación para el Desarrollo Humano, que tuvo una vigencia de apenas cinco años, tiempo durante el cual se desarrolló una guía curricular para aplicarse en los ciclos del nivel preprimario, primario, básico y diversificado. Posteriormente un grupo de expertos conformó la Organización de Profesionales en Sexualidad con el apoyo del Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe (CRESALC), de la Universidad del Valle y de la Asociación Mexicana de Educación Sexual. En 1978, esta Organización se convierte en la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual-AGES con la misión de brindar es a los jóvenes. (7:19)



Fuente: <https://images.squarespace-cdn.com/content/v1/53aadf1de4b0a0a817640cca/1633709612467-50UJT88QVQA7IDNNU86T/temas+educaci%C3%B3n+sexual.jpg>

El Ministerio de Educación objetó los materiales ya elaborados, expresando reservas en cuanto a los temas relacionados con el género, la sexualidad, las diversidades sexuales, los métodos anticonceptivos y el uso del condón. (17:18)

Sexo: Es el conjunto de características biológicas que definen el espectro de humanos como hembras y machos.

Género: es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticas o características culturales basadas en el sexo. Refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder entre el hombre y la mujer. (7:23)

Identidad de sexo: Incluye la manera como la persona se identifica como hombre o como mujer o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de las personas. Es el marco de referencia que se forma con el correr de los años, que permite a un individuo formular un concepto de sí mismo sobre la base de su sexo, género y orientación sexual.

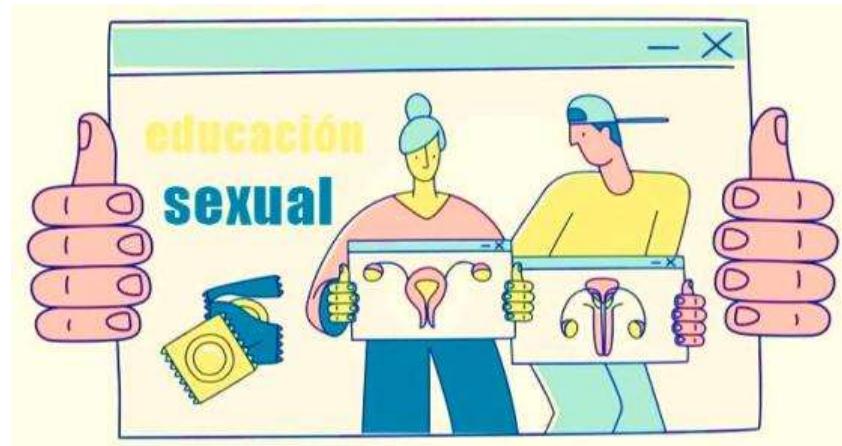
Identidad de género: Define el grado en que cada persona se identifica como masculino o femenino o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comprometerse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.

Orientación sexual: Es la organización específica del erotismo y/o vínculo emocional de un individuo en relación al género de la pareja involucrada en la actividad sexual.

Erotismo: Es la capacidad humana de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual y orgasmo, y que, por lo general, se identifica con placer sexual.

Vinculación afectiva: es la capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos que se construyen y mantienen mediante las emociones. El Amor representa una clase particularmente deseable de vínculo afectivo.

Reproducción: todo lo relativo a la procreación. (7:23)



Fuente: <https://www.balneariais.es/adminbal/assets/images/noticias/educacion-sexual-para-reducir-embarazos.jpg>

1.1. Fisiología Sexual Y Reproductiva

Pubertad

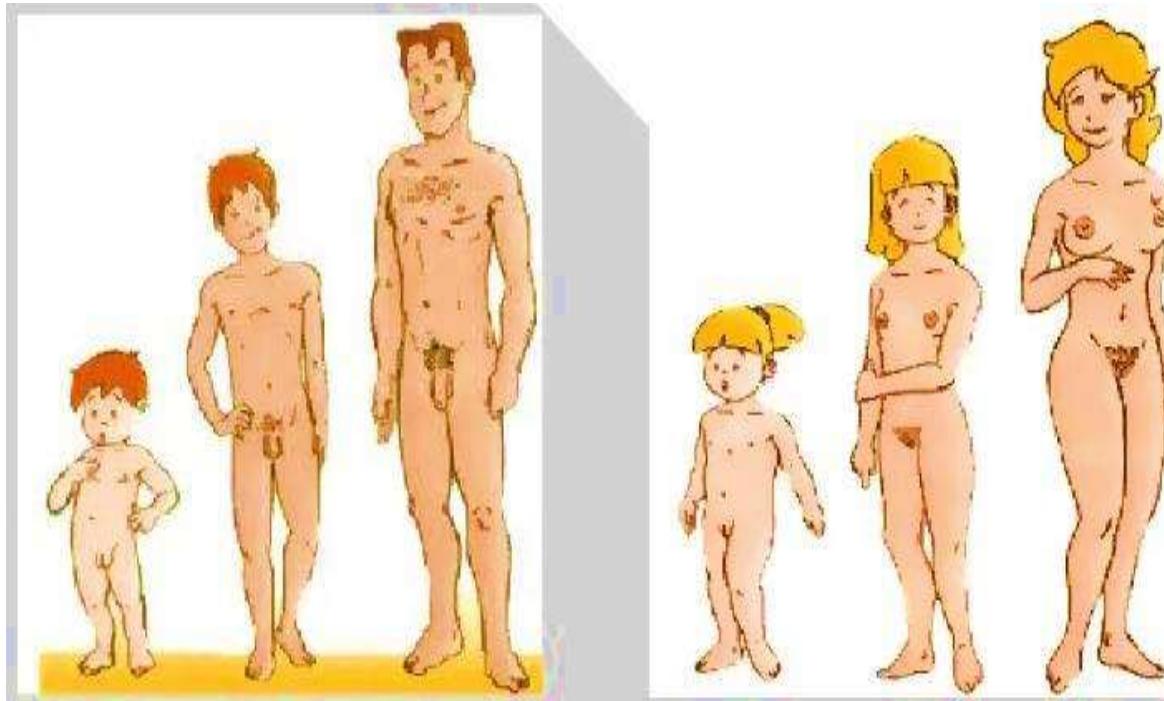
La pubertad es un fenómeno biológico muy complejo a través del cual se desarrollan los caracteres sexuales secundarios, se obtiene la maduración sexual completa y se alcanza la talla adulta. La regulación del inicio y mantenimiento de la pubertad depende de una compleja interrelación entre genes y otros factores reguladores tales como la nutrición, toxicidad ambiental, ciclos de luz/oscuridad y situación psicosocial. El fenómeno íntimo que favorece el inicio de la pubertad es el aumento en el número y en la amplitud de los picos de secreción de hormona liberadora de gonadotropinas (GnRH) por parte de las neuronas hipotalámicas productoras de GnRH que a su vez se encuentra regulado por una compleja red de genes que codifican proteínas capaces de producir cambios transinápticos que pueden actuar favoreciendo (kispeptina) o inhibiendo (MKRN3) la secreción de GnRH. A pesar de la tendencia secular de disminución de la edad de inicio de la pubertad objetivada entre el siglo XIX y mediados del siglo XX, parece que en las últimas 3 décadas se ha objetivado cierta estabilización de forma que se considera desarrollo puberal normal a aquel que acontece entre los 8 y 13 años en niñas y entre los 9 y 14 años en niños. (13:5)

Es una etapa de la adolescencia, que se caracteriza por cambios biológicos y somáticos, en la que se produce un crecimiento rápido en todos los tejidos, cambios en la composición corporal, empiezan a desarrollarse los caracteres sexuales secundarios y se adquiere la capacidad reproductora.

Los cambios físicos que acompañan al desarrollo de la pubertad son resultado directo o indirecto de la maduración del hipotálamo, la estimulación de los órganos sexuales y la secreción de los órganos sexuales.

En las adolescentes, la primera manifestación de inicio de la pubertad es el incremento en talla y peso seguido de la aparición del botón mamario y luego del vello púbico. En los adolescentes, el inicio de la pubertad se manifiesta con el aumento testicular.

La pubertad se caracteriza por: Variabilidad en su inicio, duración y culminación en individuos del mismo sexo y más aún cuando se compara con el sexo opuesto. (13:3)



FUENTE: <https://es.scribd.com/presentation/89818272/Cambios-en-La-pubertad.gob>.

1.2. Pubertad adelantada

Se considera cuando el desarrollo puberal se inicia entre los ocho y los nueve años en las niñas y entre los nueve y diez años en los niños, es una variante de la normalidad (13:16).

Aceleración constitucional del crecimiento y desarrollo:

son niños/niñas con antecedentes familiares de pubertad temprana, su talla se sitúa en percentiles elevados de talla (percentil 90-97), generalmente, por encima de la talla genética, con adelanto de la maduración ósea, con velocidad de crecimiento en percentiles elevados para edad y sexo de las tablas de referencia. Terminan su crecimiento antes que el resto y suelen alcanzar una talla acorde con la talla genética.

Obesidad:

entre las niñas hay mayor riesgo de adelanto puberal, sobre todo en las que engordan a partir de los 6 años de edad. Se debe vigilar el adelanto de la pubertad en las niñas obesas teniendo en cuenta que puede ser difícil el diagnóstico diferencial entre una verdadera telarquia y adipomastia.

Adopción:

las niñas adoptadas presentan mayor riesgo de pubertad precoz y pubertad adelantada que las niñas autóctonas del país.

Antecedente de PEG:

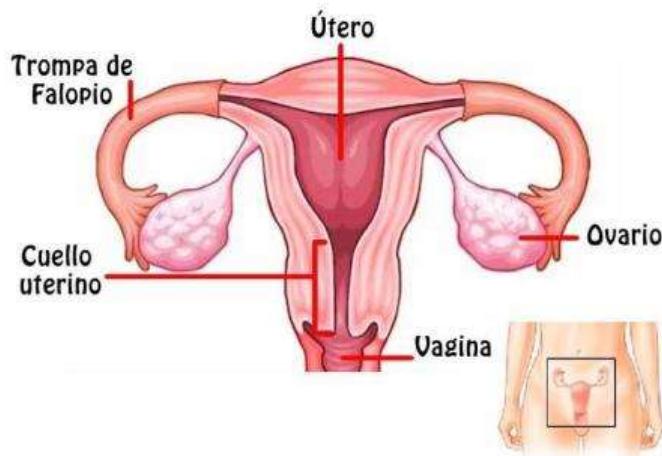
conviene revisar periódicamente en estos pacientes la posible aparición de adelanto puberal. Estos pacientes no precisan tratamiento, ya que no hay evidencia de que frenar la pubertad pueda mejorar la talla adulta. Si hay evidencia de que el brote puberal es mayor cuando se realiza antes.

Los cambios físicos en la pubertad son: Aceleración y desaceleración del crecimiento, cambios de la composición corporal y desarrollo de órganos y sistemas, así como maduración sexual (gónadas, órganos reproductores y caracteres sexuales secundarios). (13:17)

1.3. Anatomía del aparato reproductor femenino

Los órganos genitales femeninos incluyen la vagina, el útero, las trompas uterinas y los ovarios. Veámoslos de forma más detenida. (2:1)

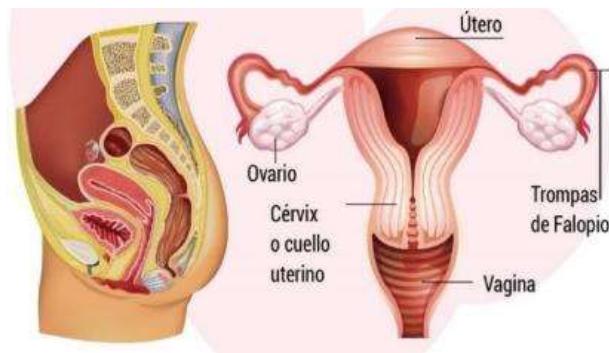
Aparato reproductor femenino



FUENTE: https://t1.up.ltmcdn.com/es/posts/0/9/0/aparato_reproductor_femenino_y_sus_partes_3090_orig.jpg

Vagina

Es un tubo musculo membranoso que se extiende desde el cuello del útero hasta el vestíbulo de la vagina (hendidura entre los labios menores en la cual también se abre la uretra). El extremo superior rodea al cuello del útero y el extremo inferior pasa antero inferiormente a través del suelo de la pelvis para abrirse en el vestíbulo. (2:2)



FUENTE: <https://www.lifeder.com/wp-content/uploads/2020/12/esquema-aparato-reproductor-femenino-min.jpg>

ÚTERO: El útero es un órgano muscular hueco piriforme y de pared gruesa, situado en la pelvis menor, normalmente en anteversión con el extremo hacia delante en relación

con el eje de la vagina y flexionado anteriormente en relación con el cuello uterino. La posición del útero cambia con el grado de plenitud de la vejiga y el recto. El útero se divide en dos porciones principales:

El cuerpo: forma los dos tercios superiores y tiene dos porciones, el fondo –la porción redondeada del cuerpo situada por encima de los orificios de las trompas uterinas- y el istmo –la región del cuerpo relativamente contraída inmediatamente por encima del cuello uterino. (2:4)

El cuello: la porción inferior estrecha que protruye en la parte superior de la vagina.

Vasculatura: La irrigación deriva principalmente de las arterias uterinas (rama de la división anterior de la iliaca interna). Las venas uterinas discurren en el ligamento ancho, drenando en el plexo venoso uterino a cada lado del útero y la vagina, y estas venas a su vez drenan en las venas ilíacas internas.

Linfáticos: Fondo uterino: la mayoría pasan a los ganglios linfáticos lumbares, algunos a los ganglios linfáticos ilíacos externos o discurren a lo largo del ligamento redondo del útero hasta los ganglios linfáticos inguinales superficiales.

Cuerpo uterino: pasan dentro del ligamento ancho hasta los ganglios linfáticos ilíacos externos.

Cuello uterino: pasan hacia los ganglios linfáticos ilíacos internos y sacros.

Trompas Uterinas: Se extienden desde los cuernos uterinos y se abren en la cavidad peritoneal cerca de los ovarios. Están situadas en el mesosalpínx. Típicamente se extienden en sentido posterolateral hasta las paredes laterales de la pelvis donde ascienden y se arquean sobre los ovarios, aunque la posición de trompas y ovarios es variable durante la vida y los lados derecho e izquierdo son asimétricos a menudo.

Cada trompa uterina se divide en cuatro porciones:

Infundíbulo: es el extremo distal con forma de embudo que se abre en la cavidad peritoneal a través del orificio abdominal (ostium). Sus prolongaciones digitiformes, las franjas, se extienden sobre la cara medial del ovario.

Ampolla: la porción más ancha y más grande, comienza en el extremo medial del infundíbulo.

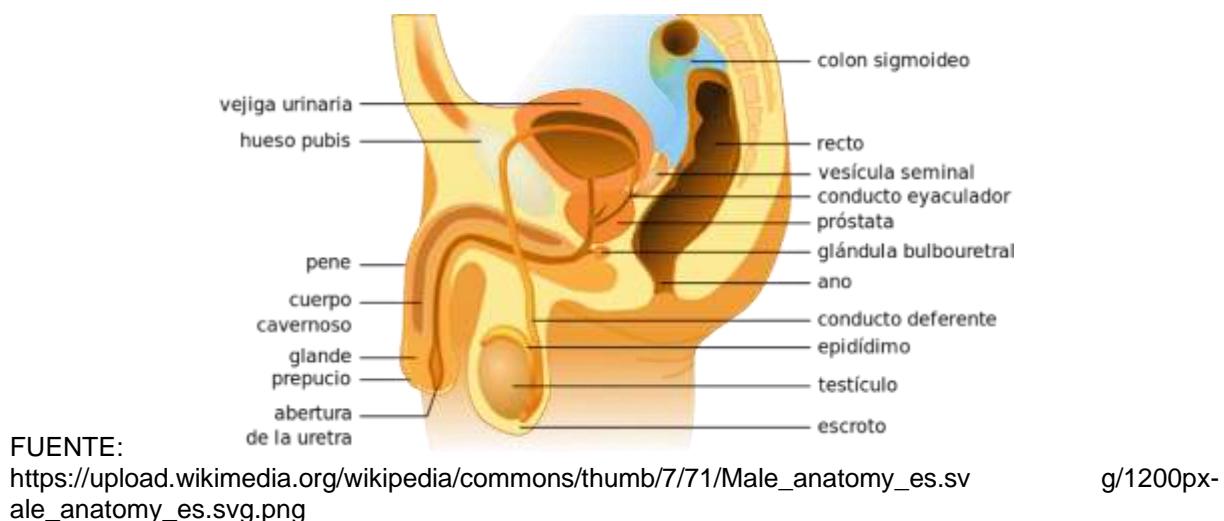
Istmo: la porción de pared gruesa, entra en el cuerno uterino.

La porción uterina: es el segmento intramural corto que atraviesa la pared del útero y se abre a través del orificio uterino en la cavidad uterina. (2:4)

1.4. El sistema reproductor • masculino y la toxicología

La espermatogénesis y la espermatogénesis son los procesos celulares que producen células sexuales masculinas maduras. Se desarrollan dentro de los túbulos seminíferos de los testículos del varón sexualmente maduro.

Las espermatogonias células madre se disponen a lo largo de la membrana basal de los túbulos seminíferos y son las células fundamentales para la producción de espermatozoides. Los espermatozoides maduran a través de una serie de divisiones celulares en las que las espermatogonias proliferan y se convierten en espermatozitos primarios. Estos migran a través de las estrechas uniones formadas por las células de Sertoli hacia el lado luminal de esta barrera testicular. (10:5)



Testículo: Órganos ovoides que se alojan dentro del escroto. Se hallan conectados con los cordones espermáticos y están adheridos al escroto por los ligamentos escrotales. Tienen una capsula de tejido conectivo de gran espesor, la túnica albugínea, que cubre cada testículo. En su cara posterior la túnica albugínea presenta un

engrosamiento denominado mediastino/cuerpo de Highmore, del cual nacen tabiques conectivos radiales que dividen el interior del testículo en unos 250 lobulillos de forma cónica. (10:6)



Fuente:

<https://www.clinicasabortos.com/images/blog/1597134176168-enfermedades-hombre.jpg>

Espermatogénesis: Es el proceso por el cual los espermatogonios dan origen a los espermatozoides. Comienza poco antes de la pubertad bajo la influencia de las concentraciones cada vez mayores de gonadotrofinas hipofisarias y continúa durante toda la vida. Se divide en tres fases sucesivas que en total duran unos 64 días:

Tubos rectos: En el vértice de los lobulillos testiculares los dos extremos de cada túbulo seminífero se continúan con sus respectivos tubos rectos, los cuales en conjunto representan el primer tramo de la vía excretora. La transición entre los túbulos seminíferos y los tubos rectos es abrupta, pues la pared de los segundos carece de células germinativas y posee solo células de Sertoli, cuya altura disminuye a medida que se acercan a la rete testis.

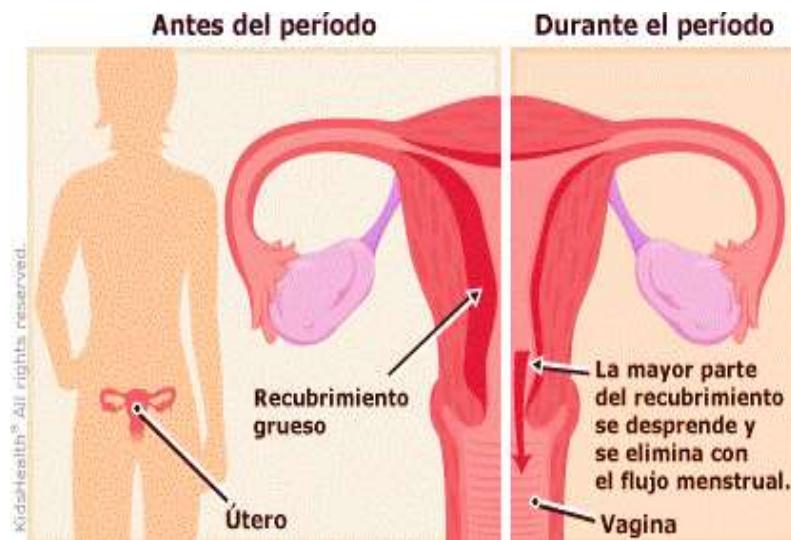
Rete testis: Es una red compleja de conductos localizada en el mediastino. Por ella circulan los espermatozoides procedentes de los tubos rectos antes de que se viertan en los conductillos eferentes. Los conductos de la rete testis poseen un epitelio cúbico simple, sus células tienen microvellosidades.

Conductillos eferentes: Parten de la rete testis, son 12 a 14 tubos de 5 cm de largo y 0.6 de diámetro. Salen del testículo por la parte superior del mediastino, atravesan la

túnica albugínea y después de un trecho relativamente corto se fusionan entre sí, y se convierten en un conducto que se continúa con el epidídimo. La pared de los conductillos eferentes consta de un epitelio cilíndrico simple ciliado en el que alternan células cubicas no ciliadas. (10:6)

1.5. La menstruación

Es el sangrado mensual por vía vaginal, debido a la descamación del endometrio; es definida como flujo vaginal sanguíneo espontáneo y periódico que se origina en la mucosa uterina, también se le conoce como regla. Se da cuando no ocurre la fecundación, pues los niveles elevados de progesterona segregados por el cuerpo lúteo, inhiben los centros cerebrales que dirigen la producción de la hormona luteínica (LH), provocando niveles decrecientes de esta hormona. La hormona LH es responsable de mantener la secreción de progesterona desde el cuerpo lúteo, por lo que comienza a reducirse y detiene la producción de progesterona, disminuyendo la producción hormonal.



FUENTE: https://kidshealth.org/content/dam/patientinstructions/es/images/menstrual_a_esIL.png

Los mecanismos para producir la hormona folículo estimulante (FSH) en el cerebro liberan de su inhibición por la progesterona, comenzando a aumentar los niveles de esta hormona y comenzando un nuevo ciclo. Existe una mayor cantidad de tejido de la que puede ser reabsorbida y esto constituye el flujo menstrual, que es el exceso de epitelio uterino y sangre, producido por la caída en la secreción de estrógenos y progesterona. Este fluye desde el útero a través del cuello uterino, saliendo del cuerpo

1.5.1. El ciclo menstrual

El cerebro, la glándula pituitaria, útero, ovarios, trompas de Falopio y la vagina, intervienen en el ciclo menstrual. Las hormonas suben y bajan de nivel en varios días del mes, provocando así el ciclo menstrual en la mujer. El ciclo menstrual es un sistema producido por acciones del sistema nervioso central, el ovario, la hipófisis y el sistema reproductor femenino; los autores discrepan sobre cuánto tiempo tarda el ciclo menstrual, puede variar entre 20 y 38 días. En un ciclo de 28 días, las fases por las que atraviesa el ciclo, son las siguientes:



FUENTE: https://www.geosalud.com/fotos/images/fases_menstruacion_500x375%282%29.jpg

La folicular (proliferativa, regenerativa o post - menstrual), esta es la primera mitad del ciclo. Al comienzo de cada ciclo menstrual, un grupo de folículos se agranda y se llena de fluido; en el quinto o sexto día, uno de ellos comienza a crecer, los demás. Existe un incremento de estrógenos, por lo que el encubrimiento del útero crece y ensancha, la hormona folículo estimulante hace que un óvulo comience a madurar en uno los folículos de los varios. esta fase tarde de 1 a 13 días.

1.5.2. Control endocrino del ciclo menstrual

La secreción de las gonadotropinas por la adenohipófisis, produce alteraciones ováricas durante el ciclo mensual. El ciclo ovárico va acompañado de alteraciones cíclicas en la secreción de estradiol y progesterona, que interaccionan con el

hipotálamo y la hipófisis para regular la secreción de gonadotropinas. Las variaciones cíclicas de la secreción hormonal ovárica también dan lugar a alteraciones del endometrio y del útero durante el ciclo menstrual (11:18)

1.5.3. Desórdenes menstruales

Una alta cantidad de mujeres padecen alteraciones en el ciclo menstrual, tales como abundancia en la cantidad de regla, menstruaciones dolorosas, irregularidades de su ciclo, síndrome pre menstrual o ausencia de la misma, a estas irregularidades se les conoce como desórdenes menstruales, y son los siguientes:

Amenorrea secundaria

Es la ausencia de menstruación de dos o más ciclos consecutivos en mujeres no menopáusicas; en el embarazo puede llegar a desarrollarse una, al igual que en mujeres con un alto nivel de entrenamiento. Se da por un desorden hipotalámico con el resultado de un estado hipoestrogénico. Si los niveles de estrógeno descienden, pueden dar lugar a un descenso de la densidad mineral ósea y osteoporosis. (11:19)

Dismenorrea

Es una menstruación dolorosa con espasmos intensos, se presenta una sensación de retortijón, náuseas, vómitos o mares. Este dolor, puede relacionarse con un exceso de producción de prostaglandinas. Se clasifica en: Primaria: Alteración en el aparato genital femenino o en los sistemas relacionados con su función, aparece después de los primeros ciclos menstruales. Siendo más frecuente en mujeres jóvenes y sin hijos.

Síndrome pre menstrual

Es el conjunto de síntomas físicos y de comportamiento que generalmente aparecen previo a la menstruación. Los más frecuentes son: distensión abdominal, sensibilidad en los pechos, retención de líquido y dolores de cabeza. Entre los síntomas de comportamiento se incluye la ansiedad, llanto, depresión, fatiga, irritabilidad y cambios en el apetito. (11:21)

Hemorragias uterinas anormales

Es toda hemorragia con duración, frecuencia y cantidad excesiva; existen de dos grupos. Una es acompañada de un ciclo ovulatorio y se relaciona con medidas anticonceptivas o complicación en el embarazo. La otra, no tiene ovulación y es una enfermedad de la menarquía y la peri menopausia. Los tipos de hemorragias anormales son:

Oligomenorrea: Son episodios de hemorragia poco frecuentes o irregulares.

1.5.4. Influencia del ciclo menstrual sobre el rendimiento

Durante el ciclo menstrual se experimentan cambios que en un momento podrían influir en el rendimiento de las deportistas. Algunas alteraciones que se padecen son: aumento de la temperatura corporal 0.5 °C (en los días de ovulación); por la retención de líquido y la alteración de la homeostasis sodio – potasio, se aumenta depeso, cuando empieza la menstruación, se pierde el peso.

El incremento de la producción de prostaglandinas antes de la menstruación, hace que las mujeres padecan de dolores abdominales, y en otros casos, existe dolor mientras se tiene la menstruación. (11:27)

1.6. Parto

El parto es un acto fisiológico en el que uno de sus más importantes aspectos es el paso del feto a través del canal del parto.

En este proceso, un factor importante es la posición materna durante el parto. Está determinada más por patrones culturales de comportamiento, o por costumbres, que por hechos fisiológicos reales.

La denominación de parto natural vertical ha sido producto de reflexiones con mujeres indígenas en el país.

El parto es en su concepción un acto de la naturaleza y su desarrollo es una amalgama simbólica de connotaciones culturales que se construyen de generación en generación. Cada parto es una historia de vida, aunque sea un acto fisiológico igual para todas las mujeres. (20:22)



FUENTE: https://img.remEDIOSdigitales.com/e64b65/parto2/450_1000.jpg

1.6.1. Cómo saber que el parto está comenzando

El parto generalmente comienza cuando la mujer lleva más de 8 meses de embarazo. Muchas veces, el bebé baja en el vientre y la madre puede respirar mejor. Las últimas semanas del embarazo, la mayoría de las mujeres sienten que la matriz se les aprieta de vez en cuando o varias veces al día. No se trata del comienzo del parto, sino de las contracciones de preparación. Pueden durar varios minutos, pero generalmente no son dolorosas y no siguen ningún patrón. (3:235)

Signos de que está por comenzar el parto

Hay 3 signos que indican que el parto está empezando o va a empezar pronto. Se pueden presentar en cualquier orden, y quizás no todos se presenten. Si tiene cualquiera de estos signos, avísele a la persona que le atenderá durante el parto (su partera, doctora o trabajador de salud). Sale moco claro o rosado de la vagina. Durante el embarazo, el cuello de la matriz está tapado con moco espeso. Esto protege al bebé y a la matriz contra infecciones. Cuando la matriz comienza a abrirse, suelta el tapón de moco y también un poquito de sangre.

Sale líquido claro de la vagina. Este líquido viene de la bolsa de aguas, o la fuente, que ha rodeado y protegido al bebé dentro de la matriz. La bolsa de aguas a veces se rompe poco antes de que empiece el parto, o se puede romper en cualquier momento

durante el parto. (3:236)

La matriz empieza a contraerse y generalmente la mujer siente cada contracción como un leve dolor en el vientre. Durante cada contracción, la matriz se aprieta y se endurece, y después se relaja y se ablanda. Al principio las contracciones se dan cada 10 o 20 minutos, o con menor frecuencia. El verdadero trabajo de parto no empieza sino hasta que las contracciones se vuelven regulares (pasa casi la misma cantidad de tiempo entre una contracción y otra). Cuando cualquiera de estas señas se presenta, es hora de prepararse para el parto. Aquí hay una lista de cosas que puede hacer:

- Avísele a su partera que ya empezó el parto.
- Asegúrese de que estén listos los materiales para el parto.
- Lávese el cuerpo, sobre todo los genitales.
- Siga comiendo en pequeñas cantidades.
- Beba mucho líquido (agua o jugo).
- Descanse cada vez que pueda.

Ponga una manta o una toalla caliente en la parte baja de la espalda. O pida a una amiga que le sobre la espalda. (3:237)

Signos de peligro para la madre en los primeros días después del parto Sangrado

Empiece a amamantar a su bebé de inmediato. Así dejará de sangrar más pronto. El sangrado que comienza más de un día después del parto, generalmente significa que quedaron pedazos de la placenta en la matriz. Consiga ayuda médica. (3:244)

Signos de sangrado peligroso:

- La sangre empapa más de 2 toallas sanitarias o paños gruesos en una hora durante las primeras 24 horas después del parto.
- La sangre empapa más de 1 toalla sanitaria o 1 paño grueso en una hora, después de que hayan pasado las primeras 24 horas después del parto.
- Hay un flujo leve pero continuo de sangre.

Qué hacer: Sobe la matriz hasta que se le ponga muy dura y el sangrado se detenga. Deje que el bebé le chupe los pechos o pídale a alguien que le sobe los pezones.

1. Tome 0.2 mg de ergonovina por la boca cada 6 horas, según se necesite, pero no la tome por más de 4 a 7 días.
2. Si el sangrado no se detiene, consiga ayuda médica. Siga sobándose la matriz mientras esté en camino al hospital.
3. Si tiene signos de una infección, tome los mismos antibióticos que se toman para una infección de la matriz. (3:245)

1.6.2. Cuidados para la nueva madre

Las madres necesitan atención y cuidados después del parto, igual que los bebés. Muchas veces, la gente se preocupa tanto de cuidar al bebé que se olvidan de las necesidades de la madre. Dé la siguiente información a sus parientes o a sus asistentes para que le ayuden a recibir la atención que necesita.

- Para prevenir infecciones, no tenga relaciones sexuales y no se coloque nada dentro de la vagina sino hasta que deje de sangrar. Báñese tan seguido como siempre, pero no se siente en agua sino hasta 1 semana después del parto. Es bueno que se lave y que mantenga muy limpios sus genitales.
- Descanse mucho por lo menos 6 semanas.
- Coma más que de costumbre. Puede comer todo tipo de alimentos. Los frijoles, granos, pescado, carne, huevos, frutas y verduras le ayudarán a recuperarse del parto y le darán energía para cuidarse y para atender a su bebé. Los alimentos ricos en fibra le ayudarán a prevenir el estreñimiento. (3:246)
- Tome bastantes líquidos. También le ayudarán a prevenir el estreñimiento.
- Muévase y tenga toda la actividad que pueda.
- Si tiene los pechos muy hinchados, duros y adoloridos, dele el pecho a su bebé lo más seguido que pueda, de día y de noche (cada 1 o 2 horas, de los dos lados). Además, póngase paños tibios y húmedos en los pechos durante 15 o 20 minutos antes de darle el pecho a su bebé. Si gusta, tome paracetamol para el dolor (349).
- Si no piensa amamantar a su bebé, no trate de sacarse la leche de los pechos.

- Si lo hace, su cuerpo producirá más leche. Para que haya cada vez menos leche, envuélvase los pechos con una faja de tela y póngase hielo o paños fríos. También puede tomar paracetamol para el dolor.
- Si tiene desgarros en los genitales o en la vagina, láveselos todos los días con jabón suave y agua limpia. Póngase miel y un paño húmedo y tibio en el desgarro para que le cause menos molestias y sane más pronto. Después de 1 semana, le haría bien sentarse en agua limpia y tibia que tenga un poco de sal. Si el desgarro le arde, échese agua limpia en los genitales mientras orina.

Si se pone plantas medicinales en los genitales para que sanen, asegúrese de que las plantas estén muy limpias (lo mejor es hervirlas). No se ponga plantas medicinales, ni ninguna otra cosa, dentro de la vagina.

- Empiece a usar un método de planificación familiar antes de que vuelva a tener relaciones sexuales. De lo contrario, muy pronto podría volver a embarazarse. Puede resultar embarazada 2 semanas antes de que le vuelva a bajar la regla. Si sólo le da el pecho a su bebé y nada más, el amamantamiento probablemente la protegerá contra el embarazo más o menos 6 meses. Para información sobre la planificación familiar. (3:248)

Si sé está muy triste o perturbada

La mayoría de las mujeres siente fuertes emociones después de dar a luz. Si usted de siente así, quizás los trabajadores de salud y sus parientes piensen que se debea su discapacidad, sobre todo si ahora le cuesta más trabajo cuidarse y, al parecer, no puede cuidar a su bebé. Quizás no sepan que, a veces, las nuevas mamás se sienten tristes o preocupadas varios días, semanas o meses. Cuando los sentimientos de la madre son muy fuertes y ella llora mucho y no puede comer o dormir muy bien, se dice que está deprimida. Es más probable que una mujer esté deprimida después de dar a luz si estuvo deprimida después de un parto anterior. Usted se sentirá mejor si puede hablar sobre sus sentimientos con alguien de confianza. Quizás también necesite más ayuda para cuidarse, encargarse de sus quehaceres y atender a su bebé. También hay remedios y rituales tradicionales, además de medicinas

modernas, que podrían ayudarle a que se sienta mejor. Las medicinas modernas son caras y pueden causar otros problemas, así que sólo se deben usar en casos extremos. Consulte a su partera o a su trabajador de salud. Para mayor información sobre la salud mental. (3:249)

1.6.3. Cuidados para el recién nacido

La leche materna es el mejor alimento para su bebé. Mantenga limpio y calientito al bebé y déjelo que mame cuando quiera. A los bebés muchas veces les sale un poco de moco amarillento de los ojos durante sus primeras semanas de nacido. Si es necesario, límpiele los ojos a su bebé con leche materna o agua hervida que ya esté tibia y un trapito limpio. Si los ojos del bebé se enrojecen, se hinchan, o tienen mucho pus, consulte a un trabajador de salud. (3:250)

Cuidado del cordón

Mantenga limpio y seco el pedacito del cordón que queda en el ombligo del bebé. Si puede, límpielo con alcohol para curaciones y un trapito limpio cada vez que le cambie el pañal al bebé. El pedacito de cordón se volverá negro y se caerá la primera semana. No necesita taparlo con nada, a menos que haya moscas o polvo. En ese caso, tápelo con un pedazo muy limpio de gasa o de tela, sin apretarlo. La gasa o tela debe quedar muy suelta.

Si nota que la zona del cordón está enrojecida o tiene pus, es posible que el bebé tenga una infección. Llévelo a un trabajador de salud para que le dé medicinas de inmediato. Esté pendiente de los signos del tétanos (trismo), una infección que a veces le da a un bebé cuando se le cortó el cordón con algo que no estaba limpio. (3:251)

1.6.4. Prevención de la transmisión de madre a hijo (ptmh VIH sida)

El PNS es responsable de “establecer estrategias sistemáticas de intervención para disminuir la posibilidad de que madres que viven con el VIH o sida transmitan el virus a sus recién nacidos(as), a través de la detección temprana del VIH en el control prenatal, el acceso a antirretrovirales profilácticos para embarazadas con VIH y la aplicación de normas para la atención del parto”. Las intervenciones para PTMH se iniciaron en el año 1998 sólo entre mujeres VIH+ que se embarazaban. En la

actualidad se crea en el PNS la Unidad de Transmisión Vertical y en años anteriores con el apoyo y participación de UNICEF- se inicia la búsqueda activa de embarazadas. Estas intervenciones se intensifican con la implementación del proyecto “Intensificación de las acciones de prevención y atención integral en grupos vulnerables y áreas prioritarias de Guatemala”, financiado por el Fondo Mundial. A finales del 2006 se contaba con 61 distritos de salud que ofertaban servicios de prevención de la transmisión madre-hijo del VIH, los cuales se han incrementado durante el transcurso de los años hasta contar en diciembre de este último año, con 181 distritos o servicios de salud (incluyen hospitales) en donde se efectúan intervenciones de prevención de la transmisión madre-hijo al VIH. (12:87)

1.7. Morbilidad por sida

a) Tendencia nacional

En Guatemala se registra el primer caso de sida en diferentes años; en un guatemalteco con residencia habitual en Estados Unidos; y no es sino hasta 1988 en que se diagnostican los dos primeros casos en personas adultas residentes en el país. En 1990 se diagnostican los dos primeros casos nacionales, ambos en menores de cuatro años con historia de haber sido transfundidos y en 1993 se identifican los primeros tres casos de transmisión vertical. El número total de casos reportados en el país desde el inicio de la epidemia, hasta octubre del año pasado, es de 15,035, de los cuales 11,644 (77%) han sido notificados al MSPAS y 4,107 son personas afiliadas al IGSS (23%) y registrados por separado únicamente en esa institución. (12:50)

1.7.1 Segundo sexo y grupo de edad

La distribución de casos por grupo de edad muestra que en los comprendidos entre 20 y 39 años se concentran un poco más del 60 % de los casos. Hay un primer pico de 4.9% en el grupo de 0 a 4 años, el cual corresponde a transmisión vertical. El grupo que tiene más casos es el de 25 a 29 años, con 19.2%. Considerando que la enfermedad se manifiesta 7 a 8 años después de la infección, esto nos dice que el momento de la infección inicial ocurre entre los 17 y 21 años, en la época de la

adolescencia y edad adulta temprana. (12:50)

1.7.2. Segundo sexo y grupo de edad

El análisis de la mortalidad proporcional por grupo de edad y sexo (ver gráfica siguiente) muestra que el 53% de las muertes por sida ocurre antes de los 35 años de edad; y que el 76% ocurre en menores de 45 años.

Es de notar que las mujeres tienen mortalidad más temprana que los hombres, lo que podría reflejar un aumento de la vulnerabilidad ante el VIH o falta de acceso al tratamiento en este género. (12:54)

1.7.3. Segundo vía de transmisión

La principal vía de transmisión es la sexual, la que es responsable por el 94.26% de los casos de VIH. Le siguen la transmisión vertical madre-hijo, con 4.99% y la vía transfusional, con menos del 1% de los casos, la que se estudia en mayor profundidad en la sección sobre sangre segura de este informe. (12:58)

1.7.4. Mujeres trabajadoras del sexo (MTS), 1987-2006

Los primeros estudios de seroprevalencia de VIH en MTS fueron efectuados en 1987 y 1988 en la ciudad de Guatemala, donde no se encontraron casos positivos; luego, en 1988, en Quetzaltenango, donde se halló prevalencia de 1.04%.

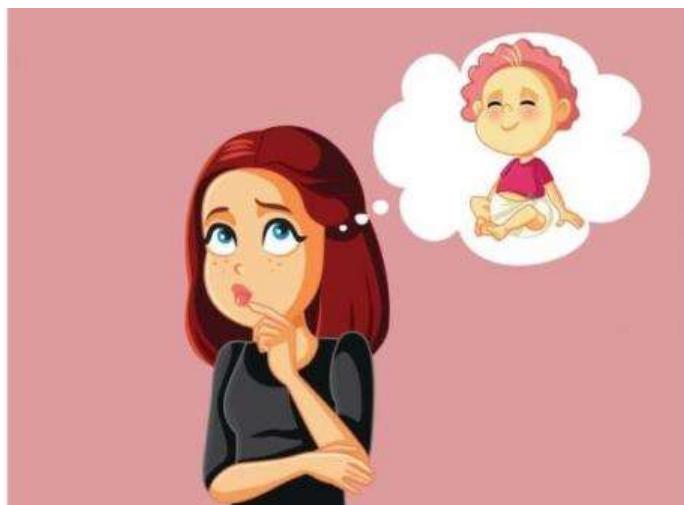
En los años siguientes, la tendencia fue hacia el aumento en prácticamente todas las poblaciones estudiadas, hasta la actualidad. Por ejemplo, en Puerto Barrios llegó a 11.1% en 1998 –el valor más alto registrado–; y en 2003, en el departamento de Guatemala, según el Estudio Multicéntrico, fue de 4.50%. Se encontró también en éste que en las MTS ambulantes la prevalencia se incrementa a 14.9%, mientras que en las fijas es de 3.6%. (12:60)

Unidad II: Teoría de embarazo, el aborto, métodos anticonceptivos, comunicación y derechos de educación sexual

2.1. El Contexto De Los Embarazos No Planeados Y El Aborto

En todo el mundo, las mujeres tienen abortos por razones similares porque ya tienen el número de hijos que desean, han tenido un hijo recientemente y necesitan aplazar el siguiente nacimiento, no están en capacidad de sostener a otro hijo, están demasiado débiles o enfermas para cuidar otro hijo, o no están listas para iniciar una familia porque todavía están en la escuela o no tienen una relación estable, para nombrar unas cuantas. (6: 24)

La motivación de las mujeres guatemaltecas por tener familias más pequeñas probablemente está basada en las mismas razones sociales y económicas que sustentan la disminución del tamaño de la familia en todo el mundo en desarrollo. (6:25)



FUENTE: <https://www.clinicasabortos.mx/images/blog/embarazo-no-deseado.jpg>

2.2. La mayoría de las mujeres guatemaltecas no usan anticonceptivos modernos

Desafortunadamente, los cambios necesarios para hacer realidad el deseo de las mujeres guatemaltecas de tener menos hijos concretamente, aumentos en el uso de anticoncepción efectiva no han ocurrido tan rápido como los cambios en el tamaño deseado de familia. Una gran proporción de mujeres guatemaltecas en

unión, especialmente las mujeres indígenas y rurales, no usan anticonceptivos en absoluto. Entre las mujeres que sí practican la anticoncepción, alrededor de una de cada cuatro usa un método tradicional (predominantemente la abstinencia periódica o retiro), los cuales son menos efectivos que los métodos modernos y, por lo mismo, tienen más probabilidades de resultar en un embarazo no planeado. (6:25)



FUENTE: <https://rest2.elestimulo.com/wp-content/uploads/2017/02/metodos-anticonceptivos-1100x572.jpg>

¿Qué y cuáles son los métodos anticonceptivos?

- a) Método de Lactancia Amenorrea (MELA)
- b) Método de Días Fijos –MDF- (El Collar)
- c) Otros Métodos Naturales
- d) Condón Masculino
- e) Dispositivos Intrauterinos
- f) Anticonceptivos Orales Combinados (Pastilla)
- g) Anticonceptivos Inyectables Combinados (Inyección Mensual)
- h) Inyectables sólo de Progestágenos (Inyección Bimensual o Trimestral)

- i) Implantes subdérmicos (Jadelle)
- j) Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Femenina (Operación de la Mujer)
- k) Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Masculina (Operación del Hombre)

2.2.1. Método de lactancia amenorrea (MELA)



FUENTE: <https://previews.123rf.com/images/topvectors/topvectors1708/topvectors170800049/83237441-joven-madre-con-beb%C3%A9-en-sus-manos-mientras-amamantando-con-leche-materna-ilustraci%C3%B3n-vectorial-color.jpg>

El Método de la Lactancia Amenorrea (MELA) es un método anticonceptivo posparto, moderno y temporal, basado en la infertilidad fisiológica que se da durante la lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses posparto. (43)

Cómo actúa

Cuando una mujer amamanta, el estímulo que el niño provoca al succionar el pezón envía impulsos nerviosos al cerebro de la madre, el cual responde cambiando la producción de hormonas que son necesarias para estimular la ovulación y la preparación del útero (endometrio) para el embarazo.

Por lo tanto, si una mujer posparto no ha visto su regla (está en amenorrea) y está amamantando exclusivamente a su bebé, la probabilidad de que ovule durante los

primeros 6 meses es muy baja.

Protección

Cuando una madre cumple con los tres requisitos (da lactancia materna exclusiva, no ha visto el retorno de su regla después del parto y su hijo o hija tiene menos de 6 meses), se produce menos de un embarazo (0.9) por cada 100 mujeres que utilizan el MELA en los primeros 6 meses después del parto.

Quién puede usarlo

- La madre que cumple con los tres requisitos fundamentales:
- Da lactancia exclusiva y a demanda a su hijo o hija
- No ha visto su menstruación o regla después del parto
- El lactante tiene menos de 6 meses de edad

Quién no puede usarlo

- Madre que inició sus períodos menstruales posparto
- Madre que no esté amamantando en forma exclusiva
- Madre con más de seis meses de posparto
- La madre VIH positiva debe conocer el riesgo que existe de transmisión del VIH a través de la leche materna. Sin embargo, la madre debe recibir consejería sobre la mejor forma de alimentar a su bebé para tomar su propia decisión.

Ventajas y beneficios

Para el recién nacido y lactante

- El amamantamiento reafirma el vínculo madre-hijo
- La leche materna proporciona los requerimientos nutricionales óptimos para el crecimiento y desarrollo del niño

- Brinda los aminoácidos y lípidos esenciales para el desarrollo fisiológico
- Protege al niño/a contra enfermedades infecciosas (inmunización pasiva)
- El MELA favorece la lactancia exitosa y prolongada hasta los dos años. (55)

2.2.2. EL Collar o Método de Días Fijos (MDF)



Fuente: <https://www.clinicasabortos.com/metodo-del-collarDescripción>

Es un método basado en el conocimiento de la fertilidad. Conocimiento de la fertilidad significa que la mujer se da cuenta cuándo empieza y termina el período fértil de su ciclo menstrual. Permite a las parejas espaciar sus embarazos en forma natural. Utiliza un collar con perlas de diferentes colores que les sirve a las parejas para identificar los días fértiles de la mujer. También se puede utilizar un collar en papel con perlas de diferentes formas que sirve para identificar los días fértiles de la mujer.

Cómo actúa

Está basado en el hecho de que hay ciertos días del ciclo menstrual de la mujer en los que puede quedar embarazada. Se identifican los días del 8 al 19 como los días fértiles en ciclos menstruales con duración de 26 a 32 días. La pareja debe llegar a un acuerdo sobre qué práctica seguir durante los días fértiles de la mujer: abstinencia o uso correcto del condón.

Si se evitan las relaciones sexuales durante los días fértiles de la mujer (abstinencia), la mujer no queda embarazada. Si se evitan las relaciones sexuales desprotegidas durante los días fértiles de la mujer utilizando condón, es muy probable que la mujer no quede embarazada.

Protección

Tiene una tasa de eficacia del 95% en el primer año de uso consistente y correcto del método en mujeres con la mayoría de ciclos menstruales de 26 a 32 días de duración.

Quién puede usarlo

- Parejas que desean espaciar un embarazo
- Parejas que están de acuerdo en no tener relaciones sexuales en los díasfértils de cada ciclo de la mujer o usar condón, si las tienen
- Parejas que están dispuestas a llevar el control del ciclo menstrual de la mujer
- Mujeres con la mayoría de ciclos menstruales entre 26 a 32 días de duración
- Mujeres posparto que ya hayan visto su regla durante al menos tres ciclos de 26 a 32 días de duración.

Quién no puede usarlo

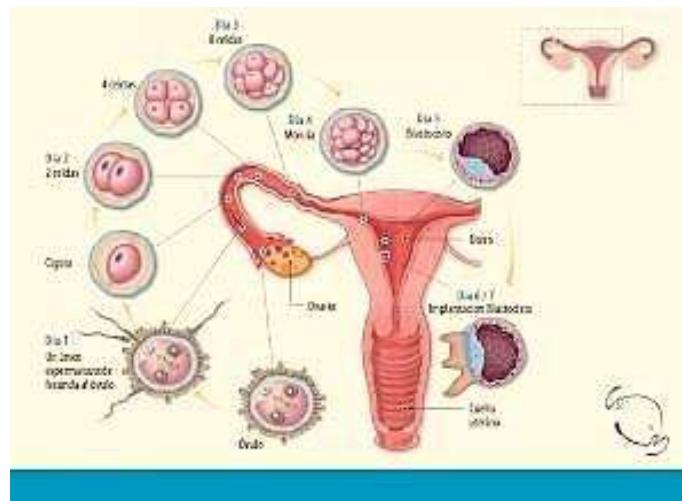
- Parejas que no llenen todos los requisitos arriba mencionados
- Madres utilizando MELA o en amenorrea

Ventajas y beneficios

- La pareja no necesita insumos (excepto el collar y/o el carné de la usuaria) ni someterse a procedimientos clínicos
- No representa riesgos para la salud de la pareja
- No requiere supervisión médica
- Fomenta la participación del hombre en la anticoncepción
- Ayuda a la mujer a saber cómo funciona su fertilidad y observar cómo es

- suciclo menstrual a través del tiempo
- No tiene ningún costo económico (55)

2.2.3. La Ovulación



FUENTE: <https://www.tiposde.com/wp-content/uploads/M%C3%A9todo-de-la-ovulaci%C3%B3n.jpg>

Descripción

Los métodos naturales o de abstinencia periódica son aquéllos en que las parejas evitan el embarazo absteniéndose de tener relaciones sexuales los días en que la mujer es fértil. Entre estos métodos puede mencionarse el de la Ovulación o método del moco cervical. Este método se basa en la percepción de secreción cervical o humedad vaginal de parte de la mujer.

Cómo actúa

La pareja evita las relaciones sexuales en los días fértiles del ciclo menstrual de la mujer con lo cual se evita el embarazo. La observación de signos tales como secreciones cervicales y humedad vaginal asociadas a la ovulación permite evitar las relaciones sexuales en los días fértiles de la mujer. Usar condón en esos días no es lo más recomendable, ya que el lubricante y/o espermicida que contiene el condón

puede alterar la consistencia del moco cervical y por lo tanto la observación del mismo puede no ser confiable.

Protección

Si se utiliza de una forma correcta y sistemática, la Ovulación tiene una tasa de eficacia del 97% (OMS 2005). Pero de acuerdo al uso típico del método pueden esperarse 20 embarazos por cada 100 mujeres en el primer año de uso (Hatcher et al. 1999). Por uso típico se entiende el uso común que puede ser incorrecto y poco sistemático.

Quién puede usarlo

- Parejas que están motivadas a usar métodos naturales
- Parejas que por razones religiosas o filosóficas no desean usar otro tipo de métodos
- Parejas que no tienen inconveniente en tener un embarazo no planificado
- Mujeres que están amamantando a un niño/a menor de 6 meses, ya que este método puede combinarse con el de MELA

Quién no puede usarlo

- Mujeres con alto riesgo obstétrico para las que un embarazo sería peligroso
- Mujeres cuya pareja no está de acuerdo o no está dispuesta a colaborar
- Mujeres que presentan ciertas condiciones como: post menarquia, período peri menopáusico, con sangrado vaginal irregular (metrorragias, fibromas), con flujo vaginal de origen infeccioso, uso de medicamentos que afectan la regularidad del ciclo
- Las mujeres con VIH, sida o que están en terapia antirretroviral (ARV) deben usar condón de manera correcta y consistente

Ventajas y beneficios

- La pareja no necesita insumos ni someterse a procedimientos clínicos
- No tiene efectos secundarios
- Requiere muy poca supervisión médica
- Fomenta la participación de la pareja en la anticoncepción
- La mujer aprende a reconocer cómo funciona su fertilidad y observar cómo es su ciclo menstrual
- No tiene ningún costo económico (56)

2.2.4. El Condón Masculino



Fuente: <https://www.your-life.com/es/metodos-anticonceptivos/anticonceptivos-de-corta-duracion/condon-masculino>

Descripción

Es un método temporal y de barrera para el hombre. Consiste en una delgada bolsa o funda hecha de látex –un material elástico- que se coloca en el pene erecto del hombre antes de cada relación sexual.

Como actúa

El condón impide de manera mecánica o química el encuentro del óvulo de la mujer con los espermatozoides del hombre. Por ello se le conoce como un método de barrera.

Protección

Cuando el uso del condón es incorrecto o inconsistente tiene 85 por ciento de eficacia.

Cuando el uso es correcto y sistemático tiene el 98 por ciento de eficacia.

Quién puede usarlo

- Hombres que desean participar activamente en la planificación
- Familiar y en la prevención de ITS incluyendo el VIH
- Parejas que necesiten anticoncepción inmediata
- Parejas que necesiten un método temporal mientras esperan por un método de largo plazo
- Parejas que requieren de doble protección, para evitar un embarazo y una infección de transmisión sexual, incluyendo el VIH
- Parejas que mantienen relaciones sexuales ocasionales
- Parejas en las que uno o ambos tengan más de una pareja sexual (aunque estén usando otro método)
- Parejas que usen un método natural (MELA, Collar, Ovulación) y deseen tener relaciones sexuales en los días fértiles de la mujer
- Parejas en combinación con cualquier otro método (Inyección, Implante, T de Cobre, Pastilla, AQVF y AQVM)

Quién no puede usarlo

- Parejas para las cuales el embarazo puede representar un serio riesgo a la salud de la mujer
- Parejas que son alérgicas a los materiales con los que se fabrica el condón (látex)

Ventajas y beneficios

- Fáciles de adquirir
- No tiene riesgos para la salud de los usuarios
- Tiene eficacia inmediata
- No requiere supervisión médica
- Puede usarse después del parto
- Se puede interrumpir su uso en cualquier momento
- Disminuye el riesgo de embarazo ectópico
- Fáciles de mantener a la mano en caso de que la relación sexual ocurra en forma inesperada
- Pueden ser usados por hombres de cualquier edad
- Ayuda a reducir la eyaculación prematura
- Fomenta la participación del varón en la anticoncepción
- A pesar de que ningún método de barrera es 100% eficaz, el uso correcto y consistente del condón puede reducir el riesgo de transmisión de algunas
- Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), incluyendo el VIH o virus que produce el sida y embarazos inesperados
- No necesita examen médico previo a su uso. (57)

2.2.5. La Pastilla

Los anticonceptivos orales combinados (AOC) son preparados hormonales que contienen estrógeno y progestágeno. Se administran con fines anticonceptivos de carácter temporal y reversible. Se toma una pastilla cada día a la misma hora, durante 21 o 28 días dependiendo de la presentación. En la red de servicios del MSPAS sólo se utilizan presentaciones de 28 días.



Fuente: <https://okdiario.com/salud/pastillas-anticonceptivas-efectos-secundarios- 2811630>

¿Cómo actúan?

Los anticonceptivos orales inhiben la ovulación y aumentan la consistencia del moco cervical lo que dificulta el paso de los espermatozoides. Producen cambios en el endometrio: lo adelgaza y produce atrofia de las glándulas por lo que el sangrado menstrual es minimizado.

Eficacia

El 99% si se usa de manera correcta y sostenida. 92% como se usa comúnmente.

La efectividad depende de la usuaria: el riesgo de embarazo es mayor cuando una mujer comienza una caja nueva de pastillas con un retraso de 3 días o más, o cuando omite 3 o más pastillas cerca del inicio o del final de una caja de pastillas. (58)

¿Quién puede usarlo?

- Mujeres en edad reproductiva.
- Mujeres de cualquier paridad incluyendo nulíparas.

- Mujeres que deseen una alta protección anticonceptiva.
- Mujeres que estén amamantando (después de la 6 semana posparto).
- Mujeres en posaborte (iniciar inmediatamente o durante los primeros 7 días).
- Mujeres que presentan anemia.
- Mujeres con dolores menstruales severos y sangrados abundantes (dismenorreae hipermenorrea).
- Mujeres con historia de embarazo ectópico.
- Mujeres que fumen menos de 15 cigarrillos por día si son menores de 35 años de edad.
- Mujeres con VIH, con o sin terapia antirretroviral.
- Mujeres que estén en posparto inmediato y que no estén amamantando. (58)

¿Quién no puede usarlo?

- Mujeres embarazadas (embarazo posible o confirmado).
- Mujeres con enfermedad hepática activa.
- Mujeres fumadoras de más de 15 cigarrillos al día y mayores de 35 años edad.
- Mujeres con historia de enfermedad cardiaca, infarto, hipertensión arterial ($>140/90$), alteraciones de la coagulación o diabetes (de más de 20 años y con compromiso vascular).
- Mujeres con cáncer de mama.
- Mujeres que no recuerdan tomar una pastilla a diario.
- Mujeres dando de lactar durante los primeros 6 meses después del parto. (58)

Ventajas y beneficios

- Eficacia elevada cuando se toman diariamente.

- Eficacia inmediata si se inician en los primeros 7 días del ciclo.
- No interfiere con las relaciones sexuales.
- Pocos efectos colaterales.
- El uso puede interrumpirse con facilidad.
- Pueden ser proporcionados por personal no médico.
- Flujos menstruales menos profusos y dolorosos.
- Pueden mejorar la anemia.
- Regularizan los ciclos menstruales.
- Protegen contra el cáncer ovárico y del endometrio.
- Disminuye la enfermedad benigna de la mama.
- Previene el embarazo ectópico.
- Ayuda a prevenir quistes de ovario.
- Disminuye el riesgo de Enfermedad Pélvica Inflamatoria (EPI).
- Puede usarse a cualquier edad, desde la adolescencia hasta la perimenopausia.
- Permite el retorno de la fertilidad tan pronto como se interrumpa el uso. (59)

Limitaciones

- Depende de la usuaria (motivación continuada y uso diario).
- La eficacia puede ser alterada al utilizar ciertos medicamentos para la epilepsia, tuberculosis y antirretrovirales.
- Requieren de la disponibilidad de suministros.

No brindan protección contra las ITS, incluyendo el VIH. Efectos secundarios comunes:

- Náuseas (muy común en los primeros tres meses).

- Sangrado en goteo o sangrado entre períodos menstruales, especialmente si la mujer olvida tomar sus pastillas o se demora en tomarlas. (59)

Anticonceptivos Orales Combinados para mujeres con VIH

Las mujeres infectadas de VIH, con sida o en terapia antirretroviral (ARV) pueden utilizar AOC con seguridad. Recomiende a estas mujeres utilizar condones junto con los AOC. Los condones ayudan a prevenir la transmisión de ITS incluyendo el VIH cuando son utilizados de manera consistente y correcta. Los condones brindan protección anticonceptiva adicional para mujeres en terapia ARV. No existe certeza de que los medicamentos ARV reduzcan la efectividad de los AOC. (59)

- Dolor de cabeza leve.
- Sensibilidad en las glándulas mamarias.
- Leve aumento de peso (para algunas mujeres el aumento de peso es una ventaja).
- Amenorrea (para algunas mujeres la amenorrea es una ventaja).
- En algunas mujeres ocasiona cambios de temperamento, depresión y menor deseo sexual.

Aplicación del método

¿Cuándo iniciar el método?

- Del primero al séptimo día del ciclo menstrual.
- En cualquier momento del ciclo menstrual, siempre que se esté razonablemente seguro/a de que la mujer no está embarazada.

En el posparto: después de 6 semanas si no está amamantando y después de los 6 meses posparto si está amamantando.

En el posaborto: En los primeros 7 días después del legrado o Aspirado Manual Endouteri-no (AMEU). (60)

Con las presentaciones de 28 pastillas:

- Iniciar la toma en cualquier momento entre el primero y séptimo día del ciclo menstrual.
- Tomar una pastilla cada día, de preferencia a la misma hora, durante 28 díasconsecutivos hasta finalizar el paquete.
- Iniciar un nuevo ciclo, independientemente de haber o no presencia de sangrado,sin descansos o interrupciones.
- Repetir este esquema hasta desear un embarazo o cambiar de método. (60)

Consideraciones especiales

Para considerar el uso de los anticonceptivos orales combinados ante cualquier condición clínica se recomienda revisar el disco de los Criterios Médicos de Elegibilidad (CME) de la OMS, 2009.

¿Qué hacer en caso de olvido?

Si olvida tomar una pastilla (sólo pastillas hormonales o blancas):

- Debe tomar una pastilla blanca inmediatamente al acordarse y continuar el restodel paquete tomando una pastilla cada día.
- No necesita usar condón para protegerse de un embarazo, pero sí necesitauutilizarlo si desea protegerse de ITS incluyendo el VIH. (60)

Si olvida tomar dos pastillas (sólo pastillas blancas):

- Al acordarse, tomar dos pastillas cada día por dos días consecutivos. Continuuartomando las demás pastillas una cada día.
- La usuaria debe abstenerse de tener relaciones sexuales por 7 días seguidos ousar condones hasta el próximo sangrado.

Si olvida tomar tres pastillas (sólo pastillas blancas):

- Interrumpir el método, usar condones o no tener relaciones sexuales; es

probable que en cinco días se presente la menstruación, la cual se puede aprovechar para reiniciar el método con un paquete nuevo.

- En caso de ser repetitivo el olvido, orientar para el cambio de método.
- Orientar a la mujer sobre la posibilidad del manchado al olvidar tomar la pastilla. Esto no es signo de peligro.

Si olvida cualquiera de las pastillas inactivas (no hormonales):

- Recordar que las pastillas cafés son de hierro, por lo cual olvidar tomarlas no causan ningún problema a la usuaria.
- La mujer debe descartar las pastillas de color café que olvidó y continuar hasta completar los 7 días de pastillas inactivas. Iniciar un nuevo cartón tomando una pastilla a diario.
- Aclaración de rumores e información equivocada
- La pastilla debe tomarse a diario, aunque la mujer tenga relaciones sexuales o no las tenga.
- Las pastillas no provocan infertilidad. Cualquier mujer en cualquier momento de su vida puede tener problemas de infertilidad, pero no debe ni puede asociarlo al uso de los anticonceptivos orales. (61)

Observaciones especiales

El MSPAS sólo distribuye la presentación de 28 días: 21 pastillas del principio activo y 7 pastillas de hierro o placebo. Los preparados que más frecuentemente se encuentran en los servicios de salud son:

- Norgestrel 0.3 mcg y Ethinodiol 0.03 mcg
- Levonorgestrel 0.15 mcg y Ethinodiol 0.03 mcg

En el siguiente cuadro se presentan los efectos secundarios más comunes y su manejo.

Los anticonceptivos orales combinados no son abortivos. Las investigaciones sobre los

AOC han encontrado que no interrumpen un embarazo en curso.

2.2.6. Inyección mensual

Descripción

Es un método anticonceptivo hormonal de carácter temporal y reversible, administrado por inyección intramuscular mensual. Contiene progestágeno y estrógeno sintético.

¿Cómo actúa?

La inyección mensual inhibe la ovulación, espesa el moco cervical y produce cambios en el endometrio.



Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/anticonceptivos-inyectables>.

Eficacia

La eficacia es superior al 99% si se usa de manera correcta y sostenida, 97% como se usa comúnmente. La eficacia depende de la puntualidad en la aplicación de la inyección; el mayor riesgo de embarazo ocurre cuando la mujer se atrasa en su aplicación o la omite. (64)

¿Quién puede usarlo?

- Mujeres en cualquier edad reproductiva.
- Mujeres de cualquier paridad incluyendo nulíparas.
- Mujeres que deseen una protección altamente eficaz.
- Mujeres que no están amamantando, después de las 6 semanas posparto.
- Mujeres posabortos (iniciar inmediatamente o dentro de los primeros 7 días).
- Mujeres con dolores menstruales severos y sangrados abundantes.
- Mujeres con historia de embarazo ectópico.
- Mujeres con anemia.
- Mujeres que no puedan acordarse de tomar las pastillas diariamente. (64)

¿Quién no puede usarlo?

- Mujeres embarazadas o con sospecha de embarazo.
- Mujeres con enfermedad hepática activa.
- Mujeres con historia de enfermedad trombo-embólica, embolia pulmonar, accidente cerebro vascular, cardiopatía isquémica y reumática.
- Mujeres que serán sometidas a cirugía mayor en un período de 4 semanas.
- Mujeres fumadoras de más de 15 cigarrillos diarios y mayores de 35 años de edad.
- Mujeres con cáncer de mama.
- Mujeres con diabetes de más de 20 años de duración y con compromiso vascular.
- Mujeres dando lactancia durante los primeros 6 meses posparto. (64)

Ventajas y beneficios

- Es altamente eficaz.

- Eficacia inmediata si se inicia antes del séptimo día del ciclo menstrual.
- No interfiere con la relación sexual.
- Conveniente y fácil de usar.
- Ocasiona pocos efectos colaterales.
- Puede ser administrado por personal capacitado no médico.
- Disminuye la cantidad, duración y dolor durante el período menstrual.
- Protege contra el cáncer ovárico y del endometrio.
- Disminuye la enfermedad benigna de la mama.
- Puede mejorar la anemia.
- No requiere de ninguna acción diaria.
- Su uso es discreto; nadie se entera si una mujer está usando la inyección.
- Pueden interrumpirse en cualquier momento, sólo debe esperar a que pase el efecto de la inyección administrada en el mes.
- Puede utilizarse como método de larga duración. (65)

Aclaración de rumores e información equivocadaLos inyectables mensuales:

- Pueden interrumpir las menstruaciones, pero eso no es perjudicial para la salud.
- La sangre no se acumula en su cuerpo.
- No producen infertilidad en la mujer.
- No provocan adelanto de la menopausia.
- No causan defectos de nacimiento o nacimientos múltiples.
- No alteran el comportamiento sexual de la mujer. (66)

Limitaciones

Puede causar cambios en el patrón del sangrado menstrual durante los primeros seis meses de uso.

- No brinda protección contra las ITS incluyendo el VIH.
- Una vez administrado el método, la usuaria no puede interrumpir su uso, puesto que es un método de depósito intramuscular. Debe esperar hasta que pase el efecto.
- La eficacia puede ser alterada al utilizar ciertos medicamentos para la epilepsia otuberculosis.

Aplicación del método

Se aplica cada 30 días, hasta, más o menos, con tres días de diferencia de la dosis anterior, por vía intramuscular.

¿Cuándo iniciar el método?

- Del primero al séptimo día del ciclo menstrual.
- Siempre que se esté razonablemente seguro que la mujer no está embarazada.
- En el posparto: después de 3 semanas si la madre no está amamantando y después de 6 meses posparto si está amamantando.
- Posabortedo: en los primeros 7 días pos legrado o AMEU. (66)

2.2.7. La inyección bimensual y trimestral



Fuente: <https://www.promedicamujer.mx/blog/que-debes-saber-sobre-la-inyeccion-anticonceptiva/id/1497>

Es un método anticonceptivo hormonal de carácter temporal y reversible administrado por inyección intramuscular cada 2 meses o trimestral. Contienen un progestágeno sintético de depósito. (68)

¿Cómo actúa?

Inhibe la ovulación (salida del óvulo de los ovarios) y aumenta la consistencia del moco cervical lo que dificulta el paso de los espermatozoides. También produce cambios en el endometrio, alterando su crecimiento y grosor, lo que origina ausencia del sangrado menstrual.

Eficacia

La eficacia es superior al 99% si se usa de forma correcta y sostenida, 97% como se usa comúnmente. La eficacia depende de que las inyecciones se apliquen puntualmente; el mayor riesgo de embarazo ocurre cuando la mujer omite una inyección. (68)

Quién puede usarlo Quién no puede usarlo

- Mujeres en cualquier edad reproductiva, incluyendo adolescentes y mujeres mayores de 40 años (con algunas salvedades, ver Criterios Médicos de Elegibilidad).
- Mujeres de cualquier paridad incluyendo nulíparas.
- Mujeres que deseen una alta protección anticonceptiva.
- Mujeres en período de lactancia (después de la sexta semana posparto).
- Mujeres que estén en el posparto inmediato y que no estén amamantando.
- Mujeres en posabortion (iniciar inmediatamente o dentro de los primeros 7 días)
- Mujeres fumadoras (independientemente de la edad y cantidad de cigarrillos quefumen al día).
- Mujeres que reciben medicamentos para la epilepsia o tuberculosis. (68)

Quién no puede usarlo

- Mujeres en cualquier edad reproductiva, incluyendo adolescentes y mujeres mayores de 40 años (con algunas salvedades, ver Criterios Médicos de Elegibilidad).
- Mujeres de cualquier paridad incluyendo nulíparas.
- Mujeres que deseen una alta protección anticonceptiva.
- Mujeres en período de lactancia (después de la sexta semana posparto).
- Mujeres que estén en el posparto inmediato y que no estén amamantando.
- Mujeres en posabortion (iniciar inmediatamente o dentro de los primeros 7 días).
- Mujeres fumadoras (independientemente de la edad y cantidad de cigarrillos quefumen al día).
- Mujeres que reciben medicamentos para la epilepsia o tuberculosis.
- Mujeres embarazadas (embarazo posible o confirmado).
- Mujeres con sangrado vaginal no diagnosticado.
- Mujeres con antecedentes de o con cáncer de mama.
- Hipertensión no controlada.

- Trombosis venosa profunda aguda.
- Ictus.
- Infarto.
- Cardiopatía isquémica.
- Tumor hepático.
- Cáncer de mama actual. (68)

Ventajas y beneficios

- Alta eficacia.
- Eficacia rápida (de iniciarse en los primeros 7 días del ciclo).
- No se requiere un examen pélvico antes del uso.
- No interfiere con el coito.
- No afecta la lactancia materna aplicada después de 6 semanas posparto; no alterala cantidad y calidad de la leche materna.
- Pocos efectos secundarios.
- Puede ser administrada por personal capacitado no médico.
- No contiene estrógeno.
- Puede disminuir los dolores menstruales.
- Mejora la anemia.
- Brinda protección contra el cáncer de endometrio, patologías benignas de la mama y fibromas uterinos.
- Confiere privacidad a la usuaria.
- Puede utilizarse como método de larga duración. (8:69)

Limitaciones

La amenorrea es un efecto esperado del anticonceptivo, especialmente después del primer año de uso.

- Aumento de peso (más o menos 4 libras cada año).
- En raros casos hay sangrado excesivo (menos de 1 por 1000 usuarias).
- Es necesario el reabastecimiento (volver a la clínica cada 60 +/- 7 días para inyección de 2 meses o cada 90 +/- 15 días para la inyección trimestral).

- No brinda protección contra las ITS incluyendo el VIH.
- Retraso en el retorno de la fertilidad, entre 6 y 10 meses después de la última inyección, independientemente del tiempo de uso (Criterios de Elegibilidad de la OMS, 2009).
- Puede ocasionar dolores de cabeza, aumento de sensibilidad en los senos, cambios de humor, náuseas, pérdida del cabello, disminución del deseo sexual y/oacné en algunas mujeres. (8:70)

Aplicación del método

¿Cuándo iniciar?

En cualquier momento:

- Del primero al séptimo día del ciclo menstrual.
- En cualquier momento del ciclo menstrual en que se pueda estar razonablemente seguro de que la usuaria no está embarazada.

Posparto:

- Despues de las 6 semanas si está amamantando.
- Inmediatamente si no sobrevive el niño o sino está amamantando.
- Si está utilizando el método de lactancia amenorrea (MELA), después de 6 semanas posparto o cuando ya no se cumpla alguno de los tres requerimientos del MELA.

Posaborts:

- De inmediato o dentro de los primeros 7 días. Administraciones subsiguientes
- Cada inyección de acetato de medroxiprogesterona (AMPD) se administra tres meses después de la anterior. Sin embargo, se puede aplicar 2 semanas antes o 2 semanas después de la fecha exacta.

Cada inyección de enantato de noretisterona (NET-EN) se administra 2 meses

después de la anterior. Sin embargo, se puede aplicar una semana antes o una semana después de la fecha exacta. (8:71)

Consideraciones especiales

Las presentaciones más usadas son:

- Enantato de noretisterona (NET-EN) 200 mg para administrar cada 2 meses (60días)
- Acetato de medroxiprogesterona (AMPD) 150 mg para administrar cada 3 meses(90 días)
- No realizar masaje en el área de la inyección. (8:72)

Seguimiento

Usuaria nueva de inyección (NET-EN o DMPA):

- Inyecte una dosis.
- De cita a los 3 meses para DMPA para investigar efectos secundarios y reforzarconsejería.
- De instrucciones según el material de IEC.

De cita a los 2 meses para NET-EN.

- Entregue el trifoliar de la inyección. (8:73)

Reabastecimiento:

- Investigue la satisfacción con el método.
- Inyecte una dosis. En el reabastecimiento no es necesario que la usuaria pase aconsulta médica.
- Dé cita cada 3 meses para DMPA para reabastecimiento y así sucesivamentehasta que la usuaria desee cambiar o suspender el método.

Dé cita cada 2 meses para NET-EN para reabastecimiento y así sucesivamente hasta que la usuaria desee cambiar o suspender el método. (8:73)

Aclaración de rumores e información equivocada

- Los inyectables en ningún caso producen infertilidad (hay retraso en el retorno de la fertilidad, entre 6 y 10 meses después de la última inyección, independientemente del tiempo de uso).
- Para la mujer que está amamantando los inyectables solo de progestina son seguros, pero deben empezar a utilizarse después de la sexta semana posparto.
- Los anticonceptivos inyectables no pueden causar un aborto en ningún momento, si se administró accidentalmente durante el embarazo.
- No causan defectos al nacimiento de un bebé, si accidentalmente se administró el inyectable a una mujer embarazada. (8:73)

Implantes subdérmicos

Descripción

Es un método anticonceptivo hormonal de carácter temporal y reversible, de larga duración y que brinda protección hasta por cinco años. Está compuesto por cilindros o tubitos delgados y flexibles hechos de silicón que contienen una hormona llamada levonorgestrel. Los implantes se colocan debajo de la piel, en la cara interna del brazo que menos se use, usualmente el izquierdo.

¿Cómo actúa?

Impiden la ovulación y condensan el moco cervical para que no pasen los espermatozoides. Al igual que la inyección trimestral, producen alteración en el endometrio lo que origina cambios en el sangrado menstrual.

Efectividad

El Implante Subdérmico tiene una efectividad del 99%. Es un método muy efectivo. (8:74)

¿Quién puede usarlo?

- Mujeres en cualquier edad reproductiva.
- Mujeres con cualquier parida, incluyendo nulíparas.
- Mujeres que quieran una protección altamente eficaz y de larga duración.
- Mujeres amamantando (después de las seis semanas posparto).
- Mujeres en posparto inmediato que no estén amamantando.
- Mujeres en posabordo (iniciar de inmediato o dentro de los 7 días siguientes al aborto).
- Mujeres con presión arterial alta, con problemas de coagulación sanguínea.
- Mujeres fumadoras (el fumar cigarrillos produce serios daños a la salud).
- Mujeres que no puedan o no quieran usar estrógenos.
- Mujeres con problemas para recordar tomar pastillas diariamente.

¿Quién no puede usarlo?

- Mujeres con embarazo posible o confirmado.
- Mujeres con sangrado vaginal de causa no diagnosticada (hasta que se evalúe).
- Mujeres que no toleren cambios en su patrón de sangrado menstrual.
- Mujeres con cáncer de mama.
- Mujeres que estén tomando medicamentos para la epilepsia o la tuberculosis.
- Trombosis venosa profunda sin terapia anticoagulante.
- Cáncer de mama actual.
- Hemorragia vaginal inesperada. (8:75)

Ventajas y beneficios

- Eficacia elevada.
- Eficacia rápida (en menos de 24 horas) si se inicia en los primeros 7 días del ciclo.
- Duración prolongada (hasta 5 años)
- No interfiere con las relaciones sexuales.

- Retorno inmediato de la fertilidad al removerse.
- Pocos efectos secundarios.
- La usuaria no necesita suministros.
- Puede ser colocado por proveedor no médico capacitado.
- Puede disminuir el flujo y los dolores menstruales.
- Disminución de las patologías benignas de la mama.
- Disminuye la frecuencia del embarazo ectópico.

Limitaciones

- En la mayoría de las mujeres causa cambios del patrón menstrual (manchado/sangrado irregular inicialmente, ausencia de menstruación).
- Puede haber aumento o disminución de peso.
- Requiere un proveedor capacitado y disponible para su inserción y remoción.
- No brinda protección contra las ITS incluyendo el VIH. (8:77)

Ventajas y beneficios

- Eficacia elevada.
- Eficacia rápida (en menos de 24 horas) si se inicia en los primeros 7 días del ciclo.
- Duración prolongada (hasta 5 años).
- No interfiere con las relaciones sexuales.
- Retorno inmediato de la fertilidad al removerse.
- Pocos efectos secundarios.
- La usuaria no necesita suministros.
- Puede ser colocado por proveedor no médico capacitado.
- Puede disminuir el flujo y los dolores menstruales.
- Disminución de las patologías benignas de la mama.
- Disminuye la frecuencia del embarazo ectópico.

Limitaciones.

- En la mayoría de las mujeres causa cambios del patrón menstrual (manchado/sangrado irregular inicialmente, ausencia de menstruación).
- Puede haber aumento o disminución de peso.
- Requiere un proveedor capacitado y disponible para su inserción y remoción.
- No brinda protección contra las ITS incluyendo el VIH.

Los implantes subdérmicos comienzan a perder eficacia después de 5 años de uso en mujeres que pesan entre 70-79 kg. (8:78)

En mujeres de más de 80 kg pierde eficacia después de 4 años de uso. Por lo que es aconsejable que estas mujeres cambien el método antes o al cumplir los 4 años de uso.

Aplicación del método

¿Cuándo iniciar?

En cualquier momento:

- Del primero al séptimo día del ciclo menstrual.
- En cualquier momento del ciclo menstrual en que se pueda estar razonablemente seguro de que la usuaria no está embarazada.

Posparto:

- Despues de las 6 semanas posparto, si la madre está amamantando al bebé.
- Inmediatamente, si no sobrevive la/el niña/o, no está amamantando.
- Si está utilizando el método de lactancia amenorrea (MELA) a las 6 semanas posparto o cuando no se cumpla alguno de los tres requisitos del MELA.

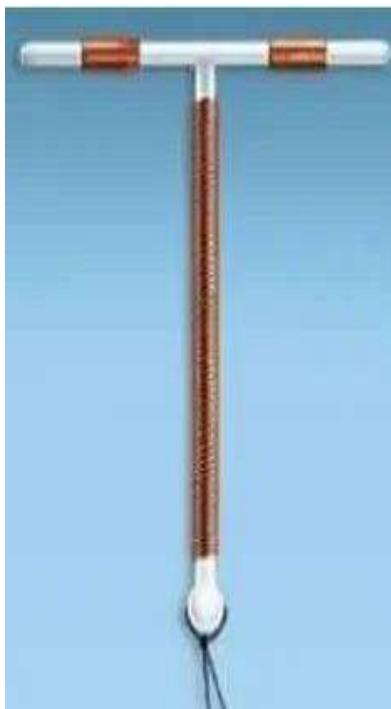
Posaborts:

- De inmediato o dentro de los primeros 7 días.
- Si está utilizando otro método como la T de cobre, la AMPD o pastillas puede insertarse en cualquier momento. (8:79)

Seguimiento

- Cite a los 8 días para evaluación y descartar complicaciones.
- Cite anualmente hasta completar los cinco años de eficacia del método o en cualquier momento si la mujer desea que se le retire o tiene dudas.

2.2.8. T de cobre 380^a



Descripción

La T de cobre es un pequeño dispositivo de plástico flexible y cobre que se coloca dentro de la cavidad uterina con fines anticonceptivos; es de carácter temporal y reversible. El más usado actualmente es la T de cobre 380A que consiste en un cuerpo flexible en forma de T que contiene un principio activo de 380 mm² de cobre.

Aproximadamente 314 mg de cobre se localizan en el vástago vertical y 33 mg en cada brazo horizontal, en el extremo inferior presenta un bulbo de 3 mm del cual salen dos monofilamentos de polietileno. (8:79)

Fuente: <https://www.medicalexpo.es/prod/medical-engineering-corporation/product-70806-436123.html>

¿Cómo actúa?

La T de cobre reduce la posibilidad de que el espermatozoide fertilice el óvulo:

- Afectando la capacidad de los espermatozoides de pasar a través de la cavidad uterina a las trompas inmovilizándolos o destruyéndolos.
- Alterando la consistencia del moco cervical, espesándolo y disminuyendo de esta forma la movilización de los espermatozoides.

- Aumentando la fagocitosis (proceso mediante el cual células especializadas degradan y destruyen células y sustancias extrañas) en la cavidad endometrial. (79)

Eficacia

La T de cobre tiene una efectividad de 99% en el primer año de uso; Brinda una protección anticonceptiva de 10 años.

Ventajas y beneficios

- Eficacia inmediata.
- Método a largo plazo.
- No interfiere con las relaciones sexuales.
- No afecta la lactancia materna.
- Retorno inmediato de la fertilidad al retirarla.
- Pocos efectos colaterales.
- No necesita de insumos de reemplazo.
- Económico. (8:80)

Limitaciones

- Requiere un examen pélvico y evaluación de la presencia de infecciones del tractogenital antes de la inserción.
- Requiere de un proveedor capacitado para la inserción y remoción.
- Aumenta el sangrado y cólico menstrual en los primeros meses de uso.
- Puede ser expulsada espontáneamente.
- Aunque raro, puede ocurrir perforación uterina (1 en 1000 casos) durante la inserción.
- No brinda protección contra infecciones del tracto genital, ITS incluyendo el VIH.
- Si tiene sida y no está en terapia antirretroviral o no está bien clínicamente, no debe utilizarse. (8:81)

Aplicación del método

La T de cobre se puede insertar en las siguientes oportunidades:

- **Intervalo**

Se puede insertar en cualquier momento del ciclo menstrual si se tiene la certeza de ausencia de embarazo.

- **Posparto y cesárea**

La inserción puede realizarse inmediatamente después del alumbramiento o durante la cesárea.

También puede insertarse de 4 a 6 semanas posparto.

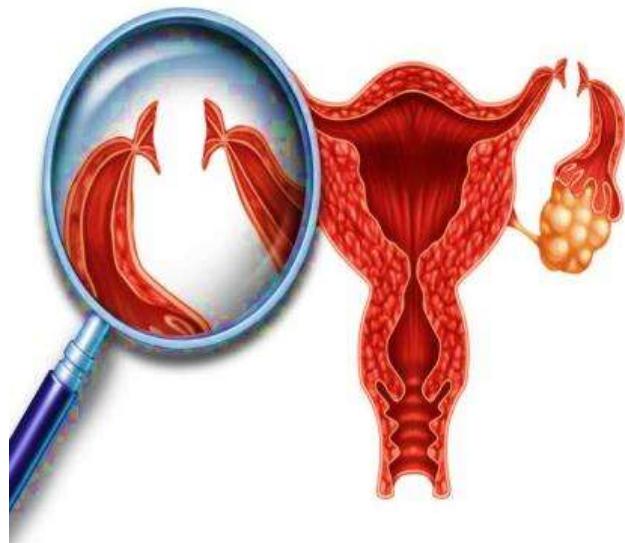
- **Posabortedo**

La T de cobre puede insertarse inmediatamente después de un aborto sin complicaciones. El riesgo de complicaciones siguientes a la inserción posabortedo no es mayor que el relacionado con la T de cobre de intervalo, siempre y cuando no haya infección del cérvix o de la cavidad uterina y el útero se haya evacuado totalmente. (8:81)

2.2.9. Operación de la mujer

Es un método anticonceptivo quirúrgico de carácter permanente para mujeres que ya no desean tener más hijos. Consiste en la oclusión tubárica bilateral (OTB).

También se le llama esterilización tubárica, ligadura de trompas, anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (AQVF), salpingectomía, atadura de trompas, minilaparotomía y “la operación de la mujer”. (8:85)



Fuente: <https://es.familydoctor.org/esterilizacion-tubarica-lo-que-usted-deberia-saber/>

¿Cómo actúa?

Al bloquear las trompas de Falopio (mediante corte, cauterización, colocación de anillos o grapas) se impide que los espermatozoides lleguen al óvulo y lo fertilicen.

Eficacia

Eficacia mayor al 99%. La tasa de fallo es muy baja; ocurre un embarazo por cada 200 mujeres operadas en el primer año de uso (5 en 1,000 mujeres operadas en el primer año de uso).

¿Cómo se realiza la anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina?

Los dos abordajes quirúrgicos más utilizados son:

- La minilaparotomía: supone la realización de una pequeña incisión en el abdomen. Se traen las trompas de Falopio a la incisión para cortarlas o bloquearlas.
- La laparoscopia: supone la inserción en el abdomen de un tubo largo y fino con una lente a través de una pequeña incisión. El laparoscopio permite al médico ver y bloquear o cortar las trompas de Falopio en el abdomen.

La anticoncepción quirúrgica voluntaria femenina (AQVF) funciona porque al cortar o

bloquear las trompas, los óvulos liberados por los ovarios ya no pueden entrar y moverse por las trompas bloqueadas y, por lo tanto, no entran en contacto con los espermatozoides. (8:86)

Ventajas y beneficios

- Eficacia inmediata y elevada.
- Método permanente y difícilmente reversible.
- No interfiere con la lactancia materna.
- No interfiere con el coito.
- El gozo sexual se ve aumentado porque no hay preocupaciones de un embarazo.
- Buen método en el caso de usuarias para quienes el embarazo tenga un alto riesgo para su salud.
- Cirugía sencilla que generalmente se realiza bajo anestesia local y no necesita dehospitalización.
- No tiene efectos secundarios a largo plazo.
- No produce cambios en la función sexual, no tiene efecto alguno sobre la producción de hormonas por parte de los ovarios ni sobre la menstruación.
- No necesita suministros ni visitas repetidas. (8:87)

Esterilización femenina para mujeres con VIH

Las mujeres infectadas con VIH/sida, o que están recibiendo terapia antirretroviral (ARV) pueden someterse sin peligro a la esterilización femenina. Para realizar la esterilización femenina en una mujer con VIH/sida es preciso realizar algunos preparativos especiales.

Recomienda a las mujeres con VIH/sida usar siempre condones además de la esterilización femenina. Usados consistente y correctamente, los condones ayudan a evitar la transmisión del VIH y otras ITS.

Nadie debe ser sometido a coerción ni presión para realizarse la esterilización femenina, incluyendo a las mujeres con VIH/sida.

Limitaciones

- Debe considerarse como un método permanente (no reversible).
- Puede haber arrepentimiento con posterioridad.
- Toda cirugía implica un riesgo.
- Requiere un equipo médico capacitado.
- No brinda protección alguna contra las ITS incluyendo el VIH. (8:87)

Manejo de efectos colaterales y complicaciones

Informe a las usuarias que los efectos secundarios y complicaciones son poco frecuentes; las complicaciones pueden ser tratadas como se muestra en el siguiente cuadro.

Condiciones que requieren tomar precauciones

Epilepsia o uso de medicinas para convulsiones (fenitoína, carbamazepina, barbitúricos o primidona).

- Uso de antibióticos: Rifampicina o Griseofulvina.
- Diabetes sin enfermedad vascular
- Cirrosis hepática leve, tumores hepáticos o esquistosomiasis con fibrosis de hígado (ojos o piel amarillos)
- Anemia drepanocítica
- Anemia hereditaria
- Enfermedad renal
- Hernia diafragmática

Efectos secundarios

Fiebre e infección de la herida operatoria dolor en el área operatoria

Lesiones vesicales o intestinales (muy raras) Hematomas (subcutáneos) (8:88)

Manejo

Determine si hay una infección o absceso y administre el tratamiento. Indicar

acetaminofén 1 tableta de 500 mg cada 6 horas por 72 horas o Ibuprofeno 1 tableta de 400 mg cada 6 horas durante 72 horas.

Diagnostique el problema y manéjelo en la forma apropiada. De haber una lesión vesical o intestinal y de reconocerse la misma durante el procedimiento, haga la reparación primaria. De descubrirse la lesión en el postoperatorio, remita a la usuaria al centro de mayor resolución quirúrgica según se requiera.

Aplique compresas húmedas calientes en el área afectada y observe evolución ya que por lo general se resuelve espontáneamente. Si es muy extenso, tal vez requiera drenaje. Refiera a la usuaria al centro de mayor resolución. (8:89)

Manejo de efectos o complicaciones de la operación de la mujer

Si se presenta fiebre e infección de la herida, emplee antibióticos tales como: Amoxicilina 1 tableta de 500 mg cada 8 horas durante 7 días o Ampicilina 1 tabletade 500 mg cada 6 horas durante 7 días. De haber absceso, drénelo y trátelo con Penicilina Procaína 800,000 UI I.M. cada 24 horas, durante 10 días más Metronidazol 1 tableta de 500 mg, cada 8 horas, por 10 días o Clindamicina 1 cápsula de 300 mg, cada 6 horas, durante 10 días. Limpie la zona con agua y jabón un antiséptico a diario. Algunas personas pueden requerir hospitalización según criterio médico.

- Desnutrición grave (según evaluación nutricional)
- Obesidad (según evaluación nutricional)
- Cirugía abdominal electiva en la época en que se desea la AQVF
- Enfermedad cardiaca sintomática
- Trastornos de la coagulación sanguínea
- Enfermedad pélvica inflamatoria (EPI) previa/actual

Las usuarias con problemas médicos significativos podrían requerir un manejo especial para el procedimiento y seguimiento. Por ejemplo, el procedimiento podría tener que hacerse en una instalación de alto nivel y no en una instalación ambulatoria.

Siempre que sea posible, los problemas médicos significativos deben controlarse antes de proceder con la cirugía. (8:89)

Instrucciones para la usuaria

Indicar a la usuaria que antes del procedimiento debe de cumplir con las siguientes indicaciones:

- Firmar el consentimiento informado posterior a la consejería.
- No comer o beber ningún alimento 6 horas antes de la cirugía.
- No tomar ningún medicamento 24 horas antes, a menos que sea por prescripción médica.
- Bañarse con agua y jabón antes de la cirugía, especialmente lavar bien el abdomen, lugar donde se hará la incisión.
- Vaciar totalmente la vejiga antes del procedimiento.
- No rasurarse.
- Acudir al hospital con ropa limpia y floja.
- No aplicarse maquillaje ni llevar joyas.
- Ir acompañada de un familiar o amigo/a.

Además:

- Dé instrucciones según el material de IEC.
- Entregue el trifoliar sobre operación de la mujer.
- Entregue la hoja Recomendaciones para después de la operación de la Mujer.

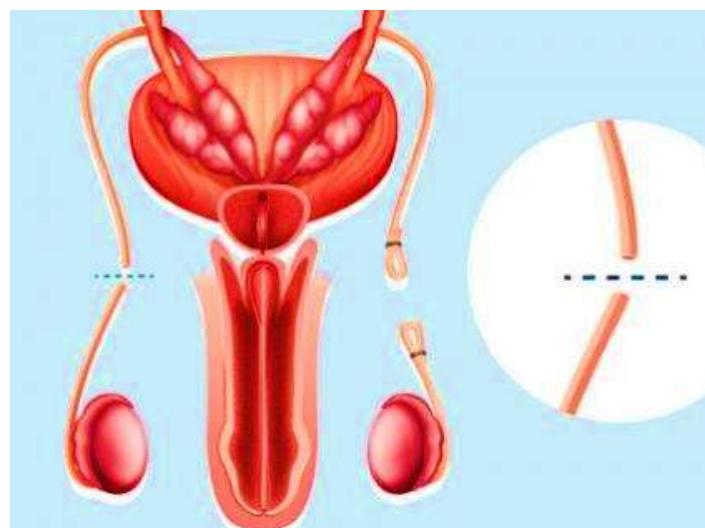
Seguimiento

Explique a la usuaria que después del procedimiento debe cumplir con las siguientes indicaciones:

- Mantener seco y limpio el sitio de la incisión durante 2 días.
- Descansar 2 o 3 días. Reiniciar las actividades normales cuando se sienta bien para hacerlo.

- Evitar relaciones sexuales por una semana. Una vez reiniciadas, interrumpirlas sistente molestias.
- Evitar levantar cosas pesadas por una semana.
- Indique que luego de la operación puede haber dolor; si se presenta, tomar una o dos tabletas analgésicas (acetaminofén o paracetamol) cada 4 o 6 horas. No debe tomar aspirina o Ibuprofeno ya que estos retardan la coagulación sanguínea.
- Dígale que debe visitar el centro de salud o lugar indicado para el control a los 8 días del procedimiento o en caso se presente alguno de los siguientes signos o síntomas de complicaciones:
 - ✓ Fiebre mayor de 38°C
 - ✓ Mareos con desmayo
 - ✓ Dolor abdominal persistente o en aumento
 - ✓ Sangre o fluidos que salen por la incisión
 - ✓ Signos o síntomas de embarazo (8:89)

2.2.10. Operación del hombre (vasectomía)



Fuente: <https://www.webconsultas.com/embargo/metodos-anticonceptivos/como-se-realiza-la-vasectomia>

Descripción

La operación del hombre o vasectomía es un procedimiento quirúrgico voluntario que provee anticoncepción permanente a los hombres o parejas que no quieren tener más hijos.

¿Cómo actúa?

Al bloquear los conductos deferentes (un par de tubos por donde pasan los espermatozoides) se impide que los espermatozoides lleguen al semen. El hombre sigue eyaculando, pero su semen ya no tiene espermatozoides, por lo que no podrá fertilizar a un óvulo. La vasectomía no afecta el desempeño sexual ya que los testículos siguen funcionando normalmente.

Eficacia

Eficacia mayor de 99% después de la evaluación del semen a los 3 meses. Entre 97% y 98% si no se evalúa el semen. La vasectomía brinda una tasa de fallo muy baja, 2 embarazos por cada 1000 operaciones en el primer año de uso; esto significa que de cada 1000 mujeres cuyas parejas se hayan hecho una vasectomía 998 no van a quedar embarazadas en el primer año de uso. Es importante dar a conocer a los usuarios de que este método no brinda protección contra el embarazo hasta que se observe que no hay espermatozoides en una muestra de semen sometida a un examen microscópico, lo cual ocurre aproximadamente hasta que el usuario haya eyaculado 20 veces o hasta que hayan transcurrido 12 semanas después de la operación. El hombre debe usar condón durante este tiempo. (8:93)

Explicación del procedimiento

El aprendizaje del procedimiento de vasectomía requiere entrenamiento y práctica bajo supervisión directa. Por lo tanto, esta descripción es un resumen y no busca dar instrucciones detalladas.

El hombre que ha elegido la vasectomía debe conocer el procedimiento lo cual puede explicarse de la siguiente manera:

¿Quién puede usarlo?

- Hombres de cualquier edad reproductiva.
- Hombres con el número de hijos deseados.
- Hombres que deseen un método anticonceptivo altamente eficaz y permanente.
- Hombres cuyas parejas aún están en edad de tener hijos y corren un alto riesgo de salud en caso de quedar embarazadas.
- Hombres que comprenden y voluntariamente conscientes a que se realice el procedimiento; deben leer y firmar la hoja de consentimiento informado.

Con el debido asesoramiento y consentimiento informado, todos los hombres pueden hacerse una vasectomía de manera segura, incluyendo a los hombres que:

- No tienen hijos o tienen pocos hijos.
- No están casados.
- No cuentan con la autorización de su esposa o pareja.
- Son jóvenes.
- Tienen anemia falciforme.
- Están infectados con VIH con o sin tratamiento antirretroviral.

¿Quién no puede usarlo?

- Hombres que no estén seguros acerca de sus intenciones reproductivas.
- Parejas que no estén seguras del número de hijos que desean tener.
- Hombres que no den su consentimiento voluntario e informado; que no firmen la hoja de consentimiento antes del procedimiento. (8:95)

Ventajas y beneficios

- Es permanente.
- No interfiere con el coito (relaciones sexuales).
- Implica menor riesgo quirúrgico y menor gastos que la operación de la mujer.
- Buen método en el caso de usuarios para los que el embarazo de su pareja en cierre un alto riesgo para la salud.

- Cirugía sencilla que se realiza bajo anestesia local y no requiere hospitalización.
- No tiene efectos secundarios a largo plazo.
- No produce cambios en la función sexual; no tiene efecto alguno sobre la producción de hormonas por parte de los testículos. (8:96)

Limitaciones

- Eficacia retardada (requiere tiempo y hasta 20 eyaculaciones pos operación).
- Debe considerarse como un método permanente (no reversible).
- Puede haber arrepentimiento con posterioridad si no hay correcta orientación.
- Toda cirugía implica un riesgo.
- Requiere un proveedor capacitado.
- No brinda protección alguna contra las ITS incluyendo el VIH.

Aplicación del método

La operación del hombre (vasectomía) se puede aplicar en cualquier momento de la vida reproductiva del hombre, cuando él decida que no desea tener más hijos. (8:96)

Aclaración de rumores e información equivocada de la vasectomía:

- No implica extirpar los testículos. Se bloquean los conductos deferentes que transportan los espermatozoides desde los testículos al pene. Los testículos quedan en su lugar.
- No disminuye el impulso sexual.
- No afecta la función sexual. La erección del hombre tiene la misma firmeza, dura lo mismo y eyacula igual que antes.
- No hace que el hombre engorde o se debilite ni lo hace menos masculino o menosproductivo.
- No provoca ninguna enfermedad más adelante en la vida.
- No impide la transmisión de ITS incluyendo el VIH. (8:96)

Consideraciones especiales

- El usuario tiene derecho a cambiar de idea en cualquier momento antes

del procedimiento.

- No debe darse incentivo alguno a los usuarios para que acepten la esterilización voluntaria.
- Es necesaria la firma de un consentimiento informado para el procedimiento.
- Limpie la zona con agua y jabón o un antiséptico.

Si se presenta fiebre e infección de la herida, emplee antibióticos. De haber absceso, drénelo y trátelo según corresponda. Algunas personas pueden requerir hospitalización según criterio médico.

Verifique que tiene el consentimiento informado debidamente llenado y coloque el original en el registro clínico del paciente y la copia amarilla en el folder de sala de operaciones.

Asegúrese de llenar el libro de sala de operaciones. Anote la información en el registro clínico del paciente.

El usuario debe recibir instrucciones escritas y verbales sobre los cuidados posoperatorios, en un lenguaje claro y sencillo y en su propio idioma (utilice traductor de ser necesario).

Debe informar al usuario sobre posibles complicaciones y dónde acudir en caso que se presenten indique que se debe de realizar un espermograma (recuento de espermatozoides) después de 20 relaciones o 3 meses de realizada la operación, si fuera posible.

El control posoperatorio debe realizarse de preferencia en el lugar donde se practicó el procedimiento quirúrgico.

En caso de no ser posible, debe controlarse al usuario en el centro de salud o puesto de salud más cercano.

Dé instrucciones según el material de IEC. (8:127)

2.3. Planificación Familiar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) elabora su orientación mediante un proceso que comienza con la revisión y la evaluación sistemáticas de la evidencia fruto de la investigación sobre cuestiones fundamentales de salud pública. Luego, la OMS convoca a grupos de trabajo de expertos de todo el mundo. Los grupos de trabajo

evalúan las implicaciones de la evidencia y hacen recomendaciones para los servicios y la práctica de atención de salud. Los encargados de formular políticas y los directores de programas pueden usar estas recomendaciones para redactar o actualizar las directrices y las políticas programáticas nacionales. Utilizando este proceso, el Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas publica orientación sobre temas específicos a medida que surgen cuestiones importantes. También mantiene dos conjuntos de orientaciones que se actualizan y amplían periódicamente: y Los Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos, que proporcionan orientación acerca de si las personas con ciertas afecciones médicas pueden utilizar de manera segura y efectiva métodos anticonceptivos específicos. y Las Recomendaciones sobre prácticas seleccionadas para el uso de anticonceptivos, que responden cuestiones sobre cómo utilizar diversos métodos anticonceptivos. (8:357)



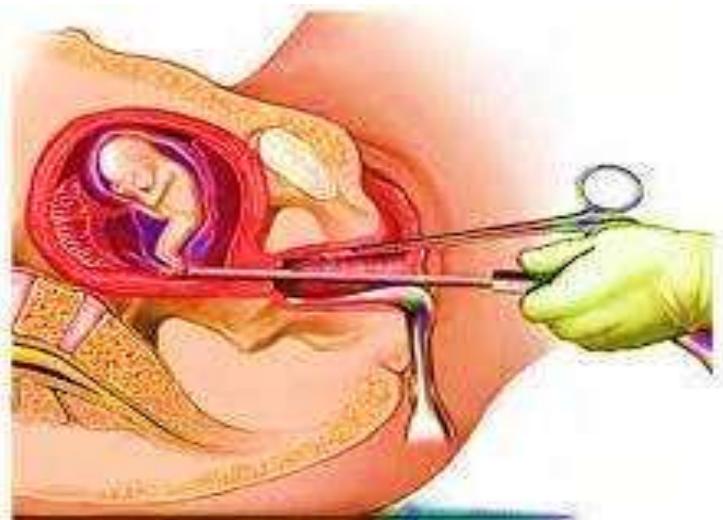
FUENTE: <https://misprimerostres.org/wp-content/uploads/2021/07/web-2-3-tls-02.png>

2.4. El Aborto Inducido

Para comprender el contexto en el que ocurren los abortos inducidos en Guatemala, es importante examinar el estado de la planeación de nacimientos recientes.

Aunque la proporción global de nacimientos no planeados (los imprevistos y los no deseados en el momento de la concepción). (28–29%), las tasas han aumentado en un 15–16% en tres regiones (Central, Norte y Sur-Occidente), y disminuido en 13% y 27% en dos regiones (Sur-Oriente y Metropolitana, respectivamente).

Se estima que cada año ocurren en Guatemala unos 557,000 embarazos, 12% resulta en abortos inducidos, 16% en abortos espontáneos y el 72% restante son nacimientos (no se muestra).



FUENTE: <https://www.facebook.com/108143500911398/posts/aborto-inducido/136080608117687/>

La amplia variación en el número de embarazos entre regiones refleja diferencias en tamaño poblacional y en las tasas de embarazo. En años anteriores, ocurrieron 66 embarazos no planeados por 1,000 mujeres a nivel nacional, y un tercio del total de embarazos no fue planeado. Con excepción de dos regiones, todas tienen tasas de embarazos no planeados más altas que el promedio (68–77 por 1,000). La región Nor-Occidente tiene una tasa de embarazos no planeados notablemente menor que el promedio (46 por 1,000), así como la proporción más baja de embarazos no planeados (21%). La región Metropolitana tiene una tasa de embarazos no planeados algo más baja que el promedio (59 por 1,000), pero un porcentaje de embarazos no planeados más alto que el promedio (37%), lo que presumiblemente refleja tanto su alto nivel de uso anticonceptivo como el más alto nivel educativo de su población, la cual probablemente está más motivada a satisfacer sus preferencias de fecundidad. (12:7)

Estimación de la incidencia del aborto inducido

Aplicando un enfoque utilizado en estudios previos, calculamos la incidencia del

aborto inducido—primero estimamos el número anual de mujeres que reciben tratamiento por complicaciones relacionadas con el aborto, a lo cual aplicamos el multiplicador o factor de inflación que representa la proporción de mujeres que tienen un aborto pero que no necesitan tratamiento o no logran obtenerlo en una institución de salud.

Mujeres tratadas por complicaciones de aborto. Mediante el uso de datos derivados de la Encuesta a Instituciones de Salud, estimamos que 27,014 mujeres guatemaltecas fueron tratadas por complicaciones derivadas de abortos espontáneos o inducidos.

2.5. La Comunicación Interpersonal

La comunicación interpersonal es el nivel donde se produce la relación humana directa con mayor intensidad y es el más efectivo en la comunicación humana. La comunicación interpersonal es un indicador del funcionamiento de las relaciones interpersonales.

La comunicación interpersonal expone a las personas a contactos directos entre los ejecutantes (ejecutores) que se interrelacionan, enriquecen y crean nuevas relaciones y vínculos a través de su propia personalidad.

En el proceso de la comunicación interpersonal las personas operan de un modo activo, cada cual reflexiona, valora, expresa, tanto verbal como extra verbalmente sus pensamientos, ideas, estados emocionales, experiencias y vivencias personales.

La comunicación interpersonal utiliza tres canales o vías: verbal, vocal y visual.

La comunicación interpersonal en el nivel de las relaciones se logra con los cinco sentidos: oído, vista, tacto, olfato y gusto; siendo los puntos de contacto con el mundo exterior. La comunicación interpersonal se logra sin medios técnicos o con muy poca tecnología. (3:45)



FUENTE: <https://w7.pngwing.com/pngs/22/638/png-transparent-communication-interpersonal-relationship-feeling-communicating-s-love-furniture-reading.png>

Requisitos básicos para la comunicación interpersonal

La transparencia, la autenticidad, aceptación, coherencia, congruencia, la consonancia, y empatía son requisitos fundamentales para la comunicación y son aspectos esenciales de la comunicación interpersonal. (3:59)



FUENTE: <https://image.slidesharecdn.com/comunicacioninterpersonal-141024035419-conversion-gate02/95/comunicacion-interpersonal-23-638.jpg?cb=1414122983>

La transparencia

Uno de los principales requisitos de la comunicación es la transparencia. Esta se traduce en un comportamiento en la comunicación sin subterfugios, sin dobleces. La

transparencia permite que no haya disociación entre el pensar, sentir y actuar. Las frases “Haz lo que yo digo y no lo que yo hago” y “haz lo hago y no lo que yo digo” no tienen cabida en la comunicación transparente.

La autenticidad

La autenticidad de personas es la manifestación consciente de expresarse de forma y modo personal. En la autenticidad uno de los procesos es la revelación. La misma ocurre en su interior, es su propia subjetividad.

La coherencia

La coherencia significa que haya conexión y una relación lógica de lo que uno piensa, comunica o actúa. La coherencia es la relación entre lo que uno hace con objetos, fenómenos, signos, palabras, o con otras cosas, donde esté presente la lógica de lo que se está comunicando. La coherencia está relacionada con *los principios y valores*, los que están definidos para que permitan una lógica del sistema lingüístico. (3:60)

La congruencia

La congruencia conduce a un nivel de coherencia personal. Es la correspondencia y la relación lógica entre “lo que se piensa”, “lo que se dice” y “lo que se hace”. La posición congruente es una actitud lógica y consecuente que posibilita mensajes y respuestas claras lo cual propicia el crecimiento personal

La aceptación

La aceptación implica la tolerancia ante puntos de vistas diferentes, aceptar que las personas son diferentes, reconocer la capacidad de cada persona para pensar de manera distinta.

L., Fernández, (1995) señala que “La tolerancia se relaciona con la posibilidad de reconocer y aceptar la subjetividad del otro como diferente, reconocer en él lo positivo y negativo...Supone aceptar la autenticidad del otro, admitir lo diferente.”

Esta cualidad se encuentra muy relacionada con el respeto al otro, porque se reconoce

el derecho de todas las personas a pensar, opinar y actuar sin violar condignidad, autoestima y respetando su imagen e individualidad.

La consonancia

Unos de los requisitos de la comunicación es la consonancia. La comunicación puede ser resonante y disonante. La comunicación resonante debe crear un entornoemocional positivo sacando lo mejor de las emociones, revirtiéndolas en los demás y recibiendo de estos. Varios estudios han determinado que emociones positivas tales como la alegría, la cordialidad y el buen estado de ánimo se transmiten rápidamente y repercuten en la eficacia laboral. (3:61)

La empatía

La empatía se pone de manifiesto cuando una persona trata de experimentar las experiencias, el sentir, el modo de actuar y de vivir de otra persona, o cuando sin compartirse ideas y sentimientos con otra persona, es capaz de comprenderlo. La empatía significa ponerse en el lugar del otro de manera que se experimente sus estados emotivos y sus sentimientos. L, Fernández, (1995) señala que “La comprensión empática, indica la capacidad que posee el sujeto de acercarse a la subjetividad del otro, de entender el mundo interior del otro desde el punto de vista y sentimientos de éste, desde los sentidos que sus vivencias e ideas tienen para él e identificarse con los mismos”

2.5.1. Tipos de comunicación interpersonal

La comunicación interpersonal no es concebir ni interpretar las palabras en sentido recto. Las personas aprenden lectura, gramática, a redactar, incluso a interpretar, pero la efectividad de la comunicación no depende de eso solamente. En diversas investigaciones experimentales realizadas en el campo de la comunicación, las encuestas arrojaron que el 7% responde a “lo que se dice”, el 38% a “la forma en que se dice” y el 55% contesta a “lo que se ve”.

¿Qué trasmitimos y qué recepciones en la comunicación interpersonal?

Trasmitimos y decepcionamos información, ideas, datos, experiencias y el contenido que se da a través de las expresiones verbales.

También trasmitimos y recepcionamos en la comunicación interpersonal no verbal el ritmo y tono de la voz (o de modo no verbal), gestos, postura, mirada, distancia corporal, disposición espacial, se dan visualmente y expresan los estados emocionales, sentimientos y vivencias.

La comunicación interpersonal se clasifica en: verbal, vocal y visual

Verbal: Se refiere a la palabra. Comunicación interpersonal

Vocal: Características de la Voz (cuerdas vocales)

Extraverbal

Visual: Expresiones faciales, (3:62)

Comunicación verbal

En la comunicación verbal las funciones de son meramente cognitivas. El pensamiento y lenguaje resultaron herramientas para la comunicación, imprescindibles para erigir la sociedad. Los mensajes de la comunicación adquieren las dos formas que se muestran a continuación:

-Oral: es fundamental la capacidad para conformarlo y transmitirlo.

-La escrita: se impone la habilidad para su redacción y la elección del medio a través de la ayuda del cual se va a comunicar.

Las habilidades generales del lenguaje influyen en la comunicación. El lenguaje se expresa a través de varias habilidades generales que son: leer, escribir, interpretar y la oratoria.

Comunicación extraverbal

La comunicación extraverbal es la parte afectiva de la personalidad. La comunicación no verbal tiene la particularidad de trasmitir imágenes e informaciones relativas a las

emisiones y las retroalimentaciones del emisor y el receptor.

La comunicación extraverbal se caracteriza porque los elementos no están relacionados en forma verbal, lingüística, sino con gestos, posturas, la mirada, movimientos del cuerpo y los pensamientos personales. Porque las personas estén sentadas en silencio en el parque, no podemos decir que no se están comunicando, pues de todas formas puede que estén comunicando. (3: 63)

La imagen y la comunicación interpersonal.

La imagen provoca reacciones en las relaciones, como las personas tratan a los demás, en gran medida es un reflejo del comportamiento hacia ellos. El aspecto personal está determinado por la forma de vestir, los cabellos, la barba, la higiene personal, además de otras características como son edad, sexo, instrucción y educación. La imagen es la tarjeta de presentación a través de la cual las personas se comunican con los demás.

La comunicación interpersonal en la actividad laboral

El trabajo es una de las actividades transformadora por excelencia, tiene múltiples acepciones y es enfocada desde los más disímiles puntos de vista filosófico, gnoseológico, sociológico, como sujeto en el proceso de investigación y sinónimo de personalidad, de individuo o de hombre.

El trabajo resume la actividad sujeto-objeto, es una unidad funcional de las características del trabajo con los procesos cognoscitivos, motivacionales, volitivos, motores y sociales que se encarga de transformar el medio. Es un producto de la interacción hombre-trabajo.

La comunicación interpersonal en las organizaciones

La comunicación es el medio para garantizar la imagen y la cultura, tanto laboral como general y desempeña un papel fundamental en la interacción de la entidad con su entorno.

Dentro de centros económicos, sociales y políticos un requisito es la misión y visión de las organizaciones que tiene con la organización entonces la comunicación es parte fundamental. E. Schein (1993), plantea "... significa que los miembros del grupo

reconocen un sentimiento, experiencia de un sistema de **comunicación común**, que incluso puede ser no verbal, en el cual los signos poseen el mismo significado para todos los miembros" Hay máxima que dice "la comunicación no es todo, pero hay que comunicar con todos" (3:64)

Objetivos de la comunicación en la actividad laboral

Los objetivos del uso de la comunicación en el trabajo son:

- alcanzar los objetivos del trabajo
- facilitar y mantener las relaciones en el trabajo
- mantener o mejorar la relación con las otras personas
- mantener la autoestima de la persona.

La comunicación interpersonal en el trabajo

En la comunicación interpersonal en el trabajo se establecen dos tipos fundamentales: formales e informales.

Las comunicaciones interpersonales formales en una organización son ascendentes, horizontales, descendentes y también transversales que son un híbrido entre las comunicaciones formales e informales. La organización se comunica a su vez con el entorno.

Leyes básicas de la comunicación interpersonal

La comunicación interpersonal requiere un enfoque complejo, sistémico y multidimensional. La comunicación es una ciencia compleja, por tanto, tiene objeto, leyes y métodos. (3:65)

Las leyes de la comunicación interpersonal son:

- **La primera ley de toda comunicación:** Lo que dice A no es verdadero, sino lo que entiende B.

En la comunicación interpersonal las personas pueden percibir más o menos lo que una fuente emite. Ninguna persona actuando capta y percibe un mensaje precisamente tal y como lo tenía en su mente el emisor. Lo importante es lo que el otro percibe más que lo que se emite.



FUENTE: <https://www.unir.net/wp-content/uploads/2019/07/comunicacion- interpersonal-unir-3.jpg>

La segunda ley:

Cuando B interpreta erróneamente un mensaje de A, la responsabilidad es siempre de A. El peso de la comunicación interpersonal siempre recae en el emisor, por eso el receptor tiene que cerciorarse si el oyente lo ha entendido correctamente.

Comunicación pública

Comunicación privada emisor obvia esta retroalimentación, no deberesponsabilizar al receptor con una comprensión errónea.

Los axiomas son una verdad tan evidente que no necesita demostración. Existen cuatro axiomas relacionados con el proceso comunicativo:

Primer axioma pragmático:

Las personas no pueden vivir sin comunicación.

La comunicación es un proceso inherente al ser humano. El hombre no puede vivir sin ella porque es un ser social. (3:71)

Segundo axioma pragmático:

La comunicación tiene dos niveles:

-Nivel racional: Es el mensaje, el contenido: “lo que se dice”, siguiendo un orden, de una forma objetiva y según una lógica rigurosa.

-Nivel afectivo: Es la relación que se establece entre las personas: “cómo se dice”.

El nivel emocional es importante, porque si no se establece un ambiente favorable que facilite el proceso entre los dos actores, puede afectar la eficacia del contenido emitido.

En el nivel de relación mediante imágenes, se utiliza un lenguaje cargado de emoción, mediante el cual se sugiere, por lo que es poco adecuado expresar correctamente hechos estrictamente objetivos que necesitan ‘mente fría, serena’

Tercer axioma

Los procesos de comunicación interpersonales, según la relación entre los sujetos se basa en la igualdad o la diferencia; éstos pueden ser:

-simétricos: Cuando intercambian criterios, opiniones, puntos de vista, dudas entre sí entre las personas que poseen igual cargo, jerarquía o status.

-complementarios: Cuando se intercambian criterios, puntos de vistas entre las personas con diferentes status, cargo. (3:72)

2.5.2. La comunicación interpersonal funcional o disfuncional

La personalidad y la comunicación interpersonal están íntimamente ligadas en cuanto a las funciones. La comunicación interpersonal puede ser funcional o disfuncional y se puede



FUENTE: <https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRzy1Ri8Nc4AAZDJdqImSrAVMEHI4y25Y075g&usqp=CAU>

Clasificar en dependencia de:

- El grado de vínculo de las funciones de la comunicación
- El grado la congruencia de las interacciones, percepciones y representaciones mutuas.
- Las capacidades comunicativas
- Recursos de la personalidad
- La expresión reguladora y auto reguladora del sujeto

Las comunicaciones interpersonales funcional se caracterizan por ser:

- Fluida
- claras
- fieles
- transparentes
- comunican adecuadamente
- la satisfacción de las necesidades
- contribuyen al crecimiento personal.

La comunicación interpersonal disfuncional

- ✓ insuficiente comunicación
- ✓ distorsión de la comunicación
- ✓ pocas posibilidades de mejorar
- ✓ contradicciones en mantener una relación
- ✓ no desarrollan sentidos que conduzcan al crecimiento personal.
- ✓ la falta de cultura comunicativa
- ✓ que impide la identificación de conflictos y problemas en las relaciones (8:73)

2.6. Derechos Sexuales Y Reproductivos

Los doce derechos que conforman los derechos reproductivos

Aunque fue en la Conferencia Internacional de Derechos Humanos celebrada en Teherán en 1968, cuando por primera vez se habla del derecho humano a determinar libremente el número de hijos y el intervalo entre sus nacimientos, no fue hasta finales del siglo pasado, en la Conferencia Mundial Sobre la Población y el Desarrollo, celebrado en El Cairo, en 1994, que se acuñó el término “derechos reproductivos” para designar al conjunto de derechos humanos que tienen que ver con la salud reproductiva y más ampliamente con todos los derechos humanos que inciden sobre la reproducción humana así como aquellos que afectan el binomio población-desarrollo sostenible. Es más, como se mencionó, en el Programa de Acción del Cairo, se define explícitamente qué se debe entender por “derechos reproductivos” (4:24)



FUENTE: <https://porquequieroestarbien.com/sites/default/files/2020-12/diferencias-derechos-sexuales-reproductivos.jpg>

1- El derecho a la vida • El derecho a no morir por causas evitables relacionadas con el parto y el embarazo.

2- El derecho a la salud • El derecho a la salud reproductiva

3- El derecho a la libertad, seguridad, e integridades personales

- El derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- El derecho a estar libre de violencia basada en el sexo y el género.
- El derecho a vivir libre de la explotación sexual.

4- El derecho a decidir el número e intervalo de hijos

- El derecho a la autonomía reproductiva.
- El derecho a realizar un plan de procreación con asistencia médica o de una partera reconocida, en un hospital o en un ambiente alternativo.

5- El derecho a la intimidad

- El derecho de toda persona a decidir libremente y sin interferencias arbitrarias, sobre sus funciones reproductivas. (4:25)

6- El derecho a la igualdad y a la no discriminación

- El derecho a la no discriminación en la esfera de la vida y salud reproductiva.

7- El derecho al matrimonio y a fundar una familia

- El derecho de las mujeres a decidir sobre cuestiones relativas a su función reproductora en igualdad y sin discriminación.
- El derecho a contraer o no matrimonio.
- El derecho a disolver el matrimonio.
- El derecho a tener capacidad y edad para prestar el consentimiento para contraer matrimonio y fundar una familia.

8- El derecho al empleo y la seguridad social

- El derecho a la protección legal de la maternidad en materia laboral.
- El derecho a trabajar en un ambiente libre de acoso sexual.
- El derecho a no ser discriminada por embarazo.
- El derecho a no ser despedida por causa de embarazo.
- El derecho a la protección de la maternidad en materia laboral.
- El derecho a no sufrir discriminaciones labores por embarazo o maternidad.



FUENTE: <https://encrypted->

https://tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTDPIIJmGFigDPYx_0E8t8iZSQw8ne-gb6mTQ&usqp=CAU

9- El derecho a la educación

- El derecho a la educación sexual y reproductiva.
- El derecho a la no discriminación en el ejercicio y disfrute de este derecho. (4:26)

10- El derecho a la información adecuada y oportuna

- El derecho de toda persona a que se le de información clara sobre su Estado de salud.
- El derecho a ser informada sobre sus derechos y responsabilidades en materia de sexualidad y reproducción y acerca de los beneficios, riesgos y efectividad de los métodos de regulación de la fecundidad y sobre las implicaciones de un embarazo para cada caso particular.

11-El derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer

- El derecho a modificar las costumbres que perjudican la salud reproductiva de las mujeres y las niñas.

12- El derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimentación

- El derecho a disfrutar del progreso científico en el área de la reproducción humana.
- El derecho a no ser objeto de experimentación en el área de la reproducción humana. (4:27)

Los Derechos Reproductivos

El derecho a la vida: Este derecho, al ser indispensable para el ejercicio de todos los demás, está reconocido explícita o implícitamente en todos los tratados internacionales de derechos humanos. Además, todos establecen, de una u otra manera, que este derecho debe ser protegido por ley. Si bien es cierto que hace algunas décadas se interpretaba este derecho de manera demasiado restrictiva como la prohibición de la privación arbitraria de la vida, hoy en día se entiende que entraña,

entre otras, la obligación Estatal de crear y garantizar las condiciones necesarias para que los seres humanos no mueran por causas evitables. (7:28)



FUENTE: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/styles/news_detail/public/news/NEWS-IMAGE_53.jpg?itok=Qy-6VcOI

Recomendaciones

- A los técnicos de la juventud y adolescencia de la dirección municipal de Sololá, darle continuidad al proyecto para concientizar a la juventud en el tema de Educación Sexual para prevenir embarazos en la juventud y adolescencia.
- Recomiendo a los técnicos que este manual elaborado por la projectista queda disponible para cualquier consulta necesaria para que hay cambios de conocimientos en la juventud y adolescencia de la población.
- Los beneficiarios deben de aprovechar de manera adecuada el manual, parapromover conocimientos de educación sexual a toda la población en especial los jóvenes.

Bibliografía

1. Dra. Castillo Cañas Ana M^a, 2011, Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama, anatomía del aparato reproductor femenino.
2. Dr. Ludwig Ovalle Cabrera, Dr. Pedro Rosales, 2011, Manual de adecuación cultural del parto natural/vertical y sus distintas posiciones, en el marco multicultural de Guatemala
3. Dr. Zayas Agüero C. Pedro Manuel, 2018, LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL.
4. Fernández Alma, 2007, Editorama SA. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Los derechos reproductivos son derechos humanos.
5. González-Fierro M.J. Ceñal, M.I. Hidalgo Vicario, 2017 Enero-Febrero N° 113, Pubertad Y Adolescencia, Adoleceré, revista de formación continuada de la sociedad de medicina de la adolescencia.
6. Grace, Kawas Lemasters, 2018, Seminario, la maternidad en la legislación, enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo.
7. Monzón, Ana Silvia, Keogh2, Ramazzini3, 2017, De la Normativa a la Práctica: la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala.
8. Planificación familiar, Orientación basada en la evidencia elaborada gracias a la colaboración mundial, Centro para Programas, de Comunicación, Proyecto de Conocimientos sobre la Salud, 2019.

9. Ponce Del Valle, Claudia María, 2014, La Incidencia Del Ciclo Menstrual En La Resistencia Aeróbica De Las Estudiantes De La Escuela Normal Central De Educación Física.
10. Remez Elena Prada, Kestler Edgar, Sáenz de Tejada Sandra, 2006, 2011, Embarazo no planeado y aborto inseguro en Guatemala: Causas y consecuencias.
11. Reynosa Carmina asistente Zea Rodolfo, 2019, Organización Panamericana De LaSalud, Evaluación Para El Fortalecimiento De La Respuesta Del Sistema De SaludAl VIH En Guatemala.
12. Singh Susheela, Prada Elena y Kestler Edgar, 2002, Aborto inducido y embarazo no planeado en Guatemala.
13. Soriano Guillén, Leonardo, Argente 2 Jesús, 2017, Desarrollo y pubertad en el ser humano Normal puberty and development in humans Leandro.

Evidencias fotográficas de la socialización del manual de Educación Sexual.



Fuente: Fotografía 1 tomada por Santos David Bixcul Saloj en la cámara del teléfono móvil Motorola Y6 Sololá 04 de octubre del 2022.

En esta fotografía se puede observar las palabras de bienvenida y la presentación de la capacitadora a cargo de la Epesista de la facultad de humanidades de la universidad de San Carlos.



Fuente: Fotografía 2 tomada por Santos David Bixcul Saloj en la cámara del teléfono móvil Motorola Y6 Sololá 04 de octubre del 2022.

En esta imagen se muestra como la capacitadora se integra y da la bienvenida a los jóvenes y adolescentes para comenzar la capacitación.



Fuente: Fotografía 3 tomada por Santos David Bixcul Saloj en la cámara del teléfono móvil Motorola Y6 Sololá 04 de octubre del 2022.

En esta imagen se ve la participación de la juventud y adolescencia.



Fuente: Fotografía 4 tomada por Santos David Bixcul Saloj en la cámara del teléfono móvil Motorola Y6 Sololá 04 de octubre del 2022.

En estas imágenes se observa la socialización de las temáticas del manual de educación sexual.



Fuente: Fotografía 5 tomada por William Palax en la cámara Canon 100esoE esoD el 4 de octubre 2022.

En esta imagen se observa la participación de los integrantes en la dinámica a cerca de los conocimientos obtenidos acerca de la temática del manual de educación Sexual



Fuente: Fotografía 6 tomada por William Palax en la cámara Canon 100esoE esoD el 4 de octubre 2022.

En estas imágenes se observa la continuidad del desarrollo de las temáticas del manual de educación sexual.



Fuente: Fotografía 7 tomada por William Palax en la cámara Canon 100esoE esoD el 4 de octubre 2022.

En esta fotografía se observa el agradecimiento a las participantes en la actividad y así mismo el agradecimiento a cada uno de ellos.



Fuente: Fotografía 7 tomada por William Palax en la cámara Canon 100esoE esoD el 4 de octubre 2022.

En esta fotografía la directora Municipal de la Mujer Angélica Mendoza Tún agradece profundamente a la Epesista por el desarrollo de la capacitación acerca del tema de la educación sexual ya que este tema es de gran importancia para erradicar el tabú existente de la educación sexual que es de mucha importancia para prevenir el embarazo en adolescentes de esa manera la Epesista agradece al personal municipal así mismo hace entrega del proyecto manual sobre la Educación Sexual.



Fuente: Fotografía 7 tomada por William Palax en la cámara Canon 100esoE esoD el 4 de octubre 2022.

En estas Fotografía se observa a la Epesista entregando el manual de educación sexual a uno de los técnicos de la juventud.

1.3 Sistematización de la experiencia.

4.3.1 Actores

En el municipio de Sololá el 04 de agosto del año 2020, llegue a la dirección Municipal de la Mujer a las 9 horas ya que días antes había llegado a consultar con la directora general de la dirección municipal de la mujer Angélica Mendoza Tún y quede que ese ese día llegaría con mi solicitud del ejercicio profesional supervisado pero este tenía que ser avalado por el jefe de ellos la cual sería en el área de recursos humanos con el Licenciado Jesús García Dávila la cual la autorizó a que podría iniciar mi práctica de EPS el 13 de agosto en el área de la dirección municipal de la mujer, Angélica Mendoza Tún quien sería mi jefa inmediata al tratarla me pareció una persona muy profesional en su labor la cual demostró amabilidad, ética y respeto al tratarme junto a ella estaban los técnicos de la juventud y adolescencia Manuel Arnoldo Bixcul Morales, Estela Meletz Quisquiná y de más personales que trabajan en equipo los cuales fueron de gran apoyo para la realización del proyecto.

4.3.2

Las acciones ejecutadas

A la semana de la ejecución del diagnóstico de la comunidad como de la institución me informaron que varias de las informaciones no existían en la institución por cambios de alcalde pero me indicaron donde podía hallarlas así mismo se buscaron informaciones acerca de la juventud y adolescencia las cuales también faltaban, así que con apoyo de los técnicos y la directora hallamos los necesarios para completar las informaciones necesitada, también se apoyó a la jefa inmediata en la tabulación y filtración de datos de las personas inscritas en distintos proyectos así como también grupos de juventud y adolescencia, también se llenó planillas de alimentación y viáticos en las distintas capacitaciones que se brindaron esta área de la dirección municipal de la mujer y adolescencia.

Después de realizar estas investigaciones nos reunimos con la directora de la dirección municipal de la mujer junto con los técnicos para verificar cuales son las

carencias detectadas para iniciar la acción que se necesita realizar a beneficio de la comunidad específicamente para la juventud y adolescentes que necesitan conocimiento de temáticas que son tabúes en la familia para varios adolescentes.

4.3.3 Los resultados obtenidos

Al destacar la importancia de facilitar un manual de educación sexual para la directora de la dirección municipal de la mujer y técnicos de la juventud y adolescente servirá para que ellos puedan otorgarle al adolescente del municipio conocimientos e información sobre los cambios físicos que se dan en ellos y los cuidados que deben tener en cada etapa de su desarrollo como también la educación sexual que deben saber, con el fin de ayudar a que tomen decisiones saludables en la sexualidad durante su vida , en cada edad se debe abordar temas de manera distinta, por eso es necesario establecer una buena comunicación con la adolescencia y jóvenes con un vocabulario adecuado por la cual este material sirve como apoyo en los distintos aspectos de la vida del ser humano para un buen aprendizaje.

4.3.4 Las posibles Implicaciones

Durante este proceso se presentan algunas implicaciones como el saber que a varios adolescentes embarazadas nos dan a conocer que sus padres no les han hablado sobre estos temas, ya que no saben el cómo explicarles a sus hijos o que para ellos es un tema insociable hasta en algunas escuelas, porque para ellos es un pecado, aunque esto se sabe que va más allá de la moral, es por eso que varios adolescentes dejan sus sueños sin cumplir y a veces resultan ser maltratadas por falta de información y conocimiento sobre algunas leyes que amparan también la educación sexual al final la juventud y adolescencia buscan ayuda pero se convierte en algo complicado ya que si una persona trata de estos temas con la juventud pueden presentarse demandas de los padres pero sin embargo en esta ocasión hubo comprensión de los padres de algunos jóvenes por ello se logró la capacitación de

tratar temáticas de la educación sexual para obtener conocimiento, apoyándose en la dirección municipal de la mujer junto con los técnicos de la juventud y adolescencia.

4.3.5 Las lecciones aprendidas

En la actividad académica es con relación a la elaboración del material pedagógico que en este caso se trata de la elaboración de un Manual Pedagógico, la cual para elaborarla se utilizaron varias fuentes bibliográficas para lograr estructurar el manual que contiene temas esenciales sobre la educación sexual.

Los trabajadores de la dirección municipal de la este proyecto es de gran beneficio para ellos ya que ellos tratan con jóvenes que recién inician la vida podrán dar a conocer los cambios que surgen con su cuerpo y como ellos pueden generar conocimiento que ayude a los jóvenes a y tomar decisiones saludables en sus vidas cotidianas como en la sexualidad y de esa forma motivarlos a los técnicos y la directora mediante capacitaciones.

La evaluación de la intervención, se llevó a cabo juntamente con los trabajadores, jefa inmediata, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS y la Epesista, se utilizó una lista de cotejo para verificar si se llevó a cabalidad cada uno de los criterios que se requerían en el proceso de la intervención.

Capítulo V

El Voluntariado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

INFORME DE REFORESTACIÓN: EN SAN ANDRÉS SEMETABAJ – CANTÓN CHUTI ESTANCIA

Sábado 18 de julio de 2,020



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

**INFORME DE REFORESTACIÓN: INFORME DE REFORESTACIÓN
EN SANANDRÉS SEMETABAJ – CANTÓN CHUTI
ESTANCIA**

Sábado 18 de julio de 2,020

El informe de Voluntariado presentado por:

1. Catarina Eugenia Tzep Cecilio	201515444	62	Sololá
2. Melvyn Alejandro Joj Ixcol	201515572	62	Sololá
3. Telma Yanet Vicente Ajcalón	201515575	62	Sololá
4. Floridalma Sofío Martín	201515911	62	Sololá
5. Heidy Aracely Rodríguez Queché	201516349	62	Sololá
6. José Isaías Bocel Morales	201548317	62	Sololá
7. Kimberly Xep Bocel	201548445	62	Sololá
8. Susana Sac Salquil	201609020	62	Sololá
9. Vilma Francisca Méndez Calel	201609039	62	Sololá
10. Joel Suy Soy	201609792	62	Sololá
11. Catherine Estrellita Chanchavac Ajú	201616615	91	Sololá
12. Delia Par Vicente	201706623	62	Sololá
13. Lesvia Viviana Iboy Bocel	201707320	62	Sololá
14. Emilio Alfonso Chox Can	201710813	91	Sololá
15. Everaldo Heraclio Tunay Yac	201711880	91	Sololá
16. Herson Josué Miguel Méndez Tumay	201706429	62	Sololá
17. Rony Ignacio Amadeo Coroxón García	201706547	62	Sololá

Como aporte a reforestar en san Andrés Semetabaj, Cantón Chuti Estancias,
Sábado 18 de julio de 2020.

Tabla de resumen Facultad de Humanidades Sede, Sololá

Lugar donde se realizó la reforestación:

Cantón Chuti-Estancia San Andrés Semetabaj, Sololá

Departamento de Sololá

Sololá

Municipio de:

San Andrés Semetabaj

Reforestación realizada el día 18 de julio del año 2,020

Coordenadas geográficas

Longitud: -91.10° Latitud: 14.7667°

9 mujeres

8 hombres

17 Epesistas participantes

Índice	Pág.
Presentación	1
Objetivo general	3
Objetivo específico	3
Justificación	3
Meta	4
Georreferencia (ficha técnica del terreno)	4
- Información político administrativa	4
- Croquis de la plantación	6
Tipos de árboles	8
Limitaciones y logros	11
Conclusiones	12
Recomendaciones	12
Programa de educación ambiental	13
- Constancias	13
- Planificación general	15
- Material pedagógico didáctico para trabajar con los estudiantes	19
Sistematización de experiencias	20
Cronograma	21
Evidencia fotográfica	22
Presupuesto de costo total de la actividad	25
Referencias	27
Carta de convenio de sostenibilidad	28
Anexo	29

Presentación

El deterioro del medio ambiente es latente, encaminarse a remediar esta problemática es interés de escasas instituciones, por lo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sus estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado EPS- de la Facultad de Humanidades Sede Sololá, sienten la necesidad de contribuir a remediar la crisis ambiental que vive el siglo XXI a través de paulatinos proyectos de reforestación, como medias de concientización al resguardo de los pocos bosques que se posee la región de Sololá.

El Cantón Chuti estancia, ubicado en el municipio de San Andrés Semetabaj y departamento de Sololá, posee pocas áreas boscosas y protegidas por los pobladores de la región con el propósito del resguardo del medio ambiente, la flora, fauna y los nacimientos de agua que posee. Debido a los continuos incendios forestales y la tala ilegal de árboles, han afectado seriamente parte de estas áreas por lo que los Epesistas de la Sede de Sololá, conjuntamente con los representantes legales del Cocode del Cantón Chuti-Estancia, de dicho municipio concluyen en dar solución a dicho problema ecológico, mediante la reforestación cerca del nacimiento de agua, sembrando cuatro mil quinientos árboles de especies de pino, ilamo, Timboque, Jacaranda.

Es importante enfatizar el respeto y el cuidado a los recursos naturales, por la cual se incrementan los riesgos dentro del mismo, este proyecto debe responder a las diversas necesidades e interés de la comunidad con el fin de asegurar la conservación y preservación, es por ello que el grupo se enfocó en la conservación de nacimientos de agua (cuencas) con el fin de lograr la sostenibilidad del proyecto, ya que beneficiaría a la comunidad y al municipio, con el fin de crear humanismo, conciencia, valoración y aprovechamiento de las áreas reforestadas.

El informe consta de diferentes incisos que se describen a continuación.

Objetivos, describe la finalidad principal de los Epesistas que es contribuir con el medio ambiente mediante la reforestación.

Justificación, evidencia las razones que brinda la importancia del medio ambiente y de los bosques en la comunidad.

Georefencia, presenta la información referente a la localización, ubicación, croquis de la plantación tanto el área general como específica, donde se ejecutó la reforestación.

Cronograma de actividades, describe la organización cronológica del proceso que condujo a la actividad.

Limitaciones y logros, describe los retos que se debieron superar para lograr finalmente la ejecución de la actividad a lo largo del proceso.

Evidencia fotográfica, esta sección evidencia mediante fotografías y demuestra fehacientemente la ejecución de la actividad y la participación de todos los estudiantes involucrados en ella.

Carta de convenio de sostenibilidad, este documento corresponde a la carta, o convenio elaborado entre el grupo de estudiantes que desarrolló la actividad de reforestación y las autoridades legales del cantón Chuti-Estancia, donde se realizó la reforestación.

Objetivo general

- Establecer acciones de conservación reforestar en el cantón Chutí Estancia del municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá aportando en la reforestación de diferentes especies de árboles, para la conservación del medio ambiente.

Objetivo específico

- Realizar una planificación para establecer las actividades sistemáticas, sobreel tema de reforestación.
- Redactar solicitudes para gestionar recursos para la realización del proyecto.
- Organizar convenios de colaboración con autoridades locales, institucionesy la municipalidad para la realización de las actividades de reforestación.
- Concientizar a las personas beneficiarias del proyecto de reforestación a través de una charla sobre el medio ambiente.
- Elaboración del informe de reforestación

Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Sololá, en su misión establece que es la unidad académica que se especializa en formar profesionales con excelencia, así como incidir en las soluciones de los problemas de la realidad nacional, es por ello que se realiza el proceso de voluntariado, específicamente en el medio ambiente, un tema de suma importanciaporque se trata de la supervivencia de la humanidad, el cual cada día está siendo deforestada.

Es importante llevar a cabo el proyecto con el propósito de lograr concientizar a la población sobre la importancia de la reforestación, que garantiza el aprendizaje personal, social y familiar ya que conservar y apreciar el entorno en donde vivimosnos genera conciencia y respeto, estas iniciativas son necesarias para que los procesos de enseñanza sean eficientes y generen un aprendizaje significativo en lasociedad y

en instituciones para darle prioridad al tema de la reforestación logrando su conservación y protección al medio ambiente.

Meta

4,250 árboles plantados

Georreferencia

Ubicación: Cantón Chuti-Estancia forma parte del municipio de San Andrés Semetabaj, del departamento de Sololá y se encuentra a una distancia de 21 kilómetros de la cabecera departamental.

Ubicación Política Administrativa

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de San Andrés Semetabaj y departamento de Sololá y tiene como límites político-administrativo a los siguientes municipios:

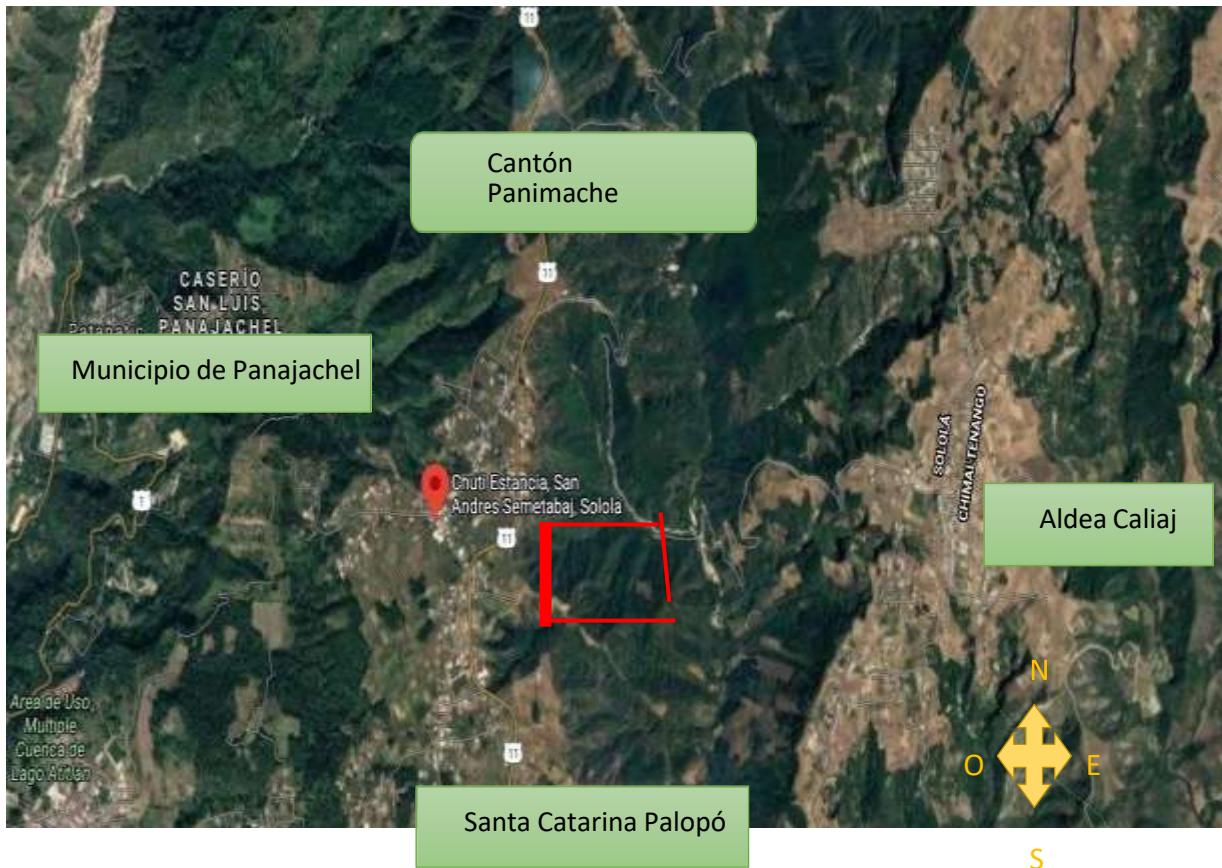
Norte: Cantón Panimaché 1ro. Municipio de Chichicastenango el Quiche

Sur: Municipio de Santa Catarina Palopó

Este: Aldea Caliaj, Municipio De Tecpán Guatemala.

Oeste: Municipio de Panajachel, Sololá.

Fotografía satelital del área de intervención. Fotografía Satelital tomada por:
Rony Ignacio Amadeo Coroxón García



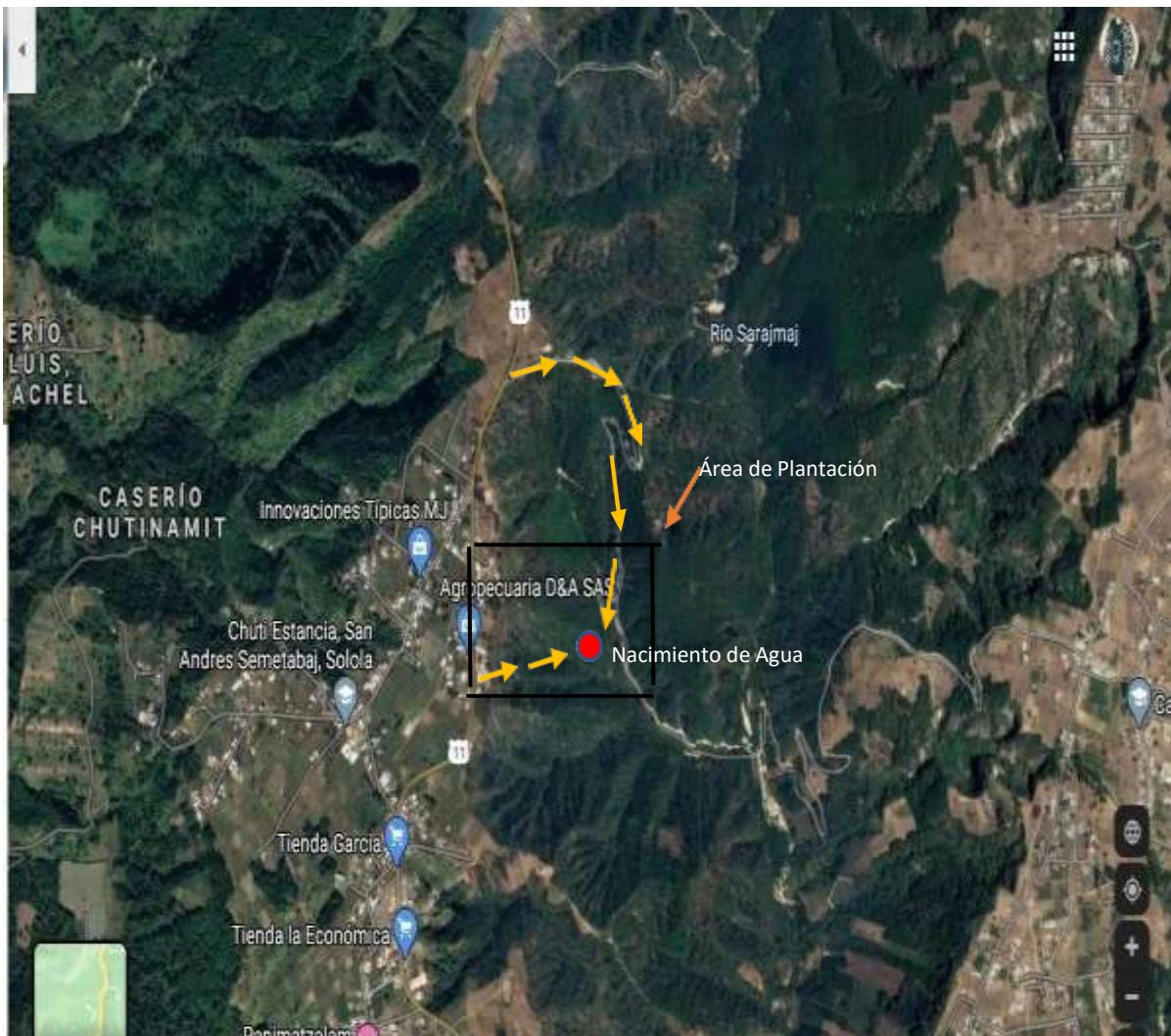
Extraído de: <https://www.google.com/maps/place/Chuti+Estancia,+San+Andres+Semetabaj,+Solola/@14.760085,91.102555,1666m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85894ec906f5662d:0xd586f4996ed9b53e!8m2!3d14.7574676!4d-91.1141561>

Consultado: 20 de julio de 2020.

En la anterior fotografía se observa el área de influencia del proyecto ejecutado. Se visualiza que al sur está el municipio de Santa Catarina Palopó, al oeste el municipio de Panajachel, al norte; está el Cantón Panimache 1ro. Municipio de Chichicastenango el Quiche, al este: esta la Aldea Caliaj, Municipio De Tecpán Guatemala.

El área de la siembra es extensa por lo cual es de vital importancia para la comunidad, pues los árboles proveen protección y prevención de deslaves en las épocas de invierno. Las coordenadas geográficas son: 14°46'0" N 91°6'0" W ~2,177m asl

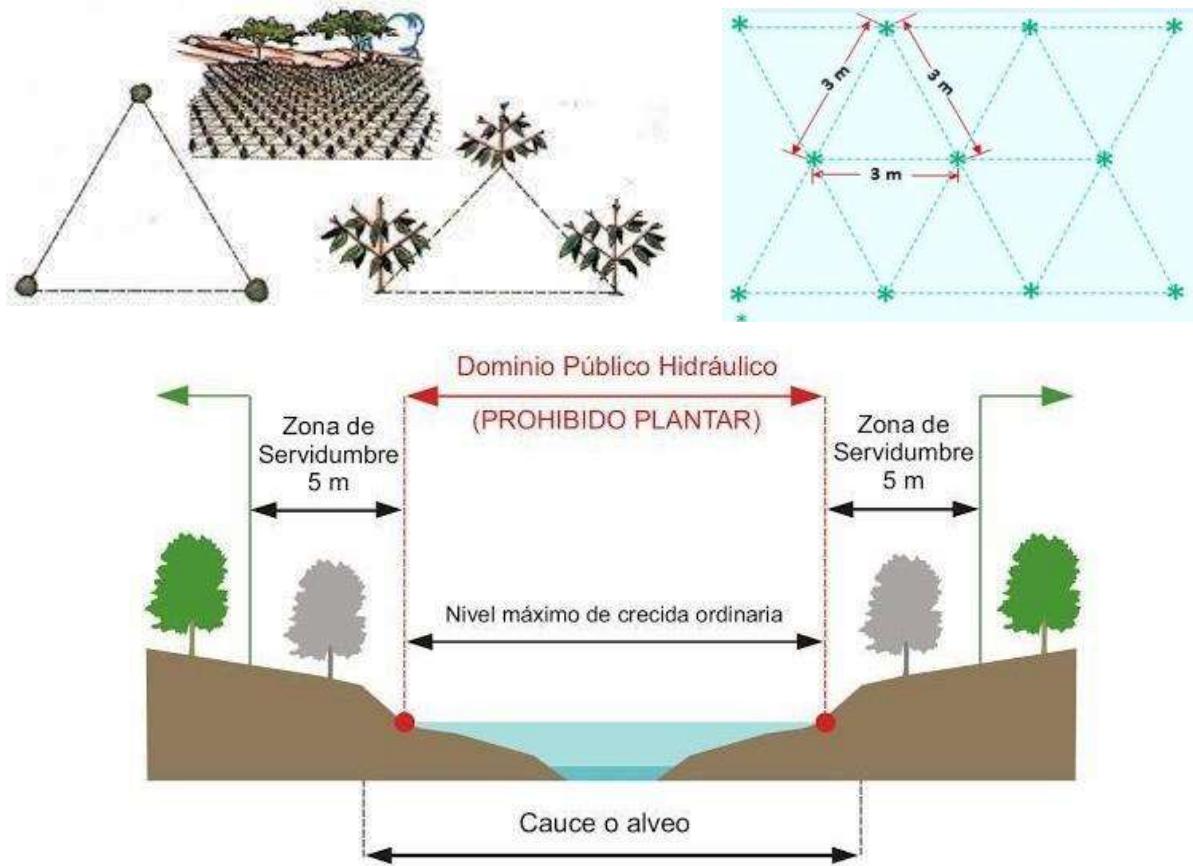
CROQUIS DE LA PLANTACION



Croquis del área de reforestación realizada por: Herson Josué Miguel Méndez
Méndez

Croquis de la plantación

La técnica empleada para la siembra fue tresbolillo tres metros de distancia entre cada árbol y de forma triangulo.



Extraído de: <http://almazcara.forestry.es/2017/02/distancias- legalesplantaciones.html>



Fuente: Elaborado por grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades, USAC.
2020

El presente bosquejo digital, muestra la plantación de los árboles colocadas en un terreno, que ocupa cada una el vértice del ángulo cuadrado, por lo que la distancia entre plantas y entre las filas formadas, siempre es la misma a la del marco elegido. El ahoyado fue realizado por los estudiantes especistas de la facultad de humanidades, tomamos en cuenta la observación de las medidas del diámetro y profundidad para plantar los arbolitos, nosotros fuimos quienes con la ayuda de los COCODES del Cantón Chuti Estancia nos organizamos en conjunto, para la realización de la limpieza del lugar.

Coordinadas geográficas

El área de plantación posee las siguientes coordenadas GTM.

14°46'0" N 91°6'0" W ~2,177m asl

Topografía del terreno: el área de intervención presenta una topografía quebrada, con pendientes de 30% a 60% en algunas áreas.

Tipo de árbol

5.1. Plan de acción Realizada

Cantidad de árboles	Nombre común	Nombre científico	Descripción	Fecha de siembra	Tipo de Desc.	Área reforestada por Hectáreas
1,700	Pino	pinus	Este tipo de Árboles pueden Alcanzar hasta 30m. de altura, con un tronco recto, las hojas típicas de los	18-07-2020	Forestales y maderables	
			pinos tienen forma de agujas			

1,450	Ilamo	Populus alba	<p>Este tipo de árboles es muy extendida tiene una gran resistencia, su Desarrollo está ligado a los sistemas Fluviales las fuentes y los manantiales, se Puede observar en casi todas las comunidades este tipo de árbol</p> <p>Es de rápido crecimiento que cuenta con un tronco robusto</p>	18-07-2020	forestales.	20.831097 Hectárea
500	Timboque	Tecoma stans	<p>Este tipo de árboles puede alcanzar 12m de altura, poseen muchas flores olorosas, amarillas,</p>	18-07-2020	forestales	
			<p>acampanadas que mide 3-5cm de largo, se abre</p> <p>Al madurar especie de muy rápido crecimiento,</p>			

			árbol fácil d e propagar		
--	--	--	-----------------------------------	--	--

600	Jacar anda	Jacaran da mimosifo lia	Muchos de estos tipos de árboles pueden crecer a la altura de 12 a 15m algunos pueden llegar hasta 20m su tronco es semidoblada, caducifolio en clima templado y florece dos veces por año, en primavera y otoño, sus flores miden entre 4 y 5 centímetros es una especie de tubo acampanada	18-07- 2020	forestales	
-----	---------------	----------------------------------	---	----------------	------------	--

Tabla no.16 tipo de arboles

Limitaciones y logros

Limitaciones

- La dificultad del tiempo y el distanciamiento por la pandemia COVID-19 limitó los momentos de reuniones.
- La dificultad en la comunicación de reuniones virtuales, se les limita la señal de internet.
- La organización de integrantes en las distintas comisiones, ya que algunos se integraron tiempo después.
- La dificultad de gestión de árboles en las instituciones por la pandemia que se encuentran cerradas algunas oficinas.
- Las condiciones y espacio del vehículo quien lleva los árboles hasta el lugar indicado de la siembra que tuvo que viajar varias veces para que los árboles llegaran a su destino.
- Las condiciones del camino que se encuentra en un mal estado de terracería.
- Restricciones de la comunidad para el personal de la siembra de los árboles

Logros

- La comprensión entre compañeros en la comunicación y organización de comisiones de nuevos integrantes.
- La buena atención y excelente asesoramiento de parte de la asesora asignada.
- El apoyo de parte de la Municipalidad de San Andrés Semetabaj y las distintas Instituciones que apoyan al Medio Ambiente en la donación de los árboles.
- La contribución de las instituciones de las distintas clases de árboles como el Pino, Aliso, Timboque, jacaranda.
- La obtención de terreno de siembra de árboles de parte de los COCODES de San Andrés Semetabaj.
- La excelencia colaboración de la comunidad y COCODES del municipio de San Andrés Semetabaj en la siembra de los Árboles.

Conclusiones

- La ejecución del plan acción de la reforestación facilita una viabilidad del proyecto a largo plazo para un mejor futuro de la población.
- La reforestación beneficia a la comunidad reduciendo la sequía de ríos y establece la recuperación del Medio Ambiente ya que Guatemala y Centro América se ha caracterizado como los pulmones de la Madre Tierra
- La concientización de la comunidad en el tema de Educación Ambiental fortalece la seguridad y la permanencia del ecosistema local.
- La sensibilización de la comunidad hacia el Medio Ambiente limita la tala inmoderada de áreas protegidas.
- El compromiso hacia el sostenimiento de árboles plantados permite el aseguramiento y la continuidad del proyecto a largo plazo.

Recomendaciones

- Velar por las áreas protegidas del medio ambiente a través de visitas para promover el aseguramiento del ecosistema.
- Darle implementación y continuidad a la siembra de árboles no solo en la comunidad también dentro del municipio en donde sea necesario.
- Sensibilizar a la población y priorizar la siembra de los árboles nativas de las distintas especies para una buena diversidad ecológica.
- Continuar con la educación ambiental a través de capacitación y charlas para que se establezca la siembra de árboles.
- Comprometer a la población hacia el cuidado de las áreas verdes protegidas.

Programa de educación ambiental

Constancias



Chuti Estancia, San Andrés Semetabaj, 18 de Julio de 2020

Señores

Facultad de Humanidades

Dirección de Extensión Universitaria

Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente FAHUSAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Facultad de Humanidades:

Deseándoles éxitos en sus labores ante la facultad universitaria que lideran, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento que el día sábado 18 de julio del año 2020, los representantes del grupo enlistados e identificados posteriormente, se hicieron presentes para realizar la **Actividad de Educación y Capacitación Ambiental** con duración de 30 minutos, a miembro del COCODE y personas organizadas y colaboradoras para realizar la reforestación, en apoyo de los estudiantes Epesistas.

Municipio: San Andrés Semetabaj

Dirección: Caserío Chuti-Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá.

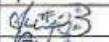
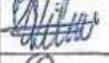
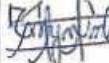
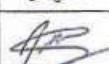
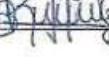
Nombre del Responsable: Tomas Méndez Quino

Cargo: Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo

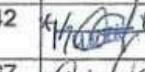
Medio de Ubicación (Número de teléfono o Correo): 32742155

Actividad que es parte del proyecto de Reforestación del Voluntariado de EPS de la Facultad de Humanidades.

Los representantes del grupo se identifican con los datos

No.	Nombre completo	No. Carné	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Melvyn Alejandro Joj Ixcol	201515572	melvynalejandrojojixcol@gmail.com	48587636	
2	Floridalma Sofio Martín	201515911	maryflory2015@gmail.com	40049032	
3	Vilma Francisca Méndez Calel	201609039	vilmamezc@gmail.com	54971535	
4	Catarina Eugenia Tzep Cecilio	201515444	eugeniatzepcecilio51@gmail.com	56383673	
5	Telma Yanet Vicente Ajcalón	201515575	yanetvicente50@gmail.com	30828246	
6	Joel Suy Suy	201609792	joelsuy19@gmail.com	37130868	
7	José Isaías Bocel Morales	201548317	jocazw29@gmail.com	59718748	
8	Delia Par Vicente	201706623	parvic175@gmail.com	50422285	
9	Heidy Aracely Rodriguez Queché	201516349	quecheheidy@gmail.com	42642907	



10	Lesvia Viviana Iboy Bocel	201707320	vivianaiboy@gmail.com	47510964	
11	Catherine Estrellita Chanchavac Ajú	201616615	catherineaju.ca@gmail.com	32533424	
12	Susana Sac Salquil	201609020	sacsalquilsusana@gmail.com	47240618	
13	Emilio Alfonso Chox Can	201710813	c608qmichoxca@gmail.com	49937407	
14	Everaldo Heraclio Tunay Yac	201711880	everaldotunay@hotmail.com	48910180	
15	Kimberly Xep Bocel	201548445	kimberlyxep97@gmail.com	57555742	
16	Rony Ignacio Amadeo Coroxón García	201706547	Ignaciocoroxon1995@gmail.com	41175767	
17	Herson Josué Miguel Méndez Méndez	201706429	josuemiguelmendez@gmail.com	32824978	

Atentamente

W. E. May



Sello

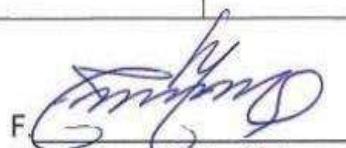
Tomas Méndez Quino
Presidente de COCODE

Caserío Chuti-estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá, 18 de Julio de 2020
Nombre del Presidente del COCODE de la comunidad: Tomas Méndez Quino.
Dirección: Caserío Chuti-estancia, Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.
Nombre del lugar asignado: Caserío Chuti-estancia, Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.
Nombre de los epesistas:

- | | |
|--------------------------------------|-----------|
| 1. Catarina Eugenia Tzep Cacilio | 201515444 |
| 2. Melvyn Alejandro Joj Ixcol | 201515572 |
| 3. Telma Yanet Vicente Ajcalón | 201515575 |
| 4. Floridalma Sofia Martín | 201515911 |
| 5. Heidy Aracely Rodríguez Queché | 201516349 |
| 6. José Isaías Bocel Morales | 201548317 |
| 7. Herson Josué Miguel Méndez Méndez | 201706429 |
| 8. Susana Sac Salquil | 201609020 |

Cuadro de reporte de actividad de Educación Ambiental

Grupo capacitado	Total de asistentes atendidos	Jornada en la que se capacito	Tema
Consejo Comunitario de Desarrollo del Caserío Chuti-estancia San Andrés Semetabaj.	17	Matutina	Conservación del Medio Ambiente.



 Tomas Méndez Quino
 Presidente de COCODE.
 

Caserío Chuti-estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá 18 de Julio de 2020
Nombre del Presidente de Comité de Agua Potable: Oscar Salvador Morales Calel.

Dirección: Caserío Chuti-estancia, Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.

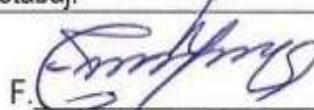
Nombre del lugar asignado: Caserío Chuti-estancia, Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá.

Nombre de los epesistas:

1. Vilma Francisca Méndez Calel	201609039
2. Joel Suy Suy	201609792
3. Catherine Estrellita Chanchavac Ajú	201616615
4. Delia Par Vicente	201706623
5. Lesvia Viviana Iboy Bocel	201707320
6. Emilio Alfonso Chox Can	201710813
7. Everaldo Heraclio Tunay Yac	201711880
8. Kimberly Xep Bocel	201548445
9. Rony Ignacio Amadeo	201706547

Cuadro de reporte de actividad de Educación Ambiental

Grupo capacitado	Total de asistentes atendidos	Jornada en la que se capacito	Tema
Comité de Agua Potable del Caserío Chuti-estancia San Andrés Semetabaj.	7	Matutina	Conservación del Medio Ambiente.


 Tomas Méndez Quino.
 Presidente de COCODE.


 Oscar Salvador Morales Calel
 Presidente del comité de Agua Potable.

Plan de Clase No. 1/2

Educación Ambiental, Jornada de Reforestación.

Docente Facilitador y Carné:

Herson Josué Miguel Méndez Méndez 201706429

Grupo Capacitado: Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE, Caserío Chuti-estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá.

Área desarrollada: Educación Ambiental. **Tiempo Requerido:** 60 Minutos.

Fecha de realización: 18 de Julio de 2020.

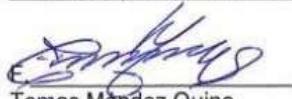
Competencia a desarrollar: Promueve la participación consiente de la comunidad dentro de su propio contexto natural mediante la comunicación y responsabilidad ecológica.

Indicador de logro	Contenidos			Actividades	Recursos	Evaluación
	Declarativos	Procedimentales	Actitudinales			
Asimila la importancia de actividades de reforestación para el cuidado de recursos naturales	Educación ambiental. <ul style="list-style-type: none"> • Conservación del contexto natural. • Los elementos del medio 	Lineamientos e identificación del tema. Dialogo participativo sobre el tema, con vinculación a los	Comunica mediante sus experiencias previas información sobre educación ambiental.	Exploración mediante preguntas directas de los conocimientos previos. Comprende y adquiere los conocimientos	Papelógrafos, hojas, cinta adhesiva, gráficos, cuaderno de apuntes, lapiceros, marcadores, hojas de	Como herramienta de evaluación se utilizará una lista de cotejo.

común de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> su importancia. El impacto de los seres humanos sobre el medio ambiente. Recuperación de contexto social en sintonía con el medio ambiente. 	<p>Creación de situaciones en las que identifican la importancia de un ecosistema saludable.</p> <p>Reconoce la importancia de la reforestación de áreas específicas como la de los nacimientos.</p>	<p>definiciones sobre situaciones determinadas en relación con el tema.</p> <p>Participa en el reconocimiento de la importancia de un medio ambiente en equilibrio con distintos temas que lo aquejan.</p>	<p>mediante la intermediación de los facilitadores.</p> <p>Implementa los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la reforestación.</p>		
------------------------	---	--	--	--	--	--

Observaciones:

El proyecto pedagógico de capacitación ambiental se realizó en el contexto comunitario de la localidad reforestada, los beneficiarios de la capacitación fueron los mismos integrantes del COCODE y del comité de agua, ya que no se pudo conciliar la organización de una reunión presencial o virtual de estudiantes del nivel medio, por el mismo estado de calamidad y los protocolos de distanciamiento físico.


 Tomas Méndez Quino
 Presidente del COCODE.




 F. Lesvi y Alboy Bocel
 Coordinador del grupo.

Material pedagógico didáctico para trabajar con integrantes del COCODE.

Conocimientos previos: se les realiza distintas preguntas para obtener información sobre el tema a desarrollar.

1. ¿Cuál es el beneficio de los árboles en el medio ambiente?
2. ¿Cómo un árbol ayuda al ciclo de agua?

Desarrollo: durante el proceso se les presentó un cartel elaborado por el grupo de epesistas en el lugar con el tema de “Beneficio de los árboles en el medio ambiente.”

Aplicación: de manera individual, cada participante opinó en relación del tema, cualha sido la dificultad de reforestar y así comprometerse a cuidarlos.



5.2. Sistematización de experiencias.

Antes de la reforestación: las experiencias adquiridas en las actividades antes de la reforestación fueron durante todo el proceso del voluntariado, tal fue la inducción dirigida a todos los epesistas en la cual se obtuvieron las informaciones necesarias para poder lograr la realización del voluntariado, así también los aprendizajes significativos que se obtuvieron al realizar la coordinación con otras instituciones, como también las gestiones realizadas de manera grupal para la obtención de los árboles a sembrar.

Durante la reforestación: se obtuvieron aprendizajes a través de la interacción con los COCODES y pobladores de la comunidad reforestada, el aprendizaje mayor fue el trabajo en equipo que se evidenció en la coordinación entre la Facultad de Humanidades, dejando como fruto de ese trabajo la siembra de una cantidad muy significativa de árboles.

Después de la reforestación: Una de las experiencias muy notorias en los diversos participantes de la reforestación realizada fue la satisfacción por haber logrado lo propuesto, así también por el aporte que se le brindó al medio ambiente, logrando garantizar también con los COCODES y el mantenimiento de la cantidad total de árboles sembrados; así también, la muestra de compromiso de los habitantes hacia el mejoramiento de la situación medio ambiental brindaron una experiencia muy gratificante.

Durante la jornada de sensibilización que se realizó con los COCODES del Cantón Chuti Estancia del municipio de San Andrés Semetabaj, se pudo lograr principalmente la concientización de dichos pobladores en los temas medio ambientales siendo este el objetivo principal de la actividad. Tomado en cuenta también la sugerencia de los participantes.

Cronograma

Actividades	Meses											
	Junio			Julio				Agosto				
	1 - 5	8- 12	15- 19	22- 26	6- 10	13- 17	20- 24	27- 31	3 - 7	10- 14	17- 21	24- 28
Búsqueda de localidades.												
Confirmación de localidad												
Gestión de árboles para la reforestación												
Concretización de localidad y proceso de interacción con la comunidad.												
Jornada de limpieza de la localidad a reforestar.												
Entrega de árboles a los EPESISTAS de parte de las entidades donde se realizaron las gestiones.												
Transporte de los árboles al lugar de reforestación.												
Actividad de reforestación y entrega del proceso de voluntariado.												
Entrega de constancia de voluntariado por la universidad												
Entrega de informe final												

Tabla no.17 Cronograma.

5.3. Evidencia y comprobantes



(Fuente Vilma Méndez) **Figura.1**
Actividad pedagógica ambiental al primer grupo de personas de la comunidad.



(Fuente Floridalma Sofío)

Figura 3. Extracción de almácigos tipo ilamo y pino del vivero municipal de San Antonio Palopó, Sololá.



(Fuente Josué Méndez) **Figura 5.**
Descarga y traslado de pilones al área

a reforestar.



(Fuente Ignacio Coroxón)
Figura 2. Actividad pedagógica ambiental con el segundo grupo de personas de la comunidad beneficiada con la reforestación.



(Fuente Josué Méndez)

Figura 4. Extracción de almácigos del vivero municipal de San Andrés Semetabaj, Sololá.



(Fuente Floridalma Sofía)

Figura 6. Previo al inicio de la deforestación, con el COCODE.



(Fuente Vilma Méndez)

Figura 7. Momento en que una parte de los epesistas ascendieron para realizar la reforestación en la parte alta del área. (Fuente Catherine Chanchavac)



Figura 9. Etiqueta de identificación en un árbol de ilamo (Fuente Heidy Rodríguez)



Figura 8. Proceso de la reforestación y etiqueta por parte de los epesistas en la parte media del área.



Figura 10. Etiqueta de identificación en un árbol de tipo pino



Fuente (Yeysayton Yaxón)

Figura 11. Integrantes del grupo de epesista que realizaron la reforestación acompañados del COCODE de Cantón Chuti Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá.

Presupuesto de costo total de la actividad de reforestación y proyecto pedagógico ambiental

Cuadro 3. Presupuesto general de la actividad de Reforestación del Caserío Chuti-Estancia San Andrés Semetabaj.

Cantidad.	Aspectos	Total	Fuentes propias	Donaciones, quienes, como
1,100	Pilones	Q.2,200.00	Solicitud a la Municipalidad de San Antonio Palopó. Sololá.	Disminución degasto para la compra de los arbolitos que hacen falta.
1,100	Pilones.	Q.2,200.00	Solicitud a la institución AMSCLAE.	Disminución degasto para la compra de los arbolitos que hacen falta.
2,050	Arbolitos.	Q.4,100.00	Compra de los arbolitos. (Pino, Ilamo)	Compra con vendedores específicos de árboles nativos.
53	Cuerdas de Terreno.		Territorio comunal del Caserío Chuti-Estancia San Andrés Semetabaj, Sololá.	Gestionada por Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4	Transporte	Q.190.00	Se contrataron 4 vehículos para el traslado de los pilones de diferentes lugares de donación hacia el nacimiento de agua potable.	Son vehículos del COCODE.
	Gasolina			
50	Refacción para COCODE, Comité de Agua Potable, Epesistas.		Refacción a todos los partícipes en la actividad de la reforestación y algunas personas de la comunidad ayudaron al traslado de los arbolitos	Propio de los integrantes del grupo.
5	Impresiones	Q.200.00	Impresiones de solicitudes, material educativo, e informe final.	Propio de los integrantes del grupo.

Tabla no.16 Presupuesto general de la actividad de la reforestación.

Referencias

1. Consultado en. <https://www.serpar.gob.pe/noticias/8-pasos-para-plantar- tu-propio-arbol/> forma adecuada de plantación, año 2016, Consultado el 5 de julio de 2020.
2. Consultado en:
<https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/puicb/INF2006005.pdf>. (Informe Final, Actualización Taxonómica de la Flora de Guatemala, Capítulo 1, Pinophyta, Coníferas página 43; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, Guatemala) cuidado y conservación de los bosques, año 2006, consultado el 22 de julio de 2020.
3. Consultado en:
<https://www.google.com/maps/place/Chuti+Estancia,+San+Andres+Semetabaj+Solola/@14.760085,91.102555,1666m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85894ec906f5662d:0xd586f4996ed9b53e!8m2!3d14.7574676!4d91.1141561> Consultado: 5 de julio de 2020.
4. Consultado en: <http://www.inab.gob.gt/> Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, INAB, año 1997-2017, Consultado el día 5 de julio de 2020.

Carta de Sostenibilidad



Carta de convenio de sostenibilidad

El caserío Chuti-Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 4,250 plantas reforéstales sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el periodo de la jornada de Reforestación en el caserío Chuti-Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá durante el mes de julio 2020, con la colaboración y gestión de 17 epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos comunales y nacimiento comunal, identificados en el caserío Chuti-Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL CASERÍO CHUTI-ESTANCIA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, A LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOSMIL VEINTE.


 F _____
 Tomas Méndez Quino
 Presidente del COCODE
 

Anexos Solicitud para gestión de árboles



Sololá, 15 julio de 2,020

Municipalidad Autónoma San Antonio Palopó
Lic. Aníbal Beltrán Carrillo Mota
Alcalde Municipal

Presente

Reciba un cordial saludo de los epesistas de la Facultad de Humanidades
Sede 62 Sololá, de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted como estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, Sede 62 Sololá, de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y como parte del proceso, se tiene contemplado la reforestación de 3,250 árboles de las siguientes clases: roble, encino, cedro, ciprés común, jacaranda. Dicha reforestación se estará llevando a cabo en el municipio de San Andrés Semetabaj contando con un área de ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados, dicha reforestación se llevará a cabo a mediados del mes de Julio.

Como parte del voluntariado y con el aporte de la facultad de Humanidades Sede 62 de Sololá queremos solicitar de la manera más atenta, que puedan colaborar con nuestra persona y poder proporcionar la cantidad de árboles ya mencionados de esta manera ayudara a contribuir al medio ambiente.

Esperando contar con lo solicitado.

Me es grato suscribirme a usted.

Atentamente.



Aníbal Beltrán Carrillo Mota
Aníbal Beltrán Carrillo Mota

F. *[Signature]*
Lesvia Viviana Iboy Bocel
Presidenta del grupo de Epesistas
No. Cel: 47510964

Vo. Bo. *[Signature]*
Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de epesistas





Sololá, 07 julio de 2,020

AMSCLAE
Ing. Pedro Toc Cobos
Dirección Ejecutiva

Presente



Reciba un cordial saludo de los epesistas de la Facultad de Humanidades Sede 62 Sololá, de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted como estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, Sede 62 Sololá, de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, nos encontramos en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y como parte del proceso, se tiene contemplado la reforestación de 3,250 árboles de las siguientes clases: roble, encino, cedro, ciprés común, jacaranda. Dicha reforestación se estará llevando a cabo en el municipio de San Andrés Semetabaj contando con un área de ciento cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos metros cuadrados, dicha reforestación se llevará a cabo a mediados del mes de Julio.

Como parte del voluntariado y con el aporte de la facultad de Humanidades Sede 62 de Sololá queremos solicitar de la manera más atenta, que puedan colaborar con nuestra persona y poder proporcionar la cantidad de árboles ya mencionados de esta manera ayudara a contribuir al medio ambiente.

Esperando contar con lo solicitado.

Me es grato suscribirme a usted.

Atentamente.

F.
Lesvia Viviana Iboy Bocel
Presidenta del grupo de Epesistas
No. Cel: 47510964

Vo. Bo.
Licda. Marina Mercedes León de León
Asesora de epesistas



SOLICITUD PARA: Los COCODES del Cantón Chuti-Estancia



San Andrés Semetabaj, 06 de julio de 2,020

A. COCODES Caserío Chuti-Estancia
San Andrés Semetabaj
Sololá

Con saludo afectuoso nos dirigimos como estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades, de la universidad de San Carlos de Guatemala. Respetuosamente—

EXPONEMOS:

Como parte del proceso de Ejecución Profesional Supervisado, es necesario desarrollar un proyecto de voluntariado, el cual consiste en una fase de reforestación en el área del caserío Chuti-Estancia del municipio de San Andrés Semetabaj. Por lo cual, ante ustedes—

SOLICITAMOS

Mediante sus buenas acciones ante la comunidad, se reciba la cantidad de 4,250 plantas reforestales para iniciar la reforestación previamente coordinada. Las plantas corresponden a los siguientes estudiantes.

No.	Nombre y Apellido	No. de Carné
1	Catarina Eugenia Tzep Cacilio	201515444
2	Melvyn Alejandro Joj Ixcol	201515572
3	Telma Yanet Vicente Ajcalón	201515575
4	Floridalma Sofio Martín	201515911
5	Heidy Aracely Rodriguez Queché	201516349
6	José Isalas Bocel Morales	201548317
7	Kimberly Xep Bocel	201548445
8	Susana Sac Salquil	201609020

9	Vilma Francisca Méndez Calel	201609039
10	Joel Suy Suy	201609792
11	Catherine Estrellita Chanchavac Ajú	201616615
12	Delia Par Vicente	201706623
13	Lesvia Viviana Iboy Bocel	201707320
14	Emilio Alfonso Chox Can	201710813
15	Everaldo Heraclio Tunay Yac	201711880
16	Melvyn Alejandro Joj Ixcol	201515572
17	Herson Josué Miguel Méndez Méndez	201706429
18	Rony Ignacio Amadeo Coroxón García	201706547

Cordialmente reitero mi saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias y de antemano el agradecimiento por el apoyo recibido.

Deferente,


 Lesvia Viviana Iboy Bocel
 Presidenta del grupo de EPS
 Cel: 47510964



 Recibido y Autorizado
 07 de Julio 2020
 18:00 hrs



Certificación de acta de participación ciudadana, en el Cantón Chuti- Estancia, San Andrés Semetabaj

EL INFRASCRITO CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DEL CASERIO CHUTI-ESTANCIA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

Hace constar:

Los 17 Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de humanidades, realizo una jornada de reforestación con los miembros del Consejo de desarrollo comunitario y el comité de agua potable del Caserío Chuti-estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá el día Sábado 18 de Julio del presente año, en el área que comprende el terreno comunal, como también el nacimiento de agua, contando con 149,952 metros cuadrados, la cual está al cuidado de toda la comunidad.

La siembra de las plantas forestales fueron: ilamo, timboque, jacaranda, y pino, con una total de 4,250 unidades de plantas forestales, favoreciendo de manera esencial el área del nacimiento de agua y demás áreas comunales. Esta reforestación ha beneficiado a toda la comunidad pero en especial al medio ambiente.

EXTIENDO Y FIRMO LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO EN EL CASERIO CHUTI-ESTANCIA, DEL MUNICIPIO DESAN ANDRES SEMETABAJ DEPARTAMENTO DE SOLOLA.



F _____

Tomas Méndez Quino
Presidente de COCODE



Cronograma para el Sistema de Riego.

CRONOGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS FORESTALES

Cronograma para el sistema de riego de las plantas forestales en el caserío Chuti- Estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá. En coordinación con el COCODE, Autoridades de Agua potable y personas de la comunidad para darle seguimiento a la reforestación realizada por los Epesista de la Facultad De Humanidades sede 62 Sololá de la carrera de Licenciatura En Pedagogía Y Administración Educativa De La Universidad De San Carlos De Guatemala. Las plantas forestales en mantenimiento son: Pino (Pinus), Ilamo (Populus alba), Timboque (Tecoma stans), Jacaranda (Jacaranda mimosifolia). El agua será extraída del nacimiento que se encuentra en el lugar reforestado, a cada planta forestal se le estará manteniendo con un litro de agua

NO.	Actividades	Meses	Noviembre		Enero		Abril	
			Semanas	1	3	2	4	1
1	Riego de las plantas forestales mes de noviembre del 2020 día miércoles							
2	Riego de las plantas forestales mes de noviembre del 2020 día miércoles							
3	Riego de las plantas forestales mes de enero del 2021 día miércoles							
4	Riego de las plantas forestales mes de enero del 2021 día miércoles							
5	Riego de las plantas forestales mes de abril del 2021 día miércoles							
6	Riego de las plantas forestales mes de abril del 2021 día miércoles							



Presidenta del grupo de Epesista
Lesvia Vivian Iboy Bocel



OCODE

Presidente del COCODE
Tomas Méndez Quino



Presidente de agua potable
Oscar Salvador Morales Cale

Certificación de carta de compromiso del sistema de Riego

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, COCODE DEL CASERIO CHUTI-ESTANCIA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

18 de Julio de 2020

El grupo de Epesista de la carrera de Licenciatura en pedagogía y administración educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) del caserío Chuti-estancia, San Andrés Semetabaj, Sololá se compromete a través del presente documento a darle seguimiento al sistema de riego por goteo (este sistema será elaborado a través de envases reciclados de un litro de agua) se dejarán establecidas fechas importantes para que el sistema sea completado, el primer riego serán las siguientes fechas: el día miércoles de la 1ra y 2da semana del mes de noviembre del año 2020, el día miércoles de la 2da y 4ta semana del mes de enero del año 2021, el día miércoles de la 1ra y 3ra semana del mes de abril del año 2021. Este sistema será autosostenible con la ayuda del COCODE. Y así será beneficiado el proyecto de reforestación con una plantación de 4250 árboles en las áreas identificadas y asignadas realizado en el periodo de jornadas de reforestación FAHUSAC y con el apoyo de la municipalidad de San Andrés Semetabaj, durante el mes de julio del presente año con la colaboración y gestión de 17 Epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala respetando los ecosistemas naturales y la calidad ambiental de los terrenos comunales y áreas aledañas de la reforestados.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EL CASERIO CHUTI-ESTANCIA, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2020.

Vo. BO



Tomas Méndez Quino

COCODE, Caserío Chuti-Estancia SAS



Capítulo VI

Evaluación del Proceso

6.1 Del Diagnóstico

Para la evaluación de la etapa del diagnóstico se realizó mediante una lista de cotejo mediante los criterios de si y no en donde se evaluaron los planes y los productos del diagnóstico realizados, los objetivos, el tiempo estipulado para diversas actividades las técnicas de investigación, el listado de carencias los recursos a utilizar, las características del contexto, cronogramas de actividades, desarrollo de la problematización, el desarrollo de la hipótesis y acción y los estudios de viabilidad y factibilidad.

6.2 De la fundamentación teórica

En esta fase se evaluó mediante una lista de cotejo abarcando los siguientes aspectos como la hipótesis y acción donde están establecidos los esquemas de investigación a través de un bosquejo de tema consultando fuentes de referencia bibliográficas para una mejor presentación de la fundamentación teoría y el aporte del epesista se presenta de la parte heurística como fundamento principal de la investigación con el apoyo de las distintas fuentes bibliográficas de los distintos precursores.

6.3. Del diseño del plan de la intervención

Se evaluó a través de una lista de cotejo los detalles del plan de la intervención aspectos como la identificación institucional el logro de la priorización del problema en la fase del diagnóstico logrando en si los beneficios de la sociedad, la hipótesis y acción, la justificación, la descripción de la intervención, los objetivos de la ejecución de las metas, los beneficiarios directos e indirectos, la utilización de las técnicas apropiadas para la ejecución de las actividades determinando así la ejecución viable del proyecto contando con el cronograma de actividades y una guía de presupuesto para la ejecución.

6.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Para la evaluación de esta etapa se realizó a través de una lista de cotejo donde se logra determinar los aspectos a evaluar como las actividades y resultados durante los procesos de socialización, así como los programas de las experiencias vividas, descripción de las actividades, los productos y logros alcanzados, la sistematización de la experiencia y las lecciones aprendidas durante todo el proceso de desarrollo de la ejecución del proyecto.

6.5 Del voluntariado

La evolución de dicho proceso se llevó a cabo mediante una lista de cotejo calificando aspectos como las acciones enmarcadas, el plan de acción realizada, la sistematización de la ejecución, los beneficios logrados en el área, las acciones logradas para los beneficiarios a largo plazo, teniendo evidencias y comprobación de todo lo ejecutado.

6.6 Del informe final

La evaluación final del informe se llevó a cabo mediante una lista de cotejo calificando todas las fases del ejercicio profesional supervisado como la presentación de la portada y los preliminares, los tipos de letras e interlineado, el resumen cumpliendo a responder las preguntas detalladas la ubicación de los apéndices y anexos y las distintas fuentes biográficas utilizadas durante el desarrollo del ejercicio profesional supervisado.

Conclusiones

- Se contribuyó en fomentar conocimientos al personal de la juventud y adolescencia a través de una capacitación sobre el tema de educación sexual para que ellos puedan informar y orientar a los adolescentes para prevenir embarazos.
- Se coordinó con el personal técnico de la juventud y adolescencia de la dirección municipal de la mujer sobre el planteamiento de la estructura del manual de educación sexual que sirve de herramienta para informar en los adolescentes sobre la importancia de tener conocimientos de la educación sexual los cambios físicos que este implica, sobre los contextos de los embarazos no planeados y de los diferentes métodos anticonceptivos para prevenir abortos.
- Se socializó el contenido del manual a través de capacitaciones y diferentes metodologías para tratar temáticas de la educación sexual se desarrolló gracias al apoyo de la clínica reconectando mente y corazón dada por la Licda. Natalia Ana María Citalán Velásquez a jóvenes adolescentes y a técnicos de la juventud.
- Se entregaron cuatro ejemplares del manual de educación sexual para los técnicos de la juventud y adolescentes junto con la directora municipal de la mujer.

Recomendaciones

- Para la realización del ejercicio profesional supervisado es necesario que tanto la jefa inmediata como la asesora den siempre el visto bueno durante el proceso.
- Los trabajadores encargados de la dirección municipal de la mujer y los técnicos de la juventud y adolescentes deben de seguir fomentando el conocimiento de los temas del proyecto de educación sexual para poder lograr prevenir y erradicar embarazos en adolescentes.
- Los trabajadores de la dirección municipal de la mujer y el área de la juventud deben seguir velando y aplicando los conocimientos obtenidos y seguir ayudando a los jóvenes adolescentes en la toma de decisiones ante la vida.
- Vigorizar la capacitación de los temas de la educación sexual para que deje de ser un tema prohibido ante varias familias.
- Orientar valores de la educación sexual a los adolescentes para aclarar informaciones mitos para que pueda tomar y expresar sus opiniones en temas que le afectan la cual les servirá en su desarrollo de la personalidad para cumplir más eficientemente su rol de padres en un futuro.

Referencias Bibliográficas

1. Aldana Quiñonez, Ingrid Odette, 2008, Diagnóstico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión.
2. Azucena Esperanza Zelada Orellana. Recopilación de datos. Edición 2011. Reina de los jueces Florales Consejo Municipal 2008-2012.
3. Beatriz, A. B. (2017). Embarazo, preconcepción, Parto. Gamboa .
4. Cabrera, e. L. (2017). Derechos sexuales y Reproductivos . Mexico: Ericka Toledo.
5. Chamalé Contreras, Wendy Alejandra, (2011 mayo), Diseño de un Manual.
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo. Decreto Ley 02- 2003. Guatemala, 2002, 7 pp y Municipalidad de Sololá.
7. Giraldo, C. M. (2018). La Comunicación En Las Relaciones De Pareja. Latinoamericana.
8. Gonzales, N. J. (2018). Relación De Los Valores Interpersonales. Peru.
9. González, E. (2016). Comportamientos sexuales y características personales.
10. Güemes-Hidalgo, M. (2017). Pubertad y adolescencia. Londres: CS Barrio del Pilar. DAN. Madrid.
11. Hernández, G. B. (2016). Prevención de Violencia Sexual en las Familias . Ecuador
12. Honorable Corporación Municipal de Sololá septiembre de 2,002, Plan De Desarrollo Integral del Municipio de Sololá
13. Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2019.
14. Jorge, C. H. (2016). Las Habilidades De Comunicación Interpersonal.
15. Koo, Karen, 2019, PRONACOM, Programa Nacional de Competitividad en Guatemala.
16. Langer, A. (2002). El embarazo no. America Latina .
17. Macías, L. A. (2017). La mujer, el ciclo menstrual y la actividad física. Cuba.
18. Monzón Ana Silvia, Keogh Sarah, mayo 2017, De la Normativa a la Práctica: la Política y el Currículo de Educación en Sexualidad y su Implementación en Guatemala Hallazgos.
19. Organos animales. (2019). Bogota.

20. Padrón Morales, Fernández Herrera Lola, Infante García Ana, París Ángel, Ángela Mar (2015) Libro blanco sobre la Providencia de Educación Sexual.
21. Pérez, L. S. (s.f.). Género Y Derecho.
22. Pineda Castellanos Marco Aurelio. 22 de noviembre de 2016, Iniciativa Que Dispone Aprobar Ley De Educación Sexual Integral en La Niñez Y Adolescencia.
23. Ponce, M. L. (2017). Embarazo No Planeado.
24. RICARDO ARMAS ESTRADA, Sololá 2001, 424 pp. Plan de Desarrollo Comunitario 2002- 2010
25. Rigoberto Ajcalón Choy, Julio 2011, Municipalidad Participación Indígena Democratización en Sololá Apartir de la Firma de los Acuerdos de Paz 1996-2010
26. Salud, S. (2017). Prevencion de la infeccion por VIH. Washington.
27. Saloj Quisquina, Pedro (2011-2018) Plan De Desarrollo Municipal Con Enfoque Territorial, Género Y Pertinencia Cultural.
28. SEGEPLAN, 2011-2018, Plan del Municipio de Sololá con Enfoque Territorial, Género y Pertinencia Cultural
29. Singh Susheela, Prada Elena y Kestler Edgar, (2016), Aborto inducido y embarazo no planeado en Guatemala.
30. Soledad Díaz. (2017). Qué Y Cuáles Son Los Métodos Conceptivos. Santiago de Chile

ENTREVISTADOS

31. Aguirre Carol, martes 15 de septiembre de 2020, Contexto Institucional de la Municipalidad de Sololá. (Par Vicente, Delia, entrevistadora).
32. García Tuy Lic. Jesús David, Director de Recursos Humanos lunes 25 de enero del 2021, Contexto Institucional de la Municipalidad de Sololá. (Par Vicente, Delia, entrevistadora)
33. Girón S. Edilzar Robelio, martes 17 de septiembre del 2020, Contexto Institucional de la Municipalidad de Sololá. (Par Vicente, Delia, entrevistadora)
34. León Flores, Gerson Rodrigo, lunes 14 de septiembre de 2020, Contexto Institucional de la Municipalidad de Sololá. (Par Vicente, Delia, entrevistadora)

APÉNDICE

PLAN GENERAL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO (EPS)

I. Parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades sede 62 Sololá

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Estudiante: Delia Par Vicente

Carné: 201706623

Sede de la práctica: Municipalidad de Sololá, en la Dirección Municipal de la Mujer área de la Juventud y Adolescencia.

Periodo de ejecución: Del 3 de agosto al 8 de octubre

Asesora: Licda. Marina Mercedes Lec de León

II. Justificación del ejercicio profesional supervisado (EPS).

La realización del ejercicio Profesional supervisado –EPS- es un proceso realizado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual impulsa al estudiante a realizar una planificación, investigación, desarrollo y una evaluación en la que implica todo el aprendizaje del estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa impulsando a que a través de una indagación de contexto e institución identifique las carencias de las mismas para poder darle una Solución brindando un cambio en consideración al contexto donde se desarrollara dicha solución a la problemática que se destaca de las demás carencias.

III. Objetivo general

Ejecutar las distintas fases del ejercicio profesional supervisado para adquirir la capacidad de investigar y darle una solución al problema que se

presenta en el contexto real de la institución llevando a cabo distintas estrategias de organización planificación y desarrollo de las mismas para llegar a hacia un producto para el beneficio de la institución

Específicos

- Darle uso al normativo Ejercicio Profesional Supervisado como fuente de guía para las distintas fases que se desarrollaran y se evaluaran durante el proceso del EPS.
- Realizar un buen análisis de cada fase para poder darle una solución a la problemática que presente la institución.
- Contribuir acciones y soluciones de beneficio a la institución.

IV. Metas

- Lograr desarrollar cada fase del ejercicio profesional supervisado como el diagnóstico, contexto e institucional/comunidad, fundamentación teórica, plan de acción, ejecución y sistematización de la investigación, evaluación del proceso y el voluntariado.
- Adquirir la solución de la carencia o problemática hallada en el capítulo del diagnóstico.
- Ejecutar la solución del proyecto mediante las distintas metodologías y planificaciones para que de esta manera se establezca una secuencia congruente y un beneficio a la institución.

V. Métodos

- Inductivo
- Deductivo
- Analítico
- Investigación

VI. Técnicas

- Observación

- Cuestionario
- Análisis documental

VII. Recursos

Humanos

- Jefe inmediato
- Personal pedagógico
- Estudiante Epesista

Institucionales

- Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de humanidades sede 62 Sololá.
- Dirección municipal de la Mujer.

Materiales

- Documentos de la institución
- Archivos y documentos virtuales
- Computadora portátil
- Cámara
- Libros virtuales
- Internet
- USB
- Cuaderno de notas
- Tinta para impresora
- Impresora
- Lapiceros y lápiz para tomar notas

VIII. Cronograma de actividades

Elaborado por Epesista

IX. **Evaluación.** Se realizará por medio de una lista de cotejo para verificar los Logro de los objetivos.

No	ACTIVIDADES	MESES																											
		SEMANAS				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	El Voluntariado																												
2	El Diagnóstico																												
3	Fundamentación Teórica																												
4	Plan De Acción																												
5	Ejecución Y Sistematización De La Intervención																												
6	Evaluación Del Proceso																												
7	Informe final																												



Delia Par Vicente
Epesista



Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora

PLAN DE DIAGNÓSTICO

X. Datos de Identificación

1.1. Institución

Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

1.2. Epesista

Delia Par Vicente

XI. Título

Plan de diagnóstico, de la Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

XII. Ubicación física de la comunidad o institución

7^a. Calle y 8^a. Avenida esquina zona 2 Barrio el Calvario Sololá.

XIII. Objetivos

Objetivo general

Describir el contexto actual de la Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer para identificar las necesidades, carencias y deficiencias, para poder priorizarlas y proporcionarle una solución.

Objetivos específicos

- Recopilar información acerca de la Municipalidad de Sololá Dirección Municipal de la Mujer.
- Analizar la información recabada acerca de la Dirección Municipal de la Mujer.
- Interpretar las deficiencias y carencias que presenta la Municipalidad de Sololá Dirección Municipal de la Mujer.
- Descifrar la información acerca de la Municipalidad de Sololá Dirección Municipal de la Mujer.
- Brindar una solución para una de las carencias o deficiencia de la municipalidad de Sololá Dirección Municipal de la Mujer.

XIV. Metas

- Lograr obtener un contexto.
- Una institución
- Obtener distintas carencias o deficiencias.
- Manejar distintos instrumentos de investigación para la recaudación de información.
- FODA.

XV. Justificación

El plan diagnostico ayuda a recopilar informaciones para facilitar el orden a todas las actividades a realizar, la información que vayamos a recabar nos ayudará a identificar las carencias, necesidades y deficiencias en la Municipalidad de Sololá, Dirección de la Mujer y así darle una solución para el logro de las metas como de los objetivos que se presentan.

XVI. Actividades

- a. Entrega de Solicitud
- b. Presentación
- c. Elaboración del plan diagnóstico
- d. Estructuración de instrumentos para la recopilar de información
- e. Aplicación de los instrumentos de investigación
- f. Análisis y tratamiento de la información obtenida
- g. Determinación de la problemática contextual e institucional
- h. Identificación de las carencias o deficiencias encontradas
- i. Selección de la problemática y propuesta de solución
- j. Elaboración del informe de diagnóstico
- k. Evaluación de la fase de diagnóstico
- l. Entrega del informe para revisión.

XVII. Tiempo

Del mes de agosto al mes de octubre del 2020

XVIII. CRONOGRAMA

NO.	Actividades	Meses	Agosto				Septiembre				Octubre			
			Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	Entrega de Solicitud													
2	Presentación													
3	Elaboración del plan diagnóstico													
4	Estructuración de instrumentos para la recopilar de información.													
5	Aplicación de los instrumentos de investigación													
6	Análisis y tratamiento de la información obtenida													
7	Determinación de la problemática contextual e institucional													
8	Identificación de las carencias o deficiencias encontradas													
9	Selección de la problemática y propuesta de solución													
10	Elaboración del informe de diagnóstico													
11	Evaluación de la fase de diagnóstico													
12	Entrega del informe para revisión.													

Fuente: elaborado por Delia Par Vicente

XIX. Técnicas e instrumentos a utilizar

Observación: Lista de cotejo y fichas de Observación.

Encuesta: Cuestionarios.

Ánalisis documental: Reparo en libros en pdf.

XX. Recursos

Humanos

- ✓ Directora municipal de la Mujer.
- ✓ Personal de la dirección municipal de la mujer
- ✓ Asesora de EPS
- ✓ Epesista

Institucionales

- Universidad De San Carlos De Guatemala, Facultad de humanidades sede 62 Sololá.
- Dirección municipal de la Mujer.

Materiales

- Documentos de la institución
- Material impreso de documentos
- Archivos y documentos virtuales
- Computadora portátil
- Cámara
- Libros virtuales
- Internet
- USB
- Cuaderno de notas
- Tinta para impresora
- Impresora
- Lapiceros y lápiz para tomar notas

Financiera

Gestión

XXI. Responsable Epesista.

Delia Par Vicente

XXII. Presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	Impresiones	Q. 0.50	Q. 100
2	Cuaderno de notas	Q. 7.00	Q. 7.00
3	Fotocopias de documentos	Q. 0.25	Q. 50.00
4	Hojas de papel bond	Q. 0.10	Q. 20.00
5	Internet y descarga de libros.	Q. 5.00	Q. 75.00
6	Lapicero y Lápiz	Q. 1.50	Q. 3.00
7	Pasajes de ida y vuelta de la práctica.	Q. 10.00	Q. 100.00
Total			Q. 85.00

Fuente: elaborado por la Epesista Delia Par Vicente

XXIII. Evaluación. Se realizará por medio de una lista de cotejo para verificar los Logro de los objetivos.

Sololá, agosto 2020

Epesista



Delia Par Vicente

Epesista

Vo. Bo. 
 Licda. Marina Mercedes Lec de León
 Asesora de EPS

Instrumentos de evaluación

Evaluación del Diagnóstico

Para evaluar el diagnóstico se propone la lista de cotejo que abarca al plan y los productos del diagnóstico realizado:

Actividad/ aspecto/ elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/ comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las Fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/ comunidad?	X		
¿Se tienen la descripción del estado y funcionalidad de la institución/ comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/ comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las Fuentes consultadas?	X		

Cuadro No. 19 evaluación del diagnóstico


F

Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de EPS

Evaluación de la Fundamentación teórica

Para la evaluación de esta fase también se sugiere una lista de cotejo:

Actividad/ aspecto/ elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Cuadro No. 20 evaluación de la fundamentación teórica


F _____
Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de EPS

Evaluación del plan de acción

Para evaluar el plan y acción se propone lo siguiente:

Elementos del Plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Cuadro No. 21 evaluación del plan de acción


 F
 Licda. Marina Mercedes Lec de León
 Asesora de EPS

Evaluación de la ejecución y sistematización

Para evaluar la fase de sistematización del EPS, se sugiere:

Aspectos	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Cuadro No. 22 evaluación de la ejecución y sistematización


F _____
Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de EPS

Evaluación del voluntariado

Para evaluar el voluntariado puede utilizarse lo siguiente:

Aspecto/ elemento	Si	No	Comentario
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	X		
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	X		
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	X		
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	X		
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	X		
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado?	X		

Cuadro No. 23 evaluación del voluntariado


F

Licda. Marina Mercedes Lec de León

Asesora de EPS

Evaluación Final de EPS

Consiste en la revisión total del proceso para determinar el valor del EPS realizado.

Aspecto/ elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe esta desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Cuadro No. 24 evaluación final del EPS


F _____
Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de EPS

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES, SEDE 62, SOLOLÁ
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

GUÍA DE ENTREVISTA

La Epesista **Delia Par Vicente** tiene como propósito realizar el estudio del estado y funcionalidad de la Municipalidad de Sololá, por tal motivo solicito su valiosa colaboración para responder a la siguiente entrevista. Sus respuestas serán muy valiosas y fortalecen el estudio de la investigación.

Nombre de la institución: Municipalidad de Sololá

Fecha de aplicación: _____

Nombre del entrevistado: _____

Dependencia: _____

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1. ¿Cuál es el nombre de la institución?

2. ¿Cuál es la Localización geográfica de la municipalidad de Sololá?

3. ¿Cuál es la visión de la municipalidad de Sololá?

4. ¿Cuál es la misión de la municipalidad de Sololá?

5. ¿Cuáles son los objetivos trazados por la institución?

6. ¿Cuáles son los principios filosóficos en que se fundamenta la institución?

7. ¿Qué tipo de valores se practican en la institución?

8. ¿La municipalidad de Sololá cuenta con organigrama?

9. ¿Qué tipo de servicios presta la municipalidad de Sololá?

10. ¿Con qué agencias nacionales e internacionales se vincula la municipalidad de Sololá?

11. ¿La municipalidad de Sololá se relaciona con otras instituciones que tienen los mismos fines?

DESARROLLO HISTÓRICO

12. ¿Quiénes fueron los fundadores de la municipalidad de Sololá?

13. ¿Cuáles son las épocas o momentos más relevantes que ha dado auge a la municipalidad de Sololá?

14. ¿Quiénes son las personas sobresalientes en la municipalidad de Sololá?

15. ¿Qué memorias han sobresalido en la municipalidad de Sololá?

16. ¿Qué anécdotas han sobresalido en la municipalidad de Sololá?

17. ¿Qué logros ha alcanzado la municipalidad de Sololá?

18. ¿Qué archivos especiales existen en la municipalidad?

Usuarios

19. ¿De qué procedencia son los usuarios de la municipalidad de Sololá?

20. ¿Qué porcentaje de habitantes tienen acceso a la municipalidad de Sololá?

21. ¿Qué tipo de familias provienen en la municipalidad de Sololá?

22. ¿Cuáles son las condiciones contractuales de los usuarios en la municipalidad de Sololá?

23. ¿Qué tipo de usuarios acceden a la municipalidad de Sololá?

24. ¿Cuáles es la situación socioeconómica de los usuarios que acceden a la municipalidad de Sololá?

25. ¿Cuál es el tipo de movilidad de los usuarios de la municipalidad de Sololá?

INFRAESTRUCTURA

26. ¿Cuáles son los locales para la administración que hay en la municipalidad de Sololá?

27. ¿Cuáles son los locales para la estancia y trabajo individual de los personales en la municipalidad de Sololá?

28. ¿Cuáles son las instalaciones para realizar tareas institucionales de la municipalidad de Sololá?

29. ¿Qué áreas de descanso existe en la municipalidad de Sololá?

30. ¿Cuáles son las áreas recreativas de la municipalidad de Sololá?

31. ¿Cuáles son los locales de usos especiales que se encuentran en la municipalidad de Sololá?

32. ¿Cuáles son las áreas para eventos generales que cuenta la municipalidad de Sololá?

33. ¿Cuál es el confort acústico con la que cuenta la municipalidad de Sololá?

34. ¿Cuál es el confort térmico con la que cuenta la municipalidad de Sololá?

35. ¿Cuál es el confort visual con la que cuenta la municipalidad de Sololá?

36. ¿Cuáles son los espacios de carácter higiénicos con la cuenta la municipalidad de Sololá?

37. ¿Cuáles son los servicios básicos que existen en la municipalidad de Sololá?

38. ¿Se cuenta con primeros auxilios en la municipalidad de Sololá?

39. ¿Cuáles son las políticas de mantenimiento con la que cuenta la municipalidad de Sololá?

40. ¿Cuáles son las áreas disponibles de ampliaciones que tiene la municipalidad de Sololá?

41. ¿Se cuenta con áreas de espera personal y vehicular en la municipalidad de Sololá?

PROYECCIÓN SOCIAL

42. ¿Qué participaciones de eventos comunitarios ha realizado la municipalidad de Sololá?

43. ¿Qué programas de apoyo a instituciones especiales ha brindado la municipalidad de Sololá?

44. ¿Qué trabajos de voluntariado ha realizado la municipalidad de Sololá para el beneficio de la población?

45. ¿Qué acciones de solidaridad ha realizado con la comunidad, la municipalidad de Sololá?

46. ¿Qué acciones de solidaridad ha realizado la municipalidad de Sololá con los usuarios y sus familias?

47. ¿Qué cooperaciones se ha ejecutado la municipalidad de Sololá con instituciones de asistencia social?

48. ¿Qué participación ha realizado la municipalidad de Sololá en acciones de beneficio social comunitario?

49. ¿Cuáles son las participaciones en prevención y asistencia en emergencia que ha participado la municipalidad de Sololá?

50. ¿Cuál es el fomento cultural de la municipalidad de Sololá?

51. ¿Cuáles son las participaciones cívicas ciudadana con énfasis en derechos humanos ha participado la municipalidad de Sololá?

FINANZAS

52. ¿Cuál es la fuente de obtención de fondos económicos de la municipalidad de Sololá?

53. ¿Existen patrocinadores económicos en la municipalidad de Sololá?

54. ¿Qué tipos de ventas de bienes y servicios realizan la municipalidad de Sololá?

55. ¿Cuál es la política salarial en que se basa la municipalidad de Sololá?

56. ¿Cómo se cumple con las prestaciones de leyes con los usuarios que trabajan en la municipalidad de Sololá?

57. ¿Qué flujos de pagos por operaciones institucionales ha realiza la municipalidad de Sololá?

58. ¿Se cuenta con carteras de cuentas por cobrar y pagar en la municipalidad de Sololá?

59. ¿Se cuenta con fondo de prevención de imprevistos en la municipalidad de Sololá?

60. ¿La municipalidad de Sololá tiene acceso a créditos en algún tipo de banco?

61. ¿Se tiene los presupuestos generales y específico en la municipalidad de Sololá?

POLÍTICAS LABORALES

62. ¿Qué método se utiliza para la contratación de nuevos personales en la municipalidad de Sololá?

63. ¿Cuáles son los perfiles para los puestos o cargos que se buscan en el personal de la municipalidad de Sololá?

64. ¿Cuál es el proceso de inducción que se da a los personales de la municipalidad de Sololá?

65. ¿Se les da el proceso de capacitación continua a los personales de la municipalidad de Sololá?

66. ¿Cuál es el mecanismo para el crecimiento profesional de los personales de la municipalidad de Sololá?

ADMINISTRACIÓN

67. ¿En la municipalidad de Sololá se realizan en las investigaciones respectivas de cualquier tipo de procesos para el logro de objetivos?

68. ¿En la municipalidad de Sololá se realiza una planificación anual para la realización de distintas actividades?

69. ¿En la municipalidad de Sololá se cuenta con programación para distintas actividades?

70. ¿En la municipalidad de Sololá se cuenta con dirección de administración de distintas áreas?

71. ¿En la municipalidad de Sololá se lleva el control de todas las actividades que se realizan para el logro de los objetivos?

72. ¿En la municipalidad de Sololá se realiza evaluaciones a los personales, institucionales para mejorar el trabajo de cada personal como del lugar donde se trabaja?

73. ¿En la municipalidad de Sololá se cuenta con mecanismos de comunicación y divulgación para promoción de distintas actividades?

74. ¿En la municipalidad cuenta con manuales de procedimientos administrativos o actividades?

75. ¿La municipalidad de Sololá cuenta con diferentes tipos de manuales de puestos y funciones?

76. ¿La municipalidad de Sololá cuenta con la legislación concerniente a la institución de la municipalidad de Sololá?

77. ¿En la municipalidad de Sololá se trabaja con condiciones éticas en la administración para el logro de objetivos?

EL AMBIENTE INSTITUCIONAL

78. ¿En la municipalidad de Sololá se da una buena relación interpersonal entre lo laboral?

79. ¿En la municipalidad de Sololá se diferencia el liderazgo entre los personales?

80. ¿En la municipalidad de Sololá se da notar la coherencia de mando?

81. ¿En la municipalidad de Sololá se toma decisiones aceptando distintas opiniones de los personales?

82. ¿Se desarrolla estilo de dirección en la municipalidad de Sololá?

83. ¿En la municipalidad de Sololá se atiende con claridad y disposición procedimientos de actividades con previa ejecución?

84. ¿En la municipalidad de Sololá se trabaja en equipo?

85. ¿En la municipalidad de Sololá se trabaja con compromiso para el desarrollo del municipio?

86. ¿En la municipalidad de Sololá los personales trabajan con sentido de pertenencia en sus labores?

87. ¿En la municipalidad de Sololá los trabajadores trabajan con satisfacción laboral?

88. ¿En la municipalidad de Sololá brinda posibilidades de desarrollo para el personal que se ha prosperado académicamente?

89. ¿En la municipalidad de Sololá se logra brindar reconocimientos personales para motivar al personal?

90. ¿Qué tipo de prevención de conflictos se da en la municipalidad de Sololá?

91. ¿En la municipalidad de Sololá practican la cooperación como un valor pilar entre ellos?

92. ¿En la municipalidad de Sololá ante cualquier situación se da la cultura de diálogo?

OTROS ASPECTOS

93. ¿La municipalidad de Sololá con llevan una Logística de los procesos o servicios?

94. ¿Se cuenta con equipos mobiliarios para los personales administrativos en la municipalidad de Sololá?

95. ¿En la municipalidad de Sololá se cuenta con servicios tecnológicos e internet?

**PLAN DE SOCIALIZACIÓN
MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL**

1. Parte informativa

1.1. Institución

Facultad de Humanidades y Dirección Municipal de la Mujer, Área de la Juventud, Adolescencia y niñez.

1.2. Nombre del proyecto

Manual de Educación Sexual

1.3. Participantes

- Personal de la dirección Municipal de la Mujer en el área de la Juventud y adolescencia.
- Estudiante Epesista
- Profesional capacitador

1.4. Sede

Sede 62 Sololá

1.5. Fecha

Sololá, 06 de Septiembre del 2022

1.6. Responsable

- Epesista.

2. Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en la dirección municipal de la Mujer en el área de la juventud se pudo detectar que la generación de jóvenes desconoce sobre el tema de Educación Sexual la cual es un tema importante en la vida de varios adolescentes.

Esto es debido a la falta de información acerca de la educación sexual ya que se ha vuelto como un tabú o un tema difícil de tratar entre los adolescentes que en este caso salen muy perjudicados, por la cual es necesario tratar diferentes temáticas para prevenir embarazos.

3. Objetivos

3.1. General

Fomentar el conocimiento de la educación sexual en los personales de la juventud y adolescencia para que ellos puedan brindar información y apoyo a los jóvenes de nuestra comunidad.

3.2. Específicos

3.2.1. Elaborar un manual de educación sexual para la oficina de la juventud y adolescencia.

3.2.2. Socializar el contenido del manual a través de capacitaciones con los personales de la dirección Municipal de la mujer del área de la juventud.

3.2.3. Imprimir y brindar ejemplares para los trabajadores de la dirección Municipal de la mujer en el área de juventud.

4. Desarrollo

Fecha	Lugar	Hora	Actividades	Responsable
06/09/2021	Municipalidad de Sololá.	8:00	Ubicación y preparación del mobiliario y equipo.	Epesista
		8:30	Bienvenida.	
		8:40	Presentación y socialización del	

			manual; Objetivos, Justificación.	
	8:50		Presentación y socialización del manual, Módulos	
	9:00		Espacio de discusión.	
	9:10		Espacio para la aprobación democrática.	
	9:20		Palabras de agradecimiento.	
	9:30		Refacción.	

5. Metodología

- Análisis Documental
- Utilización de expertos
- Observación

6. Recursos

6.1. Humanos

- Personal de la Oficina Municipal de la Juventud.
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estudiante Epesista.

6.2. Materiales

- Computadora
- Equipo audiovisual
- Fólder, papel, bolígrafos.
- Cámara
- Cuaderno de notas
- Fólder de archivo de documentos

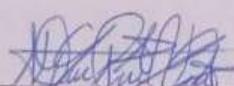
6.3. Físicos

- Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer

7. Evaluación

Lista de Cotejo

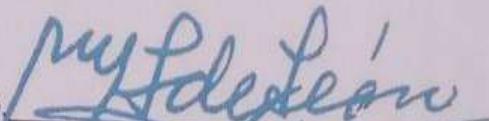
F.



PEM. Delia Par Vicente

Epesista

Vo.Bo



Licda. Marina Mercedes Lec de León

Asesor de EPS.

**PLAN DE CAPACITACIÓN
MANUAL DE EDUCACIÓN SEXUAL**

1. Parte informativa

1.1. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades y Dirección Municipal de la Mujer, Área de la Juventud, Adolescencia y niñez.

1.2. Actividad

Desarrollo de la capacitación sobre la Educación Sexual.

1.3. Lugar

Salón Municipal de Sololá

1.3. Temática de la capacitación

➤ **Primera unidad**

Tema y subtemas

Educación sexual: Sexo, género, identidad de sexo, identidad de género, orientación sexual, erotismo, vinculación afectiva y reproducción.

Fisiología sexual y reproductiva: Pubertad, pubertad adelantada, aceleración constitucional del crecimiento y desarrollo, obesidad, adopción, antecedente de PEG.

Anatomía del aparato reproductor femenino: Vagina y parte de ellas, sistema reproductor masculino y la toxicología.

La menstruación: El ciclo menstrual, control endocrino del ciclo menstrual, desórdenes menstruales, amenorrea secundaria, dismenorrea, síndrome pre menstrual, hemorragias uterinas anormales, influencia del ciclo menstrual sobre el rendimiento.

Parto: ¿Cómo saber que el parto está comenzando?, signos de que está por comenzar el parto, signos de peligro para la madre en los primeros días después del parto sangrado,

cuidados para la nueva madre, si sé está muy triste o perturbada, cuidados para el recién nacido, cui prevención de la transmisión de madre a hijo dado del cordón.

Morbilidad por SIDA: Tendencia nacional, según sexo y grupo de edad, según sexo y grupo de edad, según vía de transmisión, mujeres trabajadoras del sexo (mts), 1987-2006.

➤ Segunda unidad

El contexto de los embarazos no planeados y el aborto: La mayoría de las mujeres guatemaltecas no usan anticonceptivos modernos, los métodos anticonceptivos y tipos de anticonceptivos.

Planificación familiar: El aborto inducido, estimación de la incidencia del aborto inducido, la comunicación interpersonal, requisitos básicos para la comunicación interpersonal, la transparencia, la autenticidad, la congruencia, la aceptación, la consonancia, la aceptación, tipos de comunicación interpersonal.

Las leyes de la comunicación interpersonal: La primera ley de toda comunicación, La segunda ley.

Derechos Sexuales Y Reproductivos: El derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la libertad, el derecho a decidir el número e intervalo de hijos, el derecho a la intimidad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho al matrimonio y a fundar una familia, el derecho al empleo y la seguridad social, el derecho a la educación, el derecho a la información adecuada y oportuna, el derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer, el derecho a disfrutar del progreso científico y a dar su consentimiento para ser objeto de experimentación y contenido de los derechos reproductivos.

1.4. Fecha de realización

Sololá 04 de octubre del 2022

1.5. Participantes

- Personal de la dirección Municipal de la Mujer en el área de la Juventud y adolescencia.

- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Epesista

1.6. Facilitadores

Licda. Natalia Ana María Citalán Velásquez

1.7. Horario

9:00 a 11:30 en horarios de la mañana

1.8. Responsable

Epesista

2. Justificación

Como resultado del diagnóstico realizado en la dirección municipal de la mujer en el área de la juventud y adolescencia se pudo detectar que la generación de jóvenes desconoce sobre el tema de Educación Sexual la cual es un tema importante de saber.

Esto es debido a la falta de información acerca de la educación sexual ya que se ha vuelto como un tabú o un tema difícil de tratar entre los adolescentes que en este caso salen muy perjudicados, por la cual es necesario tratar diferentes temáticas para prevenir embarazos.

3. Objetivos

3.1. General

Fomentar el conocimiento de la educación sexual en los personales de la juventud y adolescencia para que ellos puedan brindar información y apoyo a los jóvenes de nuestra comunidad.

3.2. Específicos

3.2.1. Elaborar un manual de educación sexual para la oficina de la juventud y adolescencia.

3.2.2. Socializar el contenido del manual a través de capacitaciones con los personales de la dirección Municipal de la mujer del área de la juventud.

3.2.3. Imprimir y brindar ejemplares para los trabajadores de la dirección Municipal de la mujer en el área de juventud.

4. Metodología

- Análisis Documental
- Utilización de expertos
- Observación

5. Recursos

5.1. Humanos

- Personal de la Oficina Municipal de la Juventud.
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Estudiante Epesista.

5.2. Materiales

- Computadora.
- Cañonera
- Equipo audiovisual.
- Hojas y bolígrafos.
- USB
- Móobiliarios
- Cámara
- Cuaderno de notas
- Fólder de archivo de documentos

5.3. Físicos

- Instalaciones del salón de la Municipalidad de Sololá.

6. Actividades previas

No.	Actividades	Fechas: Septiembre y octubre				
		06	26	12	27	04
1	Elaboración del el plan de capacitación.					
2	Entrega de solicitudes a instituciones y su apoyo con capacitadores para la actividad de capacitación.					
3	Aprobación del plan de acción por asesora.					
4	Entrega de solicitudes a Municipalidad de Sololá, para el equipo audiovisual y espacio físico.					
5	Elaboración de hoja de asistencia.					
6	Elaboración de agenda para la actividad de capacitación.					
7	Elaboración de diplomas de capacitación.					
8	Actividad de capacitación.					

7. Desarrollo de la capacitación

Fecha	Lugar	Horas	Actividades	Responsable
04/10/22	Salón Municipal de Sololá.	8:00	Preparación del mobiliario y equipo en el lugar.	Estudiante epesista.
		8:30	Preparación del equipo audiovisual.	Estudiante epesista.
		9:00	Bienvenida.	Estudiante epesista, Directora de DMM.
		9:05	Presentación del capacitador.	Queda pendiente pasa que me cancelo la que iba a dar la capacitación por las fechas que se cambiaron ahora estoy buscando otra.
		9.10	Capacitación del manual.	
		10:00	Espacio para dinámica.	
		10:10	Capacitación manual	
		10:50	Refrigerio.	Estudiante epesista.
		11:00	Espacio para comentarios de los capacitados.	Personal técnico y administrativo de la DMM.
		11:05	Entrega de Diplomas.	Estudiante epesista.
		11:15	Palabras de Agradecimiento.	Estudiante epesista, Directora de la DMM.

1. Evaluación

La evaluación se efectuará de manera oral, a través de las preguntas o resolución de dudas, ideas y sugerencias que cada uno de los participantes aporten durante la capacitación.

Sololá, 22 de Septiembre 2022



Epesista

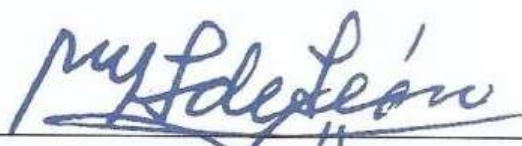
Delia Par Vicente

Vo.Bo.



Coordinadora

Angélica Mendoza Tún



Vo.Bo. Licda. Marina Mercedes Lec de León

Asesora de EPS



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Sololá 27 de septiembre del 2,022

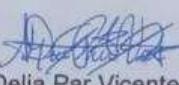
Doctora
Karin García
Coordinadora A.I.
DMS NO.1 Sololá

Respetable doctora:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas. Yo Delia Par Vicente estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades, me dirijo a su persona para SOLICITARLE: El apoyo para que pueda nombrar a una capacitadora de la institución que dirige, por motivo de realizar la socialización del manual de Educación Sexual que se presentará el jueves 6 de octubre del presente año en el salón municipal de Sololá en horario 15:00 a 17:00 horas.

Me despido de usted esperando una favorable respuesta.

Atentamente,


Delia Par Vicente

Epesista




Vo. Bo. M.Sc. Marina Mercedes Lec de León
Asesora de EPS

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 8-1, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 86311 21188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Hojas de Asistencia



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado Horario Semanal de Asistencia

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

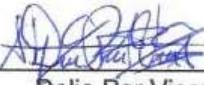
Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

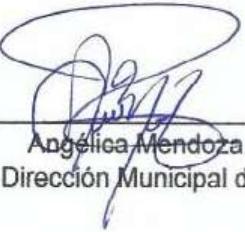
Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 10 al 14 de agosto de 2020.

Semana 1

Horario Semana Uno				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas				

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angélica Mendoza
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

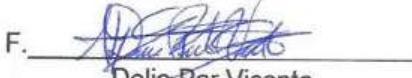
Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 17 al 21 de agosto de 2020.

Semana 2

Horario Semana Dos				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas				

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angelica Mendoza Tún
Vu. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 24 al 28 de agosto de 2020.

Semana 3

Horario Semana Tres				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angélica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020

Semana 4

Horario Semana Cuatro				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 

Delia Par Vicente

Estudiante Practicante.

F. 

Angélica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 7 al 11 de septiembre de 2020.

Semana 5

Horario Semana Cinco				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angelica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 14 al 18 de septiembre de 2020

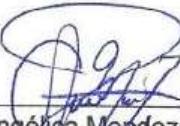
Semana 6

Horario Semana Seis				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	Día de asueto	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente

Estudiante Practicante.



F. 
Angélica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer

*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 28 de Septiembre al 2 de octubre de 2020.

Semana 8

Horario Semana Ocho				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angelica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: 02 de octubre de 2020.

Semana 8

Horario Semana Ocho				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Por Pandemia	Por pandemia	Por Pandemia	Por Pandemia	8:30 a 16:00 horas.

F. 

Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 

Ángelica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 05 al 09 de octubre de 2020.

Semana 9

Horario Semana Nueve				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 
Angelica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer



Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 12 al 15 de octubre de 2020.

Semana 10

Horario Semana Diez				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente

Estudiante Practicante.



F. 
Angelica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer

*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 19 al 22 de octubre de 2020.

Semana 11

Horario Semana Once				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Día de asueto.	8:30 a 13:00 horas			

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 

Angélica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer

**Ejercicio Profesional Supervisado
Horario Semanal de Asistencia**

Estudiante EPS: Delia Par Vicente.

Institución: Municipalidad de Sololá, Dirección Municipal de la Mujer.

Jefe Inmediato: Angélica Mendoza Tún.

Fecha: Del 26 al 29 de octubre de 2020.

Semana 12

Horario Semana Doce				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas	8:30 a 13:00 horas

F. 
Delia Par Vicente
Estudiante Practicante.

F. 

Angélica Mendoza Tún
Vo. Bo. Dirección Municipal de la Mujer

ANEXO

Constancia de reforestación del voluntariado



*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades*

Constancia-01082-2020 Guatemala 16 de septiembre de 2020

A quien interese:
Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

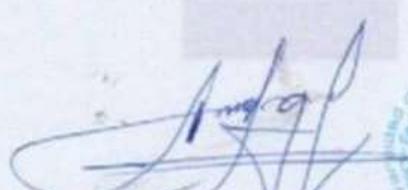
Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Della Par Vicente** número de carné **201706623** participó en la reforestación en el Cantón Chuti Estancia en el municipio de San Andrés Semetabaj departamento de Sololá, Guatemala se contribuyó con la plantación de 250 Árboles el día 18 de julio del año 2020 en los diferentes puntos de reforestación oficial

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez Gómez
Responsable de Región


Licda. Roberto Solórzano Castillo
Coordinadora
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

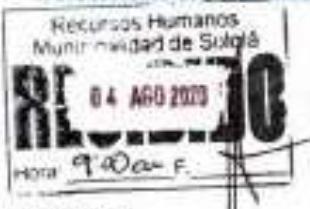

Vu.Ba. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director
Departamento de Extensión



Solicitud



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades



Sololá 04 de Agosto de 2,020

Licenciado
Carlos Humberto Guarquez Ajiquichi
Alcalde del Municipio de Sololá
Presente

Estimado alcalde municipal.

Atentamente le saludo y a la vez informarle que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Delia Par Vicente CUI 3104965190701 Registro Académico 201706623 En la institución que dirige.

El asesor-Supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Marina Mercedes Lec de León
Asesora del EPS



AutORIZADO

Acta



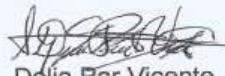
Municipalidad de Sololá, Sololá
Ciudad del paisaje, Guatemala, C.A.
Teléfono: 7762-4091 / 7762-3558 / 7762-3559
6^a Avenida 10-10, zona 1, Sololá.

16

ACTA NÚMERO VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTE (21-2020)

En la ciudad de Sololá el día jueves trece de agosto del año dos mil veinte, siendo las doce horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de Sololá, Licenciado Jesús David García Tuy Director de Recursos Humanos y Epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sede 62 Sololá, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Delia Par Vicente con registro académico 201706623, para dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: El Licenciado Jesús David García Tuy da la bienvenida a la Epesista. **SEGUNDO:** El Director de Recursos Humanos realiza la asignación de la Dirección Municipal de la Mujer, en el área de la Niñez, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado. **TERCERO:** El Licenciado Jesús David García Tuy presenta a la Secretaria Bilingüe, Angélica Mendoza Tun, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, quien estará a cargo de la supervisión del trabajo que se realice. **CUARTO:** El Director de Recursos Humanos da a conocer los lineamientos de trabajo en la Dirección asignada, entre ellos menciona: responsabilidades, principios, horarios y jornadas de atención en las oficinas municipales, normas generales, manual de funciones y cronograma de actividades, proporcionó el código de conducta empleados municipales de la institución. **QUINTO:** El Licenciado Jesús García agradece por haber tomado en cuenta a la Municipalidad de Sololá para la realización del EPS e indica estar anuente a brindar toda la información y supervisión necesaria para concluir con el proceso. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente a una hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, previo a su lectura y firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.


Delia Par Vicente
Epesista


Lic. Jesús David García Tuy
Dirección de Recursos Humanos


Acta de Finalización



**MUNI
SOLOLÁ**

Municipalidad de Sololá, Sololá

Ciudad del Paisaje, Guatemala, C.A.

Teléfonos: 7762-4091 / 7762 3558 / 7762 3559

6^a. Avenida 10-10, zona 1. Sololá.

www.munisolola.gob.gt

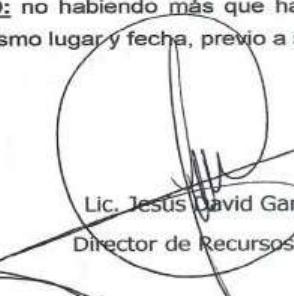
ACTA NÚMERO DIECISEIS GUION DOS MIL VEINTIDOS (16-2022).

En la ciudad de Sololá el día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con treinta minutos, reunidos en las instalaciones de la oficina de Secretaría Municipal, de la municipalidad de Sololá, Licenciado Marcelino Ibaté Samines, Secretario Municipal. Licenciado Jesús David García Tuy Director de Recursos Humanos y la Epesista Delia Par Vicente, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** La epesista Delia Par Vicente, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede 62 Sololá, quien se identifica con el carné No. 201706623, realizó en la Municipalidad de Sololá el proceso de su Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual consistió en doscientos sesenta horas, iniciando el 13 de agosto 2020 finalizando el 18 de octubre de 2022. **SEGUNDO:** Se tiene a la vista el Informe de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Angélica Mendoza Tun, donde consta que la estudiante efectuó sus prácticas, en el cual indica que finalizó satisfactoriamente las mismas, consistiendo el trabajo efectuado en un MANUAL DE EDUCACION SEXUAL PARA LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD. Proyecto que quedó en poder de la Dirección Municipal de la Mujer. **CUARTO:** el Licenciado Jesús García agradece a la estudiante por haber tomado en cuenta a la Municipalidad de Sololá para la realización de sus prácticas. **SEXTO:** no habiendo más que hacer constar finaliza la presente a media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, previo a su lectura y firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.



Delia Par Vicente

EPESISTA



Lic. Jesús David García Tuy

Director de Recursos Humanos



Lic. Marcelino Ibaté Samines

Secretario Municipal.



¡Todos somos Sololá, súmate al desarrollo!

FINIQUITO

Sololá 18 de Octubre de 2,022

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE

Por este medio se **HACE CONSTAR** que la estudiante Epesista **Delia Par Vicente** carné No. **201706623** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa culminó satisfactoriamente las 260 horas de práctica del ejercicio profesional supervisado (EPS), donde brindo de manera satisfactoria el proyecto pedagógico "Manual de Educación Sexual" en la Municipalidad Oficial de Sololá en el área de la Dirección Municipal de la Mujer, ubicada en la 6^a Avenida 10-10 Zona 1 Sololá.


Angélica Mendoza
Directora Municipal de la Mujer
Jefa Inmediata
